

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIDAD DE GRADUACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA - CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA
EN EL MUNICIPIO DE MIXCO, COLONIA SAN JOSÉ LAS ROSAS,
SECTOR 2”**

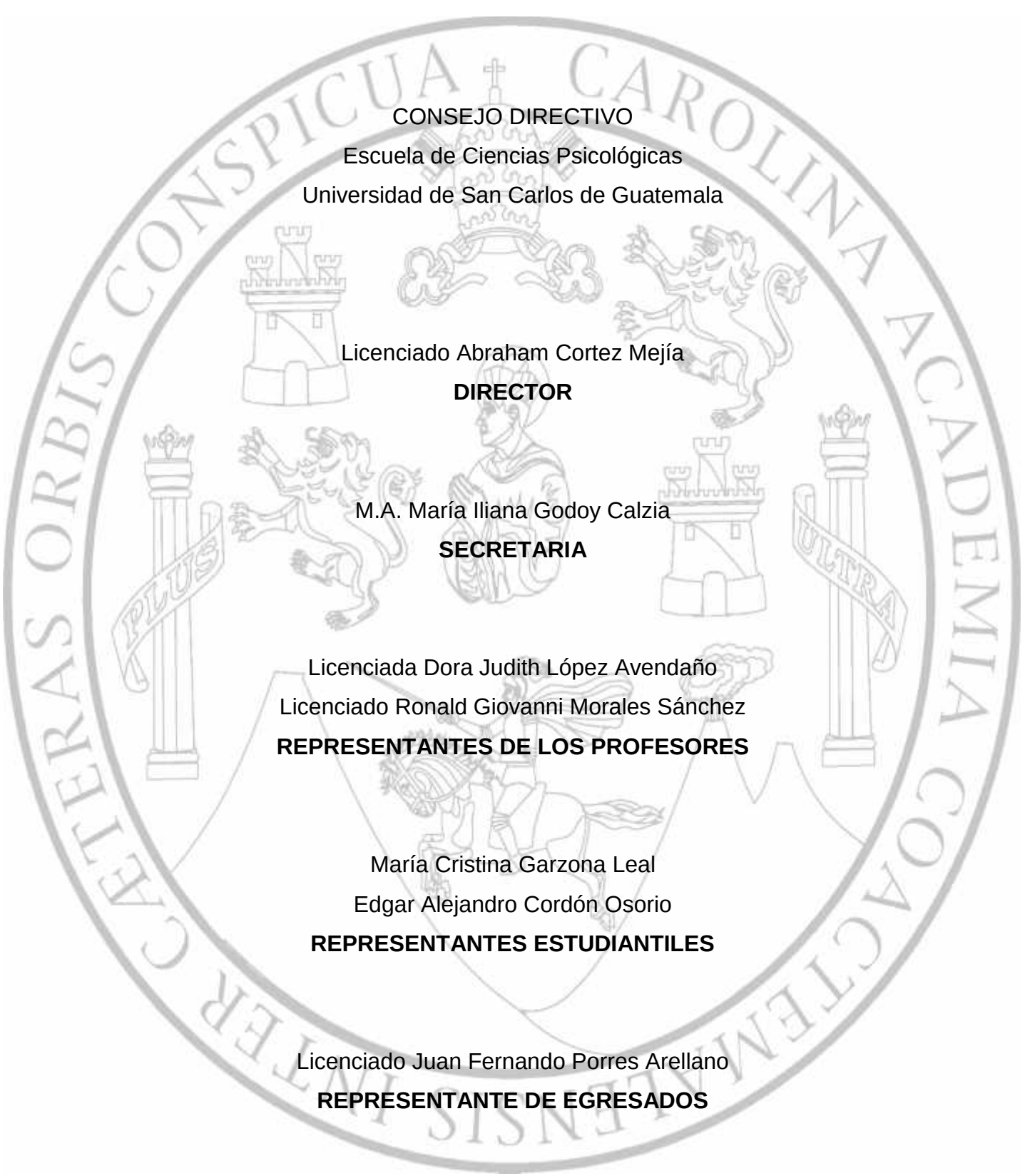
**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR
LISBETH AMADA CIFUENTES CASTELLANOS**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2013

The background of the page features a large, faint watermark of the official seal of the University of San Carlos of Guatemala. The seal is circular, with the Latin motto "CETERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACCADEMIA COACTEM INTER" inscribed around the perimeter. The central emblem depicts a seated figure, likely a saint or scholar, surrounded by various heraldic symbols including castles, lions, and columns. A banner draped across the bottom of the emblem reads "PLUS ULTRA".

CONSEJO DIRECTIVO
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Abraham Cortez Mejía
DIRECTOR

M.A. María Iliana Godoy Calzia
SECRETARIA

Licenciada Dora Judith López Avendaño
Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez
REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

María Cristina Garzona Leal
Edgar Alejandro Córdón Osorio
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano
REPRESENTANTE DE EGRESADOS

C.c. Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg. 03-2013
CODIPs. 1943-2013

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

07 de noviembre de 2013

Estudiante
Lisbeth Amada Cifuentes Castellanos
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto VIGÉSIMO QUINTO (25) del Acta CINCUENTA GUIÓN DOS MIL TRECE (50-2013), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 05 de noviembre de 2013, que copiado literalmente dice:

"VIGÉSIMO QUINTO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el informe Final de Investigación, titulado: **"VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE MIXCO, COLONIA SAN JOSÉ LAS ROSAS, SECTOR 2"**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Lisbeth Amada Cifuentes Castellanos

CARNÉ No. 2005-14435

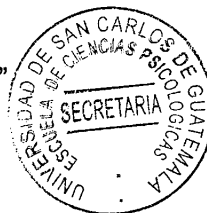
El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Domingo Romero Reyes y revisado por la Licenciada Ninfa Jeaneth Cruz Oliva. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



M.A. María Iliana Godoy Calzia
SECRETARIA



/Gaby

CIEPs 969-2013
REG: 003-2013
REG: 331-2012

INFORME FINAL

Guatemala, 30 de octubre de 2013

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada Ninfa Jeaneth Cruz Oliva ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE MIXCO, COLONIA SAN JOSÉ LAS ROSAS, SECTOR 2”

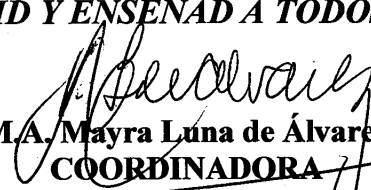
ESTUDIANTE:
Lisbeth Amada Cifuentes Castellanos

CARNÉ No.
2005-14435

CARRERA: **Licenciatura en Psicología**

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el 30 de octubre de 2013 y se recibieron documentos originales completos el 30 de octubre de 2013, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M.A. Mayra Luna de Álvarez
COORDINADORA
Unidad de Graduación



Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. “Mayra Gutiérrez”

c.c archivo
Velveth S.

CIEPs. 970-2013
REG 003-2013
REG 331-2012

Guatemala, 30 de octubre de 2013

Licenciado Mayra Luna de Álvarez
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs. "Mayra Gutiérrez"
Unidad de Graduación
Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciada Luna:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

"VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE MIXCO, COLONIA SAN JOSÉ LAS ROSAS, SECTOR 2"

ESTUDIANTE:
Lisbeth Amada Cifuentes Castellanos

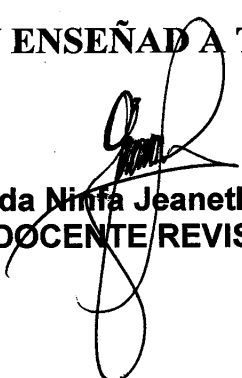
CARNÉ No.
2005-14435

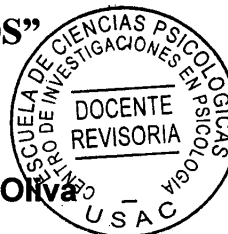
CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 24 de octubre de 2013, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Licenciada Nirma Jeaneth Cruz Oliva
DOCENTE REVISOR



Velveth S./archivo

Centro Universitario Metropolitano -CUM- Edificio "A"
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Guatemala, C.A. Teléfono: 24187530

Guatemala 2 de Octubre del 2013

Licenciada
Mayra Luna De Alvarez
Coordinadora Centro de Investigaciones en
Psicología –CIEPs- “Mayra Gutiérrez”
CUM

Estimada Licenciada Luna:

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del Informe Final de investigación titulado “Victimización y Percepción de la Violencia en el municipio de Mixco, zona 6, colonia San José las Rosas, sector 2”, realizado por la estudiante LISBETH AMADA CIFUENTES CASTELLANOS, CARNE 200514435.

El trabajo fue realizado a partir del 21 DE MAYO DEL 2013 AL 02 DE OCTUBRE DEL 2013.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el CIEPs, por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Domingo Romero Reyes', with a large, stylized initial 'D'.

Licenciado Domingo Romero Reyes
Psicólogo y Terapeuta Ocupacional y Recreativo
Colegiado No. 4427
Asesor de Contenido

**CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
DE SAN JOSÉ LAS ROSAS SECTOR II
COCODE**

Guatemala 25 de Septiembre del 2013

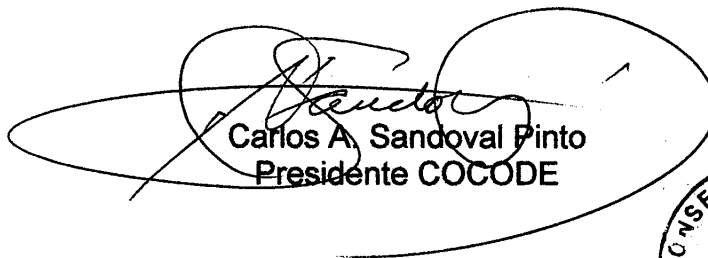
Licenciada
Mayra Luna de Alvarez
Coordinadora Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Licenciada Alvarez:

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que la estudiante Lisbeth Amada Cifuentes Castellanos, carne 200514435, realizo en esta colonia 50 entrevistas a mujeres residentes de la colonia San José Las Rosas, Sector 2, de la zona 6 de Mixco, como parte del trabajo de investigación titulado: "Victimización y Percepción de la Violencia en el municipio de Mixco, zona 6, colonia San José las Rosas, sector 2, en el periodo comprendido del 16 de Septiembre al 21 de Septiembre del presente año, en horario de 9:00 a 11:00 horas.

La estudiante en mención cumplió con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra colonia.

Sin otro particular, me suscribo,


Carlos A. Sandoval Pinto
Presidente COCODE



**12 AVE. 11-46 San José Las Rosas zona 6 de Mixco
Teléfonos: 2484-6748
Sanjoselasrosas2@yahoo.com**

PADRINOS DE GRADUACIÓN

Efraín Medina Guerra
Ingeniero Agrónomo
Colegiado No. 724

Rubí Mazariegos de Medina
Licenciada en Psicología
Colegiada No. 4,105

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Por guiarme en la vida y permitir alcanzar este sueño

A MI ESPOSO:

Carlitos qué más te puedo decir, creo que faltan las palabras para decirte lo agradecida que estoy contigo, me apoyaste en algo que sé que es mío, en algo que nadie me puede quitar, algo que amo hacer, amo ser Psicóloga, gracias por estar conmigo en las buenas, en las malas y en las peores. ¡Gracias mor!

A MIS PADRES:

Porque siempre se esforzaron por mi, porque ustedes me dieron el primer empujón para que yo fuera lo que ahora soy, mami, papi, ¡gracias por todo! porque sé que en medio de sacrificios y esfuerzos, siempre me dieron lo mejor, ¡los amo papitos!

A MIS HERMANOS:

Adler y Vel, por estar a mi lado siempre, por ser parte de mi vida, por apoyarme en todo y por compartir otro momento más conmigo. A mi hermanita Mily, porque aunque no estés aquí a mi lado sé que no es por vos, la vida permitió que fuera así, pero para mí maestría espero que ya estés compartiendo con migo. Los quiero hermanitos

A MI PRINCESA:

Mi princess, que esta sea una muestra de que en la vida todo se puede lograr, que sea de ejemplo para que logres tus sueños. Y seas una gran mujer, ¡te amo! mi muñeca

A MIS AMIGOS:

Colegas que les puedo decir, han sido muy importantes y especiales en mi vida, gracias por haber compartido muchos momentos, gracias por haber sido apoyo cuando lo necesité, buenas tardes de catarsis tuvimos, son buenos psicólogos, Damaris, Gustavo, Nancy, Velvet, Alejandra, Juan Carlos, Viky, Josué, David.

AGRADECIMIENTOS

- A la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, centro de estudios que permitió mi formación profesional.
- A la Escuela de Ciencias Psicológicas, por haberme dado los conocimientos necesarios para formarme como psicóloga.
- A los representantes de COCODE de la colonia San José las Rosas, Sector 2, zona 6 del municipio de Mixco, en especial al presidente del comité de vecinos el señor Carlos A. Sandoval Pinto, por haber abierto las puertas y darme la oportunidad de elaborar la investigación; a Lily, la secretaria, por haber confiado en mí y brindarme su apoyo y colaboración.
- Al Licenciado Domingo Romero Reyes, por asesorarme, estar siempre al pendiente de mí para elaborar con éxito la investigación realizada.
- A la Licenciada Ninfa Cruz, por orientarme en cada paso para realizar la investigación exitosamente.

ÍNDICE

CONTENIDO	Pág.
RESUMEN	
PRÓLOGO	
CAPÍTULO I.....	5
I. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO.....	7
1.1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
1.1.2. MARCO TEÓRICO.....	10
1.2.1. REVISIÓN DE ANTECEDENTES.....	10
1.2.2. PERCEPCIÓN	17
1.2.3. APRENDIZAJE	20
1.2.4. APRENDIZAJE FAMILIAR.....	24
1.2.5. FAMILIA Y ESCUELA.....	25
1.2.6. PROCESO APRENDIZAJE-COMUNIDAD	28
1.2.7. AGRESIÓN	34
1.2.8. VIOLENCIA.....	35
1.2.9. TIPOS DE VIOLENCIA	36
1.2.10. FACTORES GENERADORES DE VIOLENCIA.....	38
1.2.11. INFLUENCIA DE LOS MEDIO DE COMUNICACIÓN	40
1.2.12. VICTIMIZACIÓN Y DES-VICTIMIZACIÓN.....	44
1.2.13. CONSECUENCIAS DE VICTIMIZACIÓN	45
1.2.14. TIPOLOGÍAS VICTIMOLÓGICAS	47
1.2.15. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA	59
1.2.16. HIPOTESIS.....	60
CAPÍTULO II	62
2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	62
2.1. TÉCNICA DE MUESTREO	62
2.2.TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS	62
2.3. INSTRUMENTOS	63
CAPÍTULO III.....	67

3. PRESENTACIÓN ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	67
3.1. CARACTERISTICAS DE LUGAR Y POBLACIÓN.....	67
3.1.1. CARACTERISTICAS DE LUGAR.....	67
3.1.2. CARACTERISTICAS DE POBLACIÓN.....	69
3.2. ANÁLISIS CUALITATIVO.....	70
3.3. ANÁLISIS CUANTITATIVO.....	76
CAPÍTULO IV.....	85
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	85
4.1. CONCLUSIONES.....	85
4.2. RECOMENDACIONES.....	86
REFERENCIAS BIBIOGRAFICAS.....	87
ANEXOS	

RESUMEN

“Victimización y percepción de la violencia en el municipio de Mixco, zona 6, colonia San José las Rosas, sector 2”.

Autora: Lisbeth Amada Cifuentes Castellanos.

En la actualidad, la violencia se ha incrementado de tal forma que se vive en un estado de temor generalizado, es importante realizar trabajos dirigidos al estudio de posibles causas de tal violencia, a fin de encontrar una posible solución. Los cambios en la estructura social, en especial en la familia, están relacionados con el incremento de la violencia y los actos delictivos. La siguiente investigación tuvo como objetivo general identificar la percepción y el proceso de victimización de violencia en mujeres de la colonia San José las Rosas, sector 2 del municipio de Mixco. Los objetivos específicos que se plantearon fueron, identificar los indicadores principales causantes de la violencia social; analizar la influencia de los medios de comunicación en el proceso de victimización, enumerar los actos de violencia que prevalecen en la colonia San José las Rosas, sector 2, del municipio de Mixco, crear conciencia en las mujeres sobre el proceso de victimización de la violencia en la colonia San José las Rosas sector 2 municipio de Mixco y por último lograr la efectividad en la promoción de programas de prevención de la violencia.

Para la realización de la siguiente investigación se tomó como base la psicología conductista que es una corriente de la psicología conocida como la ciencia del comportamiento, entendido éste como la interacción históricamente construida entre el individuo y su ambiente físico, biológico y social. Las variables conceptuales que se tomaron como base en esta investigación fueron las siguientes; la percepción, la victimización y la violencia; definiendo la percepción como el acto de recibir, interpretar y comprender a través de la psique las señales sensoriales que provienen de los cinco sentidos, está directamente vinculado con el sistema psicológico de cada individuo que hace que el resultado sea completamente diferente en otra persona. La victimización es el proceso por el que una persona sufre las consecuencias de un hecho traumático. Se entiende como violencia un atentado grave contra la dignidad de las personas y en este caso específico, contra la dignidad de la mujer. Deja huellas indelebiles en sus víctimas. El instrumento utilizado en la siguiente investigación fue la entrevista estructurada.

Las preguntas generadoras en la investigación fueron las siguientes:

¿Cuáles son los indicadores generadores de la violencia social? ¿Influyen los medios de comunicación en la percepción de la violencia? ¿Qué actos de violencia prevalece en la colonia San José las Rosas, sector 2, del municipio de Mixco? ¿Se denuncian los hechos de violencia? ¿Qué programas brinda la colonia San José las Rosas para prevenir la violencia?

PRÓLOGO

Hablar hoy en día de violencia significa traer a colación uno de los problemas sociales de mayor importancia dentro de la prevención e intervención psicológica en los ámbitos familiar, comunitario e individual. Dentro de esta problemática, se extiende en un continuo que va desde el abuso verbal y emocional, hasta la agresión sexual y el asesinato; es un grave problema que afecta de forma considerable la salud física y mental de las mujeres víctimas de violencia. Debido a que en la actualidad, la violencia se ha incrementado de tal forma que se vive un estado de temor generalizado, es importante realizar trabajos dirigidos al estudio de posibles causas de tal violencia, a fin de encontrar una posible solución. Los cambios en la estructura social, en especial en la familia, están relacionados con el incremento de la violencia y los actos delictivos.

Cuando la familia pierde su papel fundamental debido por factores como la violencia intrafamiliar, pobreza, migración, madres solteras, abandono, delincuencia, enfrentamiento armado, y otros factores de violencia social que hacen que el niño o niña queden huérfanos sin una familia integral donde puedan formarse con valores, salud física, mental, emocional, moral, educación, abrigo y otras necesidades que como seres humanos tienen, y que al no satisfacerse, el niño corre el riesgo de ser víctimas de drogadicción, alcoholismo, integración a pandillas, abandono del hogar y vivir en las calles exponiéndose a peligros como violación, trata o explotación haciendo que se genere un círculo de violencia que pasará de generación en generación sino se erradica.

Cuando un niño es víctima de violencia impide su adaptación a su ambiente social, familiar y escolar, pero para descubrir el punto de partida de lo que realmente está afectando a un niño se necesita saber o tener un conocimiento del ambiente en que se desenvuelve y las influencias que está recibiendo de la familia, escuela o comunidad y el ambiente adecuado para que el niño tenga la confianza de poder expresarse de cualquier manera. Es de vital importancia que los padres de familia comprendan que la violencia no es un medio adecuado para

la crianza de los niños, si se les brinda amor y comprensión desde la niñez y un ambiente ajeno a cualquier tipo de violencia se lograra la formación de buenos ciudadanos y una sociedad mejor.

Además de las graves consecuencias descritas, la situación de inseguridad y violencia que afecta la vida de las personas día a día. La gravedad y alta incidencia de crímenes como los homicidios, secuestros y violaciones hace que estos hechos tomen relevancia en los medios de comunicación y afecten la tranquilidad con que viven las personas.

Existe también una alta ocurrencia de otro tipo de hechos delictivos más comunes como: robos, hurtos, amenazas, estafas y lesiones a los cuales un mayor porcentaje de la población expuesta son las mujeres. El sentirse expuesta a una alta probabilidad de ser víctima de un hecho ilícito que puede implicar violencia física genera a la población una sensación de temor que no le permite desarrollar sus actividades diarias con tranquilidad. Esta situación genera tensión que tiene efectos negativos sobre la salud mental y físicas de la población.

La violencia experimentada por la sociedad guatemalteca y la situación de inseguridad imperante han favorecido la presencia de miedo y falta de confianza en las relaciones sociales. Esta situación afecta las estructuras, las mujeres no se sienten seguras de transitar las calles, utilizar el transporte público, ni hacerse dueña de los espacios urbanos. Esto incide sobre el distanciamiento entre las personas y afecta su capacidad de llevar a cabo una vida social activa y enriquecedora. Estos factores inhiben la posibilidad de desarrollar una vida digna y plena todo tipo y a la ciudadanía en general. El esfuerzo debe comprender tanto el fortalecimiento de la capacidad del Estado para hacer cumplir las leyes como avanzar en la generación de la promoción de la denuncia de hechos delictivos para la población.

Para conocer el fenómeno de la victimización se hace necesario hacer uso de otros instrumentos de la investigación social con las encuestas. Las encuestas permiten construir una visión del fenómeno de la inseguridad preguntando

directamente a las víctimas, la población, sobre lo que han vivido. Además las encuestas permiten hacer preguntas sobre la percepción general que las personas tienen respecto a los temas de delincuencia y violencia, motivo por el cual fue utilizado este instrumento.

Se considera que los futuros profesionales de la intervención social: psicólogos, educadores sociales y trabajadores sociales, deben ser informados y formados a fin de que puedan intervenir sobre este problema. Es posible cambiar las actitudes de niños y adolescentes, acerca de los mitos y falsas creencias que están en la base de la violencia, así como de sus conocimientos para detectarla. Este cambio se puede llevar a cabo mediante intervenciones, de tipo preventivo y grupal, que pueden lograr modificar las estructuras cognitivas que la sustentan y conseguir cambios emocionales y de comportamiento. Para diseñar e implementar estas intervenciones se necesita personas competentes en esta materia.

El objetivo de este informe es contribuir al conocimiento y entendimiento del fenómeno de la violencia y la inseguridad en Guatemala con intención de aportar propuestas ciudadanas orientadas a abordar la problemática, además pretende proveer una idea clara, basada en datos puros, sobre la dimensión y características de la percepción y la victimización sufrida por la población femenina guatemalteca acontecida en el país con especial énfasis en el municipio de Mixco, zona 6, colonia San José las Rosas, sector 2.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La violencia es un comportamiento negativo en las personas, pueden ir desde un insulto hasta incluir abuso físico, psicológico, sexual, llegando al extremo final que puede ser un crimen. Las causas pueden provenir de desintegración familiar, machismo, resentimiento, falta de educación, influencia de los medios de comunicación.

El establecimiento formal de la paz no ha permitido a Guatemala alcanzar niveles significativamente mayores de desarrollo humano y la situación de inseguridad en que vive la población se ha visto agravada. El país atraviesa hoy por uno de los momentos más violentos de su historia. Las cifras posicionan a Guatemala como uno de los países más violentos del mundo oficialmente en paz, donde los derechos humanos de la población continúan sin ser plenamente respetados. La situación de inseguridad actual es más compleja de caracterizar. No existe una causa o razón única que explique los altos niveles de violencia imperante ni el aumento sostenido que ha experimentado.

El fenómeno de la violencia ha aumentado tanto en este último tiempo que ha generado una gran preocupación a nivel nacional. Afecta distintos ámbitos de la vida de las personas. En los últimos años también han cobrado mayor relevancia situaciones de violencia ligadas al género. Este tipo de violencia que circulan permanentemente por el país como “noticias” en los medios masivos de comunicación, no son nuevos.

Sin embargo, podría pensarse que diferentes procesos sociales y culturales que vienen aconteciendo desde las últimas décadas han ido permitiendo que estas modalidades violentas se tornen visibles como problemas a resolver y prevenir. Enfocar el tema de la violencia y hacer referencias múltiples y complejos determinantes de la misma, como lo son los factores históricos, comunitarios, institucionales, familiares e individuales.

Cabe destacar también, que tanto niños como adolescentes se hallan en un proceso de aprendizaje constante sobre modos de socialización y

habilidades interpersonales, y la televisión puede ser agente facilitador en la transmisión de modelos competentes sobre como relacionarse sanamente con otros, o por el contrario, podría transformarse en un agente natural de reproducción de la violencia.

En esta investigación se señala sobre la causas de comportamientos violentos; en donde se dice que entre otros factores la agresión temprana es un predictor de la violencia, la violencia se aprende durante la niñez y sus patrones suelen establecerse en los primeros años de vida y se mantienen durante la adolescencia y la adultez, también se relaciona el uso de algunas drogas como predisponentes de los violentadores. La violencia hacia la mujer es una expresión evidente de violencia de género, ya que la mujer es especialmente vulnerable en sociedades en las que hay una desigualdad entre los sexos, rigidez en los roles sexuales y una tolerancia en la sociedad sobre el ejercicio del control y el poder por parte de los hombres en las relaciones de pareja.

En el presente trabajo se comparten los resultados y hallazgos mas significativos obtenidos de la investigación titulada “Victimización y percepción de la violencia en la mujer, en el municipio de Mixco, zona 6, colonia San José las Rosas, sector 2.

El objetivo general de la investigación consistió en identificar la percepción y el proceso de victimización de la violencia en mujeres. Los objetivos específicos fueron: identificar los indicadores principales causantes de la violencia en la mujer, analizar la influencia de los medios de comunicación en el proceso de victimización, enumerar los actos de violencia contra la mujer que prevalecen en la colonia San José las Rosas, sector 2, del municipio de Mixco, crear conciencia en las mujeres en el proceso de victimización de la violencia en la colonia San José las Rosas, sector 2, del municipio de Mixco, promover los programas que brinda la colonia, para prevenir la violencia.

Se percibe más sensibilidad respecto al tema de la violencia aunque no conocen adecuadamente el concepto pero si les son familiares las expresiones “violencia doméstica” y “violencia contra las mujeres”. Un dato por demás relevante es que la televisión es la mayor fuente de información al

respecto, por lo que sus representaciones están más centradas en la violencia física. Tienen conciencia de que el problema está menos oculto que en épocas anteriores, que está en todos lados, y se habla más. Sin embargo no sienten que el tema sea abordado significativamente en los ámbitos familiares, ni tampoco en las instituciones de enseñanza. Casi no se comparte espontáneamente el problema en grupos de mujeres. Logran entender que la violencia en la mujer está asociada a un contexto de violencia social más general. Son capaces de discriminar comparativamente violencia física, violencia psicológica y sexual, pero no violencia patrimonial, ni simbólica, ni invisible. Si bien aparecen menciones puntuales no asocian directamente al varón violento con trastornos psiquiátricos como causa preponderante de estos fenómenos. Asimismo, mencionar el fenómeno de violencia de género en particular, no van a disminuir e incluso pueden incrementarse.

El presente trabajo se encuentra dividido en cuatro capítulos, en el capítulo número uno se describe el planteamiento del problema y marco teórico, el capítulo número dos de detallan las técnicas e instrumentos utilizados para alcanzar los objetivos que se plantearon al inicio de la investigación. El capítulo tres se hace la presentación, análisis e interpretación de los resultados obtenidos por medio de la entrevista, donde se detallan las características de lugar y población, para luego hacer el análisis cualitativo y cuantitativo en base a los resultados obtenidos. El capítulo cuatro están descritas las conclusiones y recomendaciones que surgieron en base de la investigación.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia es uno de los problemas sociales que más preocupa a los guatemaltecos. A raíz de este problema surgió la siguiente interrogante: ¿Influyen los medios de comunicación en la percepción de la violencia?, rápidamente se puede argumentar diciendo que los medios de comunicación en particular la prensa escrita y la televisiva relatan diariamente este tema, tejiendo una relación de sentido con la percepción social de la violencia. Es por

ello que se investigó el fenómeno partiendo de un análisis socio-cultural de las circunstancias que permitieron que la violencia se convirtiera en una vorágine. Cabe recalcar que las comunidades interpretativas más importantes a la hora de formarse una opinión con respecto a la violencia son la familia, los amigos, los vecinos.

La sociedad guatemalteca no visualiza la violencia contra las mujeres como una violación a los derechos humanos de ellas y de las niñas, se considera como algo natural; por ser de origen patriarcal que inició desde muchos años atrás, por consiguiente este problema social afecta en la actualidad a miles de mujeres.

Actualmente se vive un clima en donde los derechos de la mujer no son válidos, y ella aún sigue siendo excluida en diversos ámbitos en los que se desenvuelve, es por eso que se decidió abordar como tema principal la victimización y percepción de la violencia, con un enfoque en donde las mujeres son víctimas, por los innumerables delitos que a diario se cometen en su contra, y por la necesidad de promover un programa donde las mujeres hagan la denuncia respectiva de esta manera crear nuevas alternativas de apoyo para dignificar su rol ante la sociedad.

Se ha detectado que la mujer es víctima de violencia física y psíquica. La mujer allí se encuentra sola, indefensa ante la superioridad física del hombre, sin testigo y sin quien la auxilie.

Este tipo de violencia surge como una forma de violencia propia de la vida en un sistema capitalista, constituye la consecuencia de uno de los problemas; que más pueden haber lastrado el análisis psicológico: su identificación con la perspectiva del poder establecido. *“La violencia consiste en aquella fuerza que se saca a algo o a alguien de su estado natural”*.¹

Otra pregunta que se formuló para saber si existe algún generador de violencia fue: ¿Cuáles son los indicadores generadores de la violencia social? Se afirma que la violencia surge también cuando el hombre quiere tener el poder y no permite a la mujer que ella se desenvuelva en la sociedad, no solo

¹ Martín-Baró, Ignacio. Acción e Ideología. Psicología Social desde Centro América. 4ta. Edición. Texas-E.U. UCA Editores. Volumen I. (1990). Pág.368.

como ama de casa, también como profesional, de allí surge una cultura machista la cual Martín Baró explica; *“el machismo puede representar así una forma concreta como los intereses de la clase dominante canalizan su dominio social y lo justifican como inherente a la naturaleza humana”*.²

Además el machismo afecta a la mujer, excluyéndola y marginándola tal es el caso de muchas mujeres de las comunidades guatemaltecas, las cuales no solo han sido afectadas por la violencia física, también por la explotación económica, menosprecio, molestia y abuso sexual, analfabetismo, entre otras injusticias que la dañan como persona y como mujer, existiendo todas estas infamias, por una desigualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Una de las preguntas más significantes en esta investigación fue ¿Se denuncian los hechos de violencia? desde la antigüedad la mujer tenía que cumplir con su papel y ella aunque fuera víctima de violencia era obligada a permanecer callada, por tener vergüenza al enfrentar el que dirá la gente, por miedo a perder su vida y que cuando se enterara su cónyuge le fuera peor, por consejos de otras mujeres tiene que aceptar la vida como venga, por el analfabetismo que limita a cualquier tipo de información que le sirviera de apoyo en el momento de enfrentar algún problema de estos, por los pocos espacios que tienen las mujeres para conocer y formar parte en la sociedad, las mujeres siguen permitiendo que exista mucha impunidad, dejándose maltratar y que las dañen, sin posibilidad de poder ejercer sus derechos y sin la plena participación que las pueda encaminar a una vida que no sea únicamente el de ama de casa, o de mamá, también que les ayudara encontrar nuevas formas de ser vivir.

Conjuntamente las mujeres vienen sufriendo diferentes problemáticas que las afectan y las dejan en desigualdad con el hombre presentando muchos problemas de identidad, Martín Baró indica; *“la identidad sexual de hombre y mujer se explica fundamentalmente a partir de los papeles concretos que en*

²IBIDEM, Pág. 77

cada sociedad deben desempeñar. El papel que socialmente se ve obligada a desempeñar, define lo que la persona llega a ser”.³

Aquí es donde el papel de la mujer ha ido perdiendo espacios pues ha sido impuesto y limitado con el fin de seguir en desigualdad ante los roles que el hombre tienesí mismo es como la mujer entra en muchos conflictos, siendo ella víctima de muchas imposiciones de poder como explica Martín Baró; *“el poder es su tendencia a ocultarse, incluso a negarse como tal, es decir, como poder, y a presentarse como exigencia natural o razón social, el poder se trasforma en el valor que a su vez justifica al poder, negando su influjo o su existencia misma”.⁴*

Siendo entonces la mujer tan alejada y relegada, vale la pena emprender acciones para poder apoyarla y preguntarse ¿Existe efectividad en los programas para evitar la violencia? Y hacer que el papel de la mujer en la sociedad no sea solo como el de madre, también que pueda aspirar a cargos importantes y que ella dignificada se sienta una mujer realizada por todo lo que puede alcanzar con su vida, con su hogar, en su comunidad, en su familia.

1.1.2. MARCO TEORICO

1.1.2. REVISIÓN DE ANTECEDENTES

De acuerdo a la revisión de antecedentes, existen algunas acotaciones acerca de la percepción de la violencia.

En el proyecto de investigación titulado “Auto percepción de las relaciones y la actitud hacia la violencia”, por Amanda Beatriz Vargas Ubeda, realizada en el año 2002, hace la siguiente referencia:

CONCLUSIONES:

1. La hipótesis los estudiantes del ciclo diversificado de educación media del municipio de San Juan Sacatepéquez departamento de Guatemala, en un 92% poseen una agresión no agresiva de las relaciones por que no

³ Martín-Baró, Ignacio. Sistema Grupo y Poder. Psicología Social desde Centro América. 3ra. Edición. San Salvador-Salvador. UCA Editores. volumen X. (1996). Pág. 104.

⁴IBIDEM , Pág. 169

manifiestan comportamientos agresivos o violentos contra los que están a su alrededor según la técnica de Chi Cuadrada.

2. El porcentaje desaprobación de hipótesis se desvía a diversos error sistemáticos en el muestreo, tales como estudiantes no llenaron boletas, presencia de factores externos.

3. Estos resultados obtenidos de esta investigación no pueden ser generalizados ya que se aplican única y exclusivamente a la muestra evaluada de los estudiantes del ciclo diversificado de educación media del municipio de San Juan Sacatepéquez departamento de Guatemala.

RECOMENDACIONES:

1. Potenciar el conocimiento y respeto de los derechos universales de los seres humanos, implementando métodos y técnicas de resolución de conflictos dentro y fuera d la comunidad.

2. Estructurar y efectuar un sistema educativo local formal y no formal desarrollando ejes transversales de educación para la paz, ampliando el conocimiento de situaciones que amenazan la paz, la convivencia pacífica y los mecanismos para potenciarlas.

3. Incrementar la confianza en uno mismo, la superación de miedos e inhibiciones desarrollando la capacidad de dialogo para fomentar hábitos democráticos logrando así que las personas entiendan que la maduración como ser humano se consigue a través de la interacción con los demás.

4. Fomentar la cooperación, comprensión, tolerancia y respeto, erradicando el autoritarismo en las relaciones con los otros evitando las actitudes tanto de dominio como de sumisión.

En el proyecto de investigación titulado “Victimización secundaria en hombres y mujeres, por falta de una ley que regule los derechos de la victima de delito”, por Ingrid Lissette González Osorio y Ana Gabriela Gutiérrez Alonzo, realizada en el año 2008, hace la siguiente referencia:

CONCLUSIONES:

1. La victimización secundaria en Guatemala se debe al desplazamiento de la víctima por parte del Estado dentro del Sistema Penal y la ausencia de políticas públicas para su atención y defensa.

2. Los delitos con la mayor incidencia sufridos por las víctimas guatemaltecas son agresión física, violencia intrafamiliar, es estupro, abuso deshonesto, el asesinato con grado de tentativa.

3. Los daños experimentados por las víctimas no se limitan a la lesión, la víctima sufre a menudo un severo impacto psicológico, que incrementa el daño material o físico del delito.

4. Los efectos psicológicos producidos por el delito se manifiestan en ansiedad, angustia, aislamiento, llanto constante, sentimientos de culpa ocasionados por la victimización secundaria, lo que con frecuencia repercute en los hábitos del sujeto por ejemplo descuido en su aspecto físico y altera su capacidad de relación con otros.

5. La respuesta social a los padecimientos de la víctima no es siempre solidaria con respecto al trato u orientación que debiera recibir durante el proceso judicial, en el mejor de los casos se cristaliza en actitudes compasivas, lo que a su vez genera también aislamiento.

RECOMENDACIONES:

1. Las instituciones del estado como el Ministerio Público deberían implementar una identificación a fondo de las características sociales, demográficas de las víctimas y de los canales de información estatal y organismos privados, acerca de los procedimientos y herramientas que pueden ser aplicados para evitar una victimización secundaria por parte de la sociedad y por parte de las instituciones estatales.

2. Es necesario que se dirija a la población guatemalteca una mayor divulgación, en los medios de comunicación (radio, televisión y medios escritos) sobre las rutas correctas de denuncia respecto al tipo de delito, ya sea este, sexual, intrafamiliar, etc.

3. Se deben implementar más centros en los donde se atiende a la víctima cuando se encuentra en crisis y pueda ser atendida por un equipo multidisciplinario.

4. Diseñar programas de capacitación dirigido a fiscales, jueces, médicos y oficiales en el tratamiento de las víctimas.

5. Crear organizaciones que protejan los derechos de la víctima, al igual que existe un sin número de organizaciones que protegen al victimario, para que la población pueda volver a sentir confianza en el sistema de justicia penal y policial, de esta forma lograr que la víctima coopere con el sistema legal y resulte en base a esto, una actitud positiva de la ciudadanía.

En el proyecto de investigación titulado “La reproducción de la violencia a través del discurso en los medios escritos en Guatemala”, por María Olga Hurtado Recinos e Ileana Aurora Páez Hanser, realizada en el año 2009, hace la siguiente referencia:

CONCLUSIONES:

1. El tema de la violencia es un tema frecuentemente abordado dentro de las columnas de opinión en los diarios Prensa Libre, Siglo XXI y el Periódico.

2. La categoría de Violencia que se trata con mayor frecuencia dentro de columnas de opinión es la Violencia Social, ya que sus manifestaciones pueden obedecer a diferente carácter, de acuerdo a su forma y escala, por su significación y finalidad, es decir posee una gama muy amplia de fenómenos a través de las cuales puede evidenciarse.

3. Existen temas que a través del tiempo no pierden vigencia y siguen siendo tratados dentro del discurso de los columnistas. Tal es el caso de la muerte de personajes públicos o el del conflicto armado interno vivido en Guatemala, como una manifestación de la relevancia que poseen dichos eventos dentro de la historia del país y de la psique del guatemalteco.

4. La violencia es presentada a través del discurso en columnas de opinión desde diferentes categorías por medio de estructuras gramaticales

profundas desde donde se posiciona el columnista para presentar relaciones de poder, dominación/oposición o desigualdad.

5. La forma de abordar los temas que posee un columnista en particular se encuentra asociado a la postura desde donde emite su opinión, es decir a partir de su posicionamiento dentro de la sociedad.

RECOMENDACIONES:

1. A partir del conocimiento de que las prácticas discursivas significan la realidad y la construyen se hace necesario tomar conciencia de la importancia que dichas prácticas, en sus diferentes manifestaciones poseen dentro de las relaciones interpersonales y como éstas ocupan un papel de relevancia dentro de la configuración de la realidad, tanto individual como colectiva.

A LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS:

2. Promover el desarrollo de un estudio sobre el discurso, en diferentes niveles y contextos dentro de las aulas universitarias, para proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para ampliar las habilidades de análisis en función de poder examinar el discurso por encima de un nivel superficial.

3. Afianzar espacios desde los cuales se promueva el estudio del discurso, como creador y formador de realidad, ya que la palabra y el discurso tienen poder y son un aspecto fundamental de la experiencia humana.

A LOS INVESTIGADORES E INVESTIGADORAS:

4. Realizar un estudio más profundo sobre el tema, en el cual se tomen en cuenta otras variables como: la línea de redacción de cada diario, el estilo y redacción de los columnistas así como su posicionamiento ante la realidad, las relaciones entre la línea de redacción del diario y del columnista, y ampliar los períodos de análisis para poder efectuar comparaciones en temporalidad.

A LOS COLUMNISTAS DE OPINIÓN:

5. Tomando en cuenta la importancia que las palabras poseen no solo como instrumentos transmisores de opinión y conocimiento, sino como formadores de realidad, y la importancia de los medios de comunicación escritos en la difusión de ideologías determinadas, tener presente que cualquier discurso emitido hace una impresión en los lectores causando en ellos sensaciones que puede influir tanto favorable como desfavorablemente.

En el proyecto de investigación titulado “Propuestas y alternativas psicológicas para prevenir la violencia en Guatemala, elaboradas por estudiantes universitarios”, por Jorge Alberto de Jesús Gatica Hernández y Ligia Beatriz Juárez Benavente, realizada en el año 2010, hace la siguiente referencia.

CONCLUSIONES:

1. Las condiciones externas de la violencia, configuran la forma de sentir, pensar y actuar de las personas, por tal razón hay una gran necesidad de trabajarlas por medio de las propuestas brindadas por los estudiantes de las distintas universidades y de esta forma disminuir la violencia mediante la prevención.

2. Mediante esta investigación se logró comprobar que es posible encontrar una serie de propuestas, procedimientos y alternativas, que prevengan la violencia en Guatemala.

3. Por los resultados obtenidos, se concluye que los estudiantes a nivel universitario presentan una alta capacidad para plantear una serie de ideas que colaboren en la prevención de problemáticas que cotidianamente afectan al país, como lo es la violencia.

4. Las representaciones de los estudiantes evidencian una clara incorporación con lo que sucede en la realidad guatemalteca, esto se confirma al comparar a los distintos tipos de violencia que dieron a conocer en sus presentaciones, con los contenidos recabados en el marco teórico; partiendo de que la violencia va dirigido hacia las personas afectando lo estructural, lo político, lo económico, influyendo considerablemente en la cultura.

5. La asistencia psicológica es muy importante para orientar a la población guatemalteca hacia la convivencia libre de violencia, específicamente para el aprendizaje de métodos y técnicas que fortalezcan a la persona y le permitan mejorar su auto-estima, auto-control, confianza y tolerancia.

RECOMENDACIONES:

1. Seguir investigando en otras universidades, con estudiantes de diferentes ámbitos académicos, para conocer las representaciones sociales que tienen sobre la violencia, siendo estos factores que intervienen en el conocimiento específico y en sus creencias y tradiciones.

2. A la población, tomar en cuenta todas estas representaciones sociales como un conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones de carácter psicológicas, aportadas por estudiantes de las seis universidades investigadas, para mejorar la convivencia social en el país.

3. A las organizaciones encargadas de mantener y fomentar las interrelaciones adecuadas dentro de los miembros de la sociedad, siendo estos gubernamentales o no gubernamentales, para que tomen conciencia de la necesidad que existe de tomar decisiones urgentes que ayuden a disminuir por medio de la prevención, los altos índices de violencia que cada vez va en aumento en la sociedad guatemalteca.

4. A entidades educativas, para que pongan de su parte en la puesta en práctica, de ésta serie de alternativas que fueron propuestas en la presente investigación, y para hacérselas llegar a los maestros, padres, niños y la sociedad en general y de ésta forma bajar los índices de violencia que se viene en el país.

5. En especial a los estudiantes y profesionales de la psicología, a que apliquen todo este conocimiento en su centro de práctica y campo de acción, ya que allí es donde se consolida esta información que fue obtenida a partir de las experiencias, informaciones y modelos de pensamiento que son aprendidas en el proceso de educación y comunicación social.

Como se puede observar las investigaciones anteriores la violencia está presente en la mayoría de las sociedades pero a menudo no es reconocida y se acepta como parte del orden establecido. La información que se dispone sobre el alcance de esta violencia a partir de estudios científicos es todavía relativamente escasa. Sin embargo, ninguna de las investigaciones anteriores abordó la violencia contra la mujer, no se ha documentado en todos los ambientes y las evidencias existentes indican que su alcance es mucho mayor de lo que se suponía, las mujeres experimentan violencia física no solo de parte de sus compañeros, también en la calle en los buses, en sus comunidades y por parte de vecinos. La violencia anula la autonomía de la mujer y mina su potencial como persona y miembro de la sociedad. Es clara la necesidad de nuevas investigaciones sobre la conexión entre los aspectos de derechos humanos, jurídicos y económicos y las dimensiones de salud pública de la violencia. Un cúmulo de evidencias que se multiplica rápidamente indica la experiencia de la violencia en la mujer tiene consecuencias directas no solo para su propio bienestar, sino también para el de su familia y la comunidad. Además de las lesiones corporales, el maltrato puede tener consecuencias para la salud mental a largo plazo, como lo es la depresión intentos de suicidio y el síndrome de estrés postraumático.

1.1.2.2. LA PERCEPCION

“La percepción es el primer proceso cognoscitivo, a través del cual los sujetos captan información del entorno, la razón de ésta información es que usa la que está implícita en las energías que llegan a los sistemas sensoriales y que permiten al individuo formar una representación de la realidad de su entorno. Todo conocimiento del medio exterior e interior proviene de la decodificación y de la interpretación de los mensajes sensoriales surgidos de los diferentes receptores sensoriales repartidos a través de todo el cuerpo. Este influjo nervioso que constituye lo que se designa generalmente bajo el nombre de sensaciones dará nacimiento a las percepciones que consisten en una toma de conciencia de los sucesos exteriores. Este proceso, lleva al conocimiento de su medio ambiente, por parte del sujeto. Es el proceso cognoscitivo que permite interpretar y comprender el entorno. Es la selección y organización de

*estímulos del ambiente para proporcionar experiencias significativas a quien los experimenta. La percepción incluye la búsqueda de la obtención y el procesamiento de información”.*⁵

Es común que personas diferentes perciban en forma distinta una situación, las personas reciben estímulos del ambiente a través de los cinco sentidos. En algún momento específico todos presentan atención en forma selectiva a ciertos aspectos del medio y pasan por alto de la misma manera otros.

El proceso de selección de una persona comprende tanto factores internos como externos, filtrando las percepciones sensoriales y determinando cuál recibirá la mayor atención. Después, la persona organiza los estímulos seleccionados en patrones significativos. La interpretación de una persona de los estímulos sensoriales que recibe, conducirá una respuesta. Cada quien selecciona y organiza los estímulos sensoriales de manera diferente y, por lo tanto, llega a interpretaciones y respuestas diversas.

“En las últimas décadas el estudio de la percepción ha sido objeto de creciente interés dentro del campo de la antropología, sin embargo, este interés ha dado lugar a problemas conceptuales pues el término percepción ha llegado a ser empleado indiscriminadamente para designar a otros aspectos que también tienen que ver con el ámbito de la visión del mundo de los grupos sociales, independientemente de que tales aspectos se ubiquen fuera de los límites marcados por el concepto de percepción. Es común observar en diversas publicaciones que los aspectos calificados como percepción corresponden más bien al plano de las actitudes, los valores sociales o las creencias. Aun cuando las fronteras se traslapan, existen diferencias teóricas entre la percepción y otros aspectos analíticos que hacen referencia a distintos niveles de apropiación subjetiva de la realidad.

El reemplazo de este concepto por otros no es un problema de serias consecuencias en la medida en que el producto de la investigación presente conclusiones muy generales sobre la aproximación que tienen los actores

⁵ Ardilla, Alfredo. Psicología de la Percepción. Percepción. México. Editorial Trillas. (1980). Pág. 423.

*sociales a los eventos de su cotidianeidad y que dichas conclusiones no conduzcan a confusiones interpretativas. Se vuelve un problema mayor cuando el mal uso del concepto da lugar a sesgos analíticos y cuando el resultado de la investigación se ubica dentro del ámbito del desarrollo teórico conceptual de las ciencias. Uno de los problemas más graves se presenta cuando las diferencias observadas entre grupos sociales, que corresponden fundamentalmente al plano sociocultural, son confundidas con las diferencias perceptuales que tienen un carácter bio-cultural; entonces se corre el riesgo de generar inferencias erróneas sobre la existencia de grupos sociales con capacidades físicas menos o más evolucionadas, dando lugar a justificaciones científicas racistas, como ya ha ocurrido".*⁶

La percepción es el acto de recibir, interpretar y comprender a través de la psiquis las señales sensoriales que provienen de los cinco sentidos. Es por esto que la percepción, si bien recurre al organismo y a cuestiones físicas, está directamente vinculado con el sistema psicológico de cada individuo que hace que el resultado sea completamente diferente en otra persona.

La percepción es entendida por la psicología como el primer momento de elaboración cognoscitiva, es decir, la primera instancia en la cual la información recibida se transforma en un elemento conocible y comprensible. Siempre partiendo de los datos otorgados por los cinco sentidos, se dice que la persona percibe la información cuando ya ha hecho un proceso de asimilación y comprensión de la misma que es, obviamente, inmediato, pero que implica una elaboración propia de la misma. La percepción de cada individuo realiza un proceso perceptivo único y diferente al de los demás.

"La percepción es bio-cultural porque, por un lado, depende de los estímulos físicos y sensaciones involucradas y, por otro lado, de la selección y organización de dichos estímulos y sensaciones. Las experiencias sensoriales se interpretan y adquieren significado moldeadas por pautas culturales e ideológicas específicas aprendidas desde la infancia. La selección y la organización de las sensaciones están orientadas a satisfacer las necesidades tanto individuales como colectivas de los seres humanos, mediante la

⁶IBIDEM, Pág. 425

búsqueda de estímulos útiles y de la exclusión de estímulos indeseables en función de la supervivencia y la convivencia social, a través de la capacidad para la producción del pensamiento simbólico, que se conforma a partir de estructuras culturales, ideológicas, sociales e históricas que orientan la manera como los grupos sociales se apropian del entorno.

La percepción depende de la ordenación, clasificación y elaboración de sistemas de categorías con los que se comparan los estímulos que el sujeto recibe, pues conforman los referentes perceptuales a través de los cuales se identifican las nuevas experiencias sensoriales transformándolas en eventos reconocibles y comprensibles dentro de la concepción colectiva de la realidad. Es decir que, mediante referentes aprendidos, se conforman evidencias a partir de las cuales las sensaciones adquieren significado al ser interpretadas e identificadas como las características de las cosas, de acuerdo con las sensaciones de objetos o eventos conocidos con anterioridad. Este proceso de formación de estructuras perceptuales se realiza a través del aprendizaje mediante la socialización del individuo en el grupo del que forma parte, de manera implícita y simbólica en donde median las pautas ideológicas y culturales de la sociedad".⁷

La naturaleza de la percepción incluye factores biológicos con los cuales se nacen, y otros aprendidos; esto significa que la forma en la que se percibe el entorno se modifica a lo largo de la vida a través de las experiencias. Cuando son niños se admira al padre, pero pasada cierta edad puede que ya no lo haga el niño, e incluso que se le aborrezca, esto significa que de acuerdo a las situaciones por las que se hayan pasado, se reinterpreta a esa persona y se ubique en lugares diferentes a lo largo del tiempo.

1.1.2.3. APRENDIZAJE

"En su mayor parte, la conducta de las personas es conducta aprendida, siendo resultado de aprendizaje las formas de comportamiento y estructuras de conocimiento alcanzadas. El aprendizaje se produce necesariamente de forma

⁷Vargas Melgarejo, Luz María. Sobre el concepto de percepción. Percepción. 8ava. Edición. Iztapalapa – México. Editorial Alteridades. Volumen 4. (1994). Pág. 47

continúa a lo largo de la vida de la persona, constituyendo algo inherente a su propia naturaleza.

Aprender es propio del ser humano. Según una conceptualización originaria de la filosofía aristotélica, análogamente al lenguaje, el aprendizaje es una propiedad esencial del ser humano, aunque sin constituir la esencia de su ser.

La persona que aprende, en cuanto tal, se denomina aprendiz, siéndolo a lo largo de la vida. Por el aprendizaje las personas adquieren conocimientos y formas de conducta, implicando básicamente cambios en el conocimiento de las cosas y el comportamiento respecto de las mismas”.⁸

El sistema humano de aprendizaje está activo en todo momento. Desde el nacimiento, a lo largo de la vida, y hasta el final de la misma, en los seres humanos se producen distintos procesos de aprendizaje, con resultados diversos, aunque coherentes. Desde la cuna, aprende el niño a atraer la atención de la madre, llorando para que le cojan en brazos. Aprende el niño ya antes de acceder a la institución escolar y aprende el adolescente en ésta y fuera de la misma; el joven en la universidad y fuera de ella. Aprende el investigador, joven o maduro, disponiéndose los logros precedentes, ajenos y propios, en un contexto sociocultural dado.

“Cualquier tipo de actividad humana, artesana, técnica, deportiva, artística o de pensamiento, aun no siendo una actividad de aprendizaje específica e intencionalmente pretendida, implica aprendizaje como valor añadido. Incluso la repetición de la misma actividad, puede comportar aprendizaje, en la medida en que consolide el dominio de la habilidad o destreza específica, hasta lograr su automatización.

El aprendizaje puede conceptuarse como proceso interno de cambio resultante de la experiencia personal del aprendiz, tomando el término experiencia en su sentido más amplio y profundo, conforme al significado que ya le fue atribuido por Dewey. Incluye tanto las experiencias espontáneas u ocasionales del sujeto en el transcurso de la vida cotidiana, como las

⁸ Rivas Navarro, Manuel. Procesos Cognitivos y Aprendizaje Significativo. Aprendizaje. Madrid- España. Editorial comunidad Autónoma. (2008). Pág. 21

*experiencias intencionales y sistemáticas. Por el contrario, no constituyen aprendizaje otros cambios debidos al desarrollo, maduración, medicación”.*⁹

Es necesario reparar que el término aprendizaje se emplea para denotar el proceso y también el resultado del mismo. Esto es, el cambio que resulta del proceso de aprendizaje se denomina también aprendizaje.

Lo que hace que se produzca el cambio, en el aprendizaje, es en la adquisición o incorporación de algo nuevo, que supone alguna variación o modificación en las adquisiciones previas. En el aprendizaje la adquisición de conductas, adquisición de información y adquisiciones mixtas. Por tanto, el aprendizaje comporta adquisición de información o conocimiento, de habilidades o destrezas, de estrategias, de formas nuevas de comportamiento o actuación que implican modificación de las adquisiciones precedentes. A su vez, las competencias adquiridas constituyen la base de nuevas adquisiciones o cambios, que se manifiestan en la cognición y la acción.

Las distintas teorías del aprendizaje, sean cognitivas o constructivas, sean asociativas o conductistas, coinciden en proclamar que aprender implica cambiar conocimientos o conductas precedentes, postulando que el aprendizaje constituye un proceso en que, a partir de las adquisiciones previas, se producen reorganizaciones o reestructuraciones del conocimiento y conducta. Esto es, se trata de cambio o modificación de lo que se sabe y de lo que hace.

El proceso de cambio transcurre en el tiempo, siendo sus términos el estado inicial en un momento o tiempo dado y el estado final en un momento posterior entre los que se produce el cambio. No hay que perder de vista que quien cambia es el sujeto que aprende, a partir de un estado previo que condiciona el nuevo estado. El sujeto del cambio es el aprendiz, en el que cambian determinados aspectos o dimensiones, aunque afectándole como un todo.

Esto se observa en actividades personales del aprendiz en determinadas condiciones y luego su subsiguiente ejecución como resultado de aquellas. El

⁹ IBIDEM, Pág. 25

resultado del aprendizaje es el cambio que se produce en el aprendiz como efecto o consecuencia del proceso.

La relativa estabilidad del cambio producido, su persistencia o duración, constituye uno de los rasgos definitorios del aprendizaje. El grado de estabilidad o persistencia se halla vinculado a las modalidades o tipos de aprendizaje que, por consiguiente, habrán de ser considerados. Los cambios de índole cuantitativa, vinculados al aprendizaje asociativo, literal, por repetición, son menos estables o duraderos, excepto que se lleve a cabo un sobre aprendizaje inicial o bien la frecuente utilización o aparición del elemento correspondiente.

En cuanto a la relación del aprendizaje con la violencia se dice que no se nace violento, sino al contrario se hacen violentos en los diferentes procesos de socialización, desde la familia como primera institución educadora, "no te dejes de nadie", se dice a los niños, "si venís golpeado, acá te doy doble", se obliga a ejercer violencia en contra de la violencia, se marcan y entrenan para el ejercicio de la violencia. La calle, la escuela, son escenarios para la violencia y expresiones de fuerza, la iglesia también es partícipe de ello donde se dice "el hombre es cabeza de hogar y cuidado por dejarse mandar de las mujeres", los trabajos donde a igual labor se le paga más al hombre que la mujer, como es una conducta aprendida, esta se puede y debe desaprenderla.

Los niños imitan toda conducta observada. Aunque los niños tienen dicha cualidad no poseen un instinto para determinar cuál comportamiento es el correcto y cuál debe ser imitado. Ellos lo imitan todo incluyendo la conducta de los adultos sin diferenciar si es destructiva o no o si es un mal o buen ejemplo a seguir. Los niños no tienen el instinto de evaluar entre lo que deben imitar o sea lo apropiado y lo que no. Se plantea que para que los niños crezcan en un ambiente sano y libre de violencia, la violencia debe ser eliminada del ambiente en donde ellos se rodeen. La conducta agresiva en niños, el factor más influyente es por medio del aprendizaje, por ello la relación entre padres e hijos y los estilos de confianza es primordial. Los niños imitan los comportamientos aprendidos de sus padres, son su gran influencia, los

padres deben ayudar a los niños a un mejor entendimiento sobre las conductas agresivas.

1.1.2.4. APRENDIZAJE - FAMILIA

A lo largo de la historia se han sucedido importantes cambios en la sociedad, sobre todo en los últimos 30 o 40 años. Estos cambios tienen orígenes tanto políticos, económicos como sociales. Al igual que en otros aspectos de la sociedad, estos cambios han influido de forma directa en la familia y la escuela, que han sufrido grandes transformaciones.

“La familia en la sociedad preindustrial era la unidad económica, el único agente socializador, por lo que la educación de sus miembros era total y asumían plenamente los valores, tradiciones y normas que el grupo familiar les transmitía e imponía. La educación a tendía a fines utilitarios. Eran familias numerosas en las que convivían varias generaciones con una estricta jerarquía y disciplina (familia patriarcal).

Las revoluciones económicas de los siglos XIX y XX tuvieron grandes repercusiones sobre la evolución familiar. Los cambios de la revolución industrial y la inserción de la familia en el medio urbano hicieron desaparecer gradualmente el rol de protección y de unidad de producción de sus miembros que desempeñaba tradicionalmente la familia. Se despertó la valoración de la educación desde los primeros años de vida, lo que dio lugar a la aparición del sistema educativo y a las primeras escuelas infantiles. A la escuela se le asignó una función asistencial e instructiva, la familia se reservó la educación en cuanto a valores, costumbres, comportamientos”.¹⁰

En la actualidad las circunstancias familiares han cambiado notablemente debido a:

- La incorporación masiva de la mujer al ámbito laboral, ha provocado que la madre pueda dedicar menos tiempo al cuidado de sus hijos e hijas. También ha supuesto un cambio de roles de padre y madre, porque las

¹⁰ Luengo, J.; Luzón, A. El proceso de transformación de la familia tradicional y sus implicaciones educativas. Investigación en la escuela contexto familiar. Contexto escolar. 4ta. Edición. Madrid-España. Ediciones Uruano. (2001). Pág. 55

familias en las que ambos trabajan tienen que dividirse las tareas del hogar y el cuidado de los hijos e hijas.

- Muchos de los hijos han nacido fuera del matrimonio.
- Existen cada vez más familias mono-parentales, donde padre o madre cubren los roles de ambos.

Estas y otras circunstancias suponen que la relación con la escuela y con el docente haya cambiado.

En general la familia ha relegado muchas de las funciones educativas en la escuela y en el educador, por consiguiente, aumenta el número de guarderías y de personas ajenas a la familia que cuidan de los hijos desde edades tempranas. En definitiva, se manda antes a los niños y niñas a las aulas, lo que implica que en el primer proceso de socialización de los niños ya no interviene preferentemente la familia y la escuela tiene un protagonismo mucho mayor.

*“La familia es una institución especialmente compleja, cambiante y multifacética. Sin embargo, aunque ha sufrido modificaciones, la condición familiar permanece en esencia. Sigue constituyendo un grupo humano en el que confluyen todo un conjunto de relaciones, vivencias e interacciones personales de difícil cuantificación. Y aunque nuestra sociedad, nuestro modelo de vida, ha ido modificando progresivamente la morfología familiar, bien mediante la reducción de la convivencia generacional o a través de la flexibilización de los planteamientos favoreciendo una coexistencia entre padres e hijos más permisiva y tolerante, la familia constituye uno de los núcleos sociales donde se ejerce una poderosa influencia sobre el individuo”.*¹¹

1.1.2.5. FAMILIA Y ESCUELA

En la familia, el niño aprende, o debería de aprender, aptitudes tan fundamentales como hablar, vestirse, asearse, obedecer a los mayores, proteger a los más pequeños, compartir alimentos, iniciarse en el lenguaje oral, participar en juegos colectivos respetando reglamentos, distinguir de manera elemental entre lo que está bien y lo que está mal, etc.

¹¹ IBIDEM Pág. 63

Estas aptitudes inculcadas en los niños y niñas son conocidas desde el punto de vista sociológico como socialización primaria y si ésta se ha realizado de modo satisfactorio, cabe esperar que la enseñanza en la escuela sea más eficiente.

Del mismo modo, el bebé está inmerso en una serie de influencias personales, culturales y sociales, que se dan en este ámbito familiar, que influyen en su identidad personal, su evolución social, su individualidad y su personalidad.

De manera que la mayoría de los niños y niñas antes de ponerse en contacto con sus maestros y maestras ya han experimentado la influencia educativa del entorno familiar y de su medio social, que serán determinantes durante la mayor parte de la educación infantil y primaria y en su vida en general.

*“La familia es un grupo humano primario en el que los individuos nacen, establecen unos contactos, realizan un tipo de encuentro y en el que encuentran el ambiente propicio para establecer un tipo humano de comunicación enriquecedora y perfectiva”.*¹²

La familia tiene el derecho y el deber de la educación. Son los padres los que deciden sobre las cuestiones esenciales de sus hijos e hijas, mientras más pequeños son. Deciden el centro educativo en que matricularlos, son quienes crean una determinada cultura familiar y sirven de referentes a sus hijos. Del mismo modo son los padres los que gozan de la relación de intimidad única que sólo se da en el seno de la familia y que permite interrelaciones personales de afecto, ayuda, orientación, soporte, etc. Por ello y por su cariño desinteresado, están en mejores condiciones de conseguir el crecimiento en autonomía y madurez de sus hijos e hijas.

Se ha de tener en cuenta, cuando se habla de familia que no solo se refiere a padres/madres, aunque es la influencia de estos la más determinante, existen otros miembros de la unidad familiar que ejercen gran influencia sobre

¹² IBIDEM, Pág. 65

el individuo. Siendo los más destacables los abuelos y la existencia de más hermanos.

Las interacciones entre hermanos se consideran esenciales en el desarrollo psicológico del individuo ya que son compañeros de múltiples experiencias significativas. Del mismo modo la presencia de los abuelos en el ambiente familiar, aunque no convivan bajo el mismo techo, es fundamental para los niños y niñas. Les aportan seguridad y un clima afectivo que enriquece la personalidad de los sujetos.

De igual modo otros contextos como la escuela y el grupo de amigos ejercen influencia y condicionan la actitud del individuo.

“En la familia las cosas se aprenden de un modo distinto a como luego tiene lugar el aprendizaje en la escuela. Un factor importante es la cercanía afectiva entre el niño y la familia. Es imprescindible para crear estabilidad emocional en el individuo que en la familia exista un clima de seguridad y confianza. Que se sienta protegido y valorado. El ideal familiar consiste en propiciar la felicidad del niño. Aunque esto no significa que el niño o la niña sean malcriados o sobreprotegidos. Los padres no han de aparecer como mejores amigos de sus hijos e hijas, dejar de ejercer la autoridad que les corresponde y exigir a otras instancias que la ejerzan. La autoridad no consiste en mandar, sino que es sinónimo de ayudar a crecer, de transmitir además de amor, felicidad y bienestar valores y normas, de fomentar junto con el cariño el respeto”.¹³

En la actualidad, la mayoría de los padres educan sin límites y respeto a sus hijos y de aquí viene una de las dicotomías entre la escuela y la familia.

El problema de la educación radica aquí, en el momento en que las familias delegan la totalidad de la educación de sus hijos e hijas en los maestros. Y si en muchos casos los niños y niñas no respetan a sus padres, cómo van a respetar la figura del maestro. La escuela ha de ser una compañera en el largo camino que supone la educación pero no puede ser una

¹³ IBIDEM, Pág. 68

sustituta de la familia, ya que es en ella donde se fraguan la mayoría de los valores esenciales para la vida del individuo.

Hoy en día en muchos colegios, existe un plan de apertura de centros por el que el alumnado puede asistir antes del comienzo de la jornada escolar al aula matinal y después de clase al comedor y actividades extraescolares. Por circunstancias familiares o laborales, hay niños y niñas que pasan más tiempo en el centro educativo que en casa con sus padres. Quizás estos para compensar la falta de dedicación a sus hijos, y de manera inconsciente, cambien el rol de padres educadores por el de padres amigos y permisivos, que en vez de transmitir valores y normas consienten caprichos y actitudes no beneficiosas en absoluto para los educando.

A todo esto se suma que la educación en el contexto familiar recibe la influencia de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

1.1.2.6. PROCESO DE APRENDIZAJE- COMUNIDAD

“En este punto, se insiste en que la participación de la familia y la comunidad es un elemento indispensable para el desenvolvimiento del proceso enseñanza-aprendizaje en la escuela. Ellas son las dos instituciones sociales, familia/comunidad, más importantes con que cuenta la sociedad para la adquisición y trasmisión de toda la herencia histórica cultural de la humanidad, mientras la comunidad constituye; el entorno social más concreto de existencia, actividad y desarrollo del hombre”.¹⁴

La familia, al integrar a sus hijos al sistema educativo, contrae determinados compromisos y responsabilidades con el proceso docente educativo; tales obligaciones aparecen recogidas y reguladas en los códigos legales que refrendan el cumplimiento de los derechos del niño: el pleno desarrollo de su personalidad sustentado en el amor y comprensión como responsabilidad de sus padres los cuales deben propiciar un ambiente y seguridad moral y material. En este caso ambos padres tienen obligaciones

¹⁴ IBIDEM, Pág. 67

comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño, lo cual se convierte en su preocupación fundamental

“En Guatemala, las leyes como la Constitución de la República, el Código de la Familia reconoce y establece las responsabilidades de la familia y el estado en la educación. Así la familia es la célula básica de la sociedad, se le atribuyen responsabilidades y funciones esenciales en la educación y formación de las nuevas generaciones y la enseñanza es función del Estado, para agregar luego, que la familia, la escuela, los órganos estatales y las organizaciones de masas y sociales tienen el deber de prestar atención a la formación integral de la niñez y la juventud.

Asimismo, la comunidad tiene un peso importante como escenario de la participación de los ciudadanos, constituye un vehículo de participación en la conducción del desarrollo de la personalidad en tanto aglutina los diferentes contextos. La comunidad se conforma objetivamente y se define como el espacio físico ambiental, geográficamente delimitado donde tiene lugar un sistema de interacciones, sistema portador de tradiciones, historia e identidad propias que se expresan en identificación de intereses y sentido de pertenencia que diferencian al grupo que integran dicho espacio ambiental de los restantes”.¹⁵

Es entonces la comunidad, en contexto social, el entorno físico y factor participante del proceso de enseñanza-aprendizaje, al convertirse en fundamental fuente de conocimiento, interrelaciones de afecto y refugio del ser humano. Por tanto, resulta un propósito a lograr que la dinámica de su funcionamiento esté marcado por la influencia de la cultura familiar y las condiciones socio históricas en que tiene lugar su formación y desarrollo.

La comunidad como contexto sociocultural en que se desarrollan los escolares, cobra una importancia especial para el aprendizaje, sobre todo porque las organizaciones sociales y culturales constituyen medios de acción de las diversas formas de conciencia social y cultural; tienen importancia como elementos de la educación política e ideológica del individuo y en la formación

¹⁵Carterette, Edward C. Manual de percepción. Raíces histórica y filosófica. Proceso de aprendizaje comunidad. México. Editorial Trillas.(1993). Pág. 468

de las cualidades morales de la personalidad, mediante el desarrollo de las actividades encaminadas a dicho fin.

Así se defiende la idea de que la educación debe adaptarse a las características de las etapas de la vida y a la diversidad, determinadas esta última por las condiciones sociales que rodean a los escolares. Además, se plantea que la existencia de un sistema de organizaciones sociales y culturales ejerce su influencia educativa en la comunidad, desempeña una significativa labor en el apoyo al trabajo educativo de la escuela y la familia, en la cual los escolares se involucran de manera activa y reciben conocimientos de cultura general para el desarrollo de su personalidad.

Luego, cada organización social elabora sus intenciones educativas con relación al grupo en el que ejercen su acción directa, de esta adecuada diferenciación depende en gran medida el éxito del trabajo educativo que realicen en el centro escolar.

La familia en sentido general, asume la responsabilidad de la educación inicial del niño y se convierte en el principal apoyo: afectivo, moral y material del proceso educativo que continúa en la escuela, pero la comunidad en sí misma es también asumida como un espacio socio-educativo en el cual los contenidos de enseñanza-aprendizaje están mediatizados por la situación actual y las expectativas de desarrollo.

En este sentido, existen áreas de mayor y menor influencia mutuas pero el logro de estos objetivos es resultado del trabajo sistemático de la familia y la comunidad en unidad con la escuela, a partir de las estructuras y sistema de reuniones y las actividades que se realicen por la familia y la comunidad. Por tanto, el valor teórico metodológico de la participación de la familia y la comunidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje reside en que en cualquiera de estos contextos se sientan las bases para garantizar el aprendizaje escolar que se legitima en la escuela.

Este proceso desde la influencia al referir que es preciso ajustar el vínculo escuela-familia-comunidad, desde sus influencias, lo cual fundamenta

la intencionalidad, finalidad y visión integral del proceso enseñanza-aprendizaje y de la evaluación a la cual se le confiere un carácter reflexivo y contextual.

En cualquier caso de lo que se trata es de asumir la participación que desarrolla la familia y la comunidad en función de la personalidad y su desarrollo pero es preciso valorizar su intervención con un significado y sentido más amplio que redefina la intencionalidad de su intervención para lograr una influencia integral en el niño desde el proceso de enseñanza aprendizaje que puede desarrollarse en estos contextos.

Luego, de articular la participación de la familia y la comunidad en correspondencia con los propósitos del proceso de enseñanza-aprendizaje del niño, es una perspectiva que debe asumirse desde concepciones más amplias y renovadoras que se inserten en tareas orientadas a potenciar, compensar, corregir el desarrollo bajo la guía del maestro y que constituya una respuesta pedagógica que reconozca las potencialidades, necesidades de los escolares, posibilidades y oportunidades de los familiares y miembros de la comunidad.

Resulta válido entonces el criterio que pone atención tanto en la organización y funcionamiento de los contextos educativos como: en el proceso de apropiación que sus influencias dejan en el escolar. Así también advierte la connotación pedagógica de la relación de la familia y la comunidad, con la escuela en la medida que al estructurar la intervención se pueda optar por una u otro tipo de acción en correspondencia con las posibilidades de estas para realizarla.

Los miembros de la comunidad, se preparan para participar en el proceso como mediadores, interactúan con estrategias de aprendizaje, interrelacionan sus saberes con los del vecino y sus familias, activan conocimientos previos, establece relaciones, posibilitan a través tareas cotidianas de la comunidad, crea oportunidades para la interrelación y ofrece respuestas a las necesidades, expectativas de escolares, familia, maestros y otros sujetos de la comunidad.

“El enfoque sociocultural vigotskiano afirma que el conocimiento es situado, es decir, forma parte y es producto de la actividad, el contexto y la

cultura, destacando la importancia de la mediación, la construcción conjunta de significados y los mecanismos de ayuda ajustada.

Vygotski, fue uno de los primeros en precisar que las funciones mentales superiores, aquellas que nos hacen humanos, no son dadas biológicamente, sino que son construidas paulatinamente mediante la apropiación de las herramientas y prácticas desarrolladas históricamente, que son puestas de manifiesto para los niños y andamiadas en las acciones significativas y en las palabras de los participantes en la actividad conjunta”.¹⁶

Así, cuando las personas realizan una actividad conjunta, sus acciones, gestos y discurso, no sólo median la coordinación de la participación, sino que hacen públicas las actividades mentales implicadas, quedando así disponibles para su apropiación por parte de los participantes novatos.

La característica implicación de los seres humanos en actividades conjuntas, mediadas por artefactos es, pues, crucial para el desarrollo de la cultura humana, a lo largo de toda su historia.

De esta forma, la comunidad orienta en el desarrollo de las personas en su contexto, en tanto que proporcionan un camino por el que niños y niñas llegan a participar de la cultura y, ésta es reproducida o transformada.

Diferentes culturas estructuran de forma diferente el camino por el que los niños van a participar de ella. Los procesos mentales humanos quieren una estructura necesariamente atada a los significados y métodos formados socio-históricamente que han sido transmitidos de unas generaciones a otras en los procesos de trabajo cooperativo y de interacción social. No es posible transmitir el significado y los métodos necesarios para realizar un proceso de otra forma que no sea social en la forma de una acción o discurso externos.

“Lave y Wenger, introducen en el concepto de legítima participación periférica cuando hablan de las relaciones entre los novatos y los más expertos, y de las identidades, artefactos, tareas y comunidades de práctica y

¹⁶ Morris, Charles G.; et. al. Psicología. Proceso aprendizaje – comunidad. 12ava. Edición. México. Editorial Pearson Educación. (2005). Pág. 691

conocimiento. Los autores se refieren al proceso por el que los novatos llegan a formar parte de la comunidad de práctica.

La participación periférica es un concepto positivo y sugiere una apertura, un modo de acceder a las fuentes del conocimiento y la comprensión a través de una creciente introducción al proceso de aprendizaje dentro de la comunidad. El aprendizaje no siempre requiere de la instrucción explícita, sino que a través de la observación, escucha activa, etc. se van igualmente adquiriendo diferentes conocimientos y habilidades. La participación periférica se define como legítima, pues los aprendices son miembros plenamente reconocidos como tales por el resto de los miembros de ese grupo social. Especial importancia concedida a la práctica, decisiva para poder aprender aquello que ha de ser aprendido”.¹⁷

Por otra parte, el aprendizaje está en la perspectiva de la cognición situada así como los cambios en la forma de entender y de participación de los individuos en la actividad compartida, en un proceso multidimensional de apropiación cultural, que implica la afectividad, la acción y el pensamiento, dándose así un desarrollo de los procesos cognitivos situados, por lo que no puede hablar del proceso de aprendizaje ajeno a tales procesos.

“El contexto social incide en la actividad cognitiva desde una doble perspectiva: la historia socio-cultural aporta instrumentos y prácticas que facilitan lograr las soluciones a los problemas y la interacción social inmediata estructura la actividad cognitiva individual. En este sentido, el contexto social, la cultura y la historia van a canalizar, conformar y transformar el desarrollo cognitivo”.¹⁸

El proceso de participación que se da en la comunidad, por medio de la interacción entre los novatos y los expertos en ellas, es donde los niños/as adquieren conocimientos y habilidades, poniendo en marcha los procesos cognitivos que sean requeridos, y que además están determinados por el contexto socio-cultural en el que está inmersa la comunidad. Los cambios en la vida humana son inseparables de prácticas sociales y culturales en las que los

¹⁷IBIDEM, Pág. 693

¹⁸IBIDEM, Pág. 698

más pequeños son introducidos por los miembros más expertos de la comunidad.

Así pues, el modelo de aprendizaje en comunidades se basa en el concepto de significado situado, práctica repetida y en interacción con otras personas, colaboración e importancia del grupo social como contexto de aprendizaje y puesta en marcha de procesos psíquicos superiores.

1.1.2.7. AGRESIÓN

Es la conducta cuya finalidad es causar daño a una persona. La conducta agresiva en el ser humano puede interpretarse como manifestación de un instinto o pulsión de destrucción, como reacción que aparece ante cualquier tipo de frustración o como respuesta aprendida ante situaciones determinadas.

“En sus primeros estudios sobre la agresión el neurólogo austriaco Sigmund Freud postuló que la agresión era una reacción primordial del ser humano ante su imposibilidad de buscar el placer o evitar el dolor. Más adelante sin embargo, sus investigaciones le llevaron a la conclusión de que en todo individuo existe un instinto innato de destrucción y de muerte.

Para otros psicólogos la conducta agresiva se encuentra vinculada a la frustración. El psicoterapeuta estadounidense John Dollard desarrolló la hipótesis de que la intensidad de la agresión es inversamente proporcional a la intensidad de la frustración. Para Dollard la frustración es una interferencia que impide llevar a cabo una respuesta de acercamiento al objetivo de un determinado momento”.¹⁹

Esta teoría muy controvertida en su tiempo ha pasado hoy a ser menos rotunda. Al parecer la frustración origina un estado emocional que predispone a actuar de forma agresiva, pero solo en determinadas condiciones y en personas propensas.

¹⁹ Woolfolk, Anita E. Psicología Educativa. Agresión. 7a. Edición. México. Editorial Prentice Hall. (1999). Pág. 69.

Por último el aprendizaje juega un papel fundamental en la conducta agresiva. Seres humanos y animales pueden aprender a evitar reaccionar de forma agresiva frente a situaciones que no provocan violencia.

1.1.2.8. VIOLENCIA

“La palabra violencia viene del latín “Vis”, que significa fuerza. Violento nos dice el diccionario de la real academia es aquel o aquello que esta fuera de su natural estado, situación o modo, que obra con ímpetu y fuerza. Lo que uno hace contra su gusto, por ciertos aspectos y consideraciones que se ejecuta contra el modo regular o fuera de razón o justicia.

El mismo diccionario define la agresión como el acto de acometer a alguno, herirlo, o hacerle cualquier daño, hasta matarlo. De estas definiciones se puede deducir que el concepto de violencia es más amplio que el de agresión y que, en teoría todo acto al que se aplique una dosis de fuerza excesiva puede ser considerado como violenta.

*La agresión en cambio, solo sería una forma de violencia. Aquella que aplica la fuerza contra alguien de manera intencional, es decir aquella acción mediante la cual se pretende causar daño a otra persona”.*²⁰

La violencia es un atentado grave contra la dignidad de las personas y en este caso específico, contra la dignidad de la mujer. Deja huellas indelebles en sus víctimas con consecuencias que se transmiten, también en forma de violencia a otras generaciones impidiendo romper con ella y con la cadena de males que conlleva.

La civilización humana debe continuar enfáticamente su lucha contra la violencia en todas sus formas, pero en especial oponiéndose a la violencia contra la mujer, por las repercusiones individuales, familiares y sociales que conlleva.

1.1.2.9. TIPOS DE VIOLENCIA

Violencia sexual:

³Martín-Baró, Ignacio. Problemas de Psicología social en América Latina. Violencia. San Salvador-Salvador. UCA Editores. (1976). Pág. 158.

Esta violencia se da cuando se utiliza la sexualidad y el cuerpo de las mujeres en contra de su voluntad, puede ser ocasionada por un conocido o desconocido. Casi siempre la violencia sexual va acompañada de amenazas y chantajes. La mayoría de las mujeres que la viven lo hacen en silencio, con miedo, culpabilidad y vergüenza. Es un delito que ataca la integridad personal de la víctima.

*“Es el uso de violencia o intimidación para llegar al acceso carnal por la vía vaginal, anal o bucal o por medio de la introducción de uno o varios dedos u objetos por la vagina o el ano. Se considera violación toda penetración por la vagina, el ano y/o la boca, usando la fuerza o intimidación. También es una violación la penetración de objetos”.*²¹

Violencia física

Se considera violencia física, cualquier tipo de agresión, que no sea accidental, en la que se usa la fuerza física. Esta agresión puede ser con un objeto, arma, sustancia o con alguna parte del cuerpo (pies, puños, etc.) y abarca desde un empujón o golpe con la mano abierta, hasta cualquier lesión que cause incapacidad o muerte.

Se cree equivocadamente, que la principal causa de la violencia física es la falta de control en el agresor, pero no es así, esa misma persona se controla ante sus amigos, jefe o compañeros de trabajo, de hecho, puede ser una persona muy agradable socialmente, educada y muy amable con la gente en general. La verdadera razón, es el deseo de tener un total control sobre la o las otras personas de la familia.

La persona a la que golpean, se considera víctima, porque se encuentra indefensa debido a los sentimientos y actitudes que surgen del abuso físico. El que golpea, es el agresor, porque agrede y lastima sin que tenga necesidad de hacerlo, simplemente por sentirse fuerte y poderoso.

²¹ Jornadas de la Red de Médicas Profesionales de la Salud. La Salud de las Mujeres. Violencia Sexual. Madrid-España. Editorial Debate 39. (2002). pág. 39

Violencia económica

Sólo los golpes y las agresiones verbales no son violencia, también existen otras formas de maltrato contra las mujeres, y una de ellas es la violencia económica. El abuso económico no es inofensivo, es una agresión que transgrede el derecho fundamental a la subsistencia, el cual, toda mujer debería gozar plena y dignamente.

La violencia económica es una forma de violencia doméstica, donde el abusador controla todo lo que ingresa sin importarle quién lo haya ganado, manipula el dinero, dirige, y es el dueño absoluto de todos los bienes. Es un delito que afecta a numerosas mujeres y a sus hijos, son todas aquellas acciones u omisiones que afectan la economía y subsistencia de las mujeres, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, en la restricción, limitación y/o negación injustificada para obtener recursos económicos.

Si bien existen diferentes formas de agresión contra las mujeres como física, psicológica, emocional y sexual, existe un tipo de violencia que no se nombra, como es la violencia económica.

“La violencia económica es definida como todo acto de fuerza o de poder ejercido contra las mujeres y que vulnera sus derechos económicos, eje central de la investigación politizando la pobreza, realizado en el instituto de investigación, capacitación y desarrollo de la mujer.

Esta va limitando a las mujeres en el ejercicio de su ciudadanía y sus derechos, muchas mujeres dejan de asistir a la escuela o de buscar trabajo porque no hay quien cuide a las personas enfermas, a las niñas y niños. Al final esas mujeres van sintiéndose frustradas porque no tuvieron las oportunidades que si tuvieron otras personas.

Para las mujeres, la economía patriarcal capitalista neoliberal es violenta, porque convierte el cuerpo y la sexualidad de las mujeres en medios de producción que tienen que ser dominados y controlados (maternidad obligatoria, trabajo reproductivo impuesto en el hogar, tráfico sexual de mujeres y niñas, etc.).

*Es violenta también, porque produce desigualdad y exclusión a través del empobrecimiento de unos y el enriquecimiento de otros, impone una lógica de acumulación de capital por encima de la reproducción social (la vida misma), acabando con la vida ecológica y humana, negando y violentando los derechos económicos, sociales, culturales, políticos, ambientales y el derecho más básico a una vida digna”.*²²

Violencia emocional o psicológica

Es la violencia que está encaminada a deteriorar la estima personal de las mujeres algunas formas en que se manifiesta son: burlas, insultos, gritos, amenazas, chantajes, desprecios. Todos los casos por violencia intrafamiliar muestran violencia emocional, ya que la mayoría de las mujeres tienen baja autoestima y se sienten desvalorizadas por sus esposos y por la sociedad, también ellas no poseen fuerza de denunciar o seguir adelante en procesos legales.

1.1.2.10. FACTORES GENERADORES DE VIOLENCIA

Factor familiar

Se origina la violencia en las familias cuando un miembro de esta posee mayor poder, aprovechándose de esta situación abusa de otro más vulnerable, este desequilibrio de poderes está generalmente dado por el género y por la edad.

La violencia contra las mujeres, niños y niñas es un reflejo de la desigualdad e inferiorización que se ha construido para las mujeres y los menores. Se dice que las mujeres, niños y niñas por su inferioridad o inmadurez deben estar bajo la tutoría de otro superior. A medida que se comprende que la violencia es una forma de control donde la persona pierde su valía, libertad y dignidad, se incorporan al análisis aspectos socio-histórico, económicos, educativos y jurídicos. La base de la violencia, está enraizada en la desigualdad, que se manifiesta claramente en la familia, la que establece una

²²Núñez, Roselina. Política de Equidad de Género. Violencia económica. El Salvador. Publicaciones GUEG-UES. (2011). Pág. 5

diferencia sexual de roles que es reproducida en todas las organizaciones y grupos sociales; históricamente podría situarse esta jerarquización y diferenciación valórica de los roles según su género.

La violencia intrafamiliar se ha convertido en una forma de relación cotidiana, se utiliza como un sustituto de poder con carácter funcional, destinado a afianzar la autoridad o supremacía masculina y a velar por el cumplimiento de las responsabilidades sociales asignadas a mujeres, niños y niñas dentro de la familia.

Las distintas manifestaciones de violencia constituyen formas habituales de mantener la sujeción y la posición subordinada que se caracteriza en sociedades patriarcales como la de Guatemala, para lo cual se utilizan diversos mecanismos que son producto de una larga tradición cultural, los que se reflejan en una relación de poder cuya consecuencia directa es la violencia cotidiana.

La violencia en la cual viven muchas familias de América y porque no decir del mundo, sin distinción de raza, clase, religión o sexo es una situación generalizada de antecedentes y premisas históricas muy arraigadas en una sociedad, que tiene sus bases en los aspectos económicos, políticos, social cultural y otros más que a través de la historia se ha querido normar por medio de convenciones, tratados y declaraciones universales, que tienen por objeto hacer prevalecer los derechos de la familia, específicamente de la mujer, niños y niñas.

Factor socio-cultural

“El proceso de socialización a través del cual las personas asumen reglas y normas de comportamiento se produce, fundamentalmente, en dos ámbitos: la familia y la escuela. En el proceso de socialización intervienen además, las intuiciones políticas, religiosas y administrativas, así como el medio laboral. Con todos estos mecanismos la sociedad presiona para que las

*personas piensen y actúen de forma diferente según sean mujeres u hombres”.*²³

Es decir se espera que se ejerza su rol sexual de manera adecuada. No hacerlo supone romper, enfrentarle, cambiar las normas frecuentemente tejidas a lo largo de la historia, por lo que los costes emocionales, culpa, miedo, inestabilidad son muy altos y es importante el apoyo grupal para no sentirse sola. La violencia está incorporada en la identidad masculina, desde pequeños los niños aprenden a responder agresivamente y se entrenan en aspectos activos como ganar, luchar, competir, apoderarse, imponer, conquistar, atacar, vencer. Mientras que las niñas aprenden a ceder, pactar, cooperar, entregar, obedecer, cuidar, aspectos que no llevan al éxito o al poder y que son considerados socialmente inferiores a los masculinos. Los hombres han dominado el espacio público y han ejercido también su poder en el privado sobre toda su familia. Este poder ha dado origen a un poder de jerarquías que se conoce como patriarcado.

1.1.2.11. INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La televisión se presenta como un factor de gran influencia en la educación que reciben los niños y niñas. Está ofrece ejemplos de modelos de vida, tiende a reproducir los mecanismos de socialización primaria empleados por la familia, promueve creencias y emociones. Incitan al consumo e inculcan niños y adolescentes roles y realidades inexactas. Los libros para entretenerse y los típicos juegos de manipulación, de relación con la familia y amigos, los juegos de mesa, han sido sustituidos por la televisión y las videoconsolas, sin hablar de la influencia del ordenador y de internet en los niños y niñas.

Los medios de comunicación deben ofrecer modelos positivos y evitar imágenes violentas, ya que hoy día, se presentan continuamente personajes que consiguen sus objetivos utilizando la fuerza y la opresión. Se enseñan formas cada vez más sofisticadas de agredir que utilizan la violencia para resolver las dificultades de la vida. Además es significativo el tratamiento que los medios de comunicación dan sobre las noticias de violencia contra las

²³ IBIDEM, Pág. 40

mujeres (morboso, sensacionalista, sin análisis) reforzando mitos que perpetúan la violencia en contra de las mujeres. Además del cambio de estas imágenes violentas y su tratamiento, ha de producirse una transformación en la imagen que ofrecen los medios de comunicación de las mujeres y en especial de la publicidad. Este medio presenta a las mujeres a través de tópicos tradicionales o estereotipados basados en la juventud, éxito y belleza, que se convierten en modelos a imitar. Es importante que se trasmita una visión real del papel que las mujeres desempeñan en la actualidad. Sensibilizar y formar a todas aquellas personas profesionales que atienden a las mujeres víctimas de cualquier hecho de violencia, es necesario para detectar estos casos y actuar de forma que se sientan comprendidas y ayudadas.

La inclusión de la tecnología de la comunicación y la información es un hecho en la sociedad como uno de los máximos protagonistas: la televisión. Ahora bien, ¿Cómo influye e incide en las vidas de la población? ¿Qué relación existe entre su uso cotidiano y los procesos de socialización a nivel individual y colectivo?

La contemplación de películas puede llegar a constituir un medio idóneo para conocer o reconocer situaciones, así como roles sociales de diferente índole, diferentes formas de actuar, de pensar o de sentir, tanto en las narraciones de ficción como en la realidad. No se vive en una sociedad mediática en la que se tiene a la disposición diversos medios de fácil acceso (televisión, videojuegos, internet, cine, etc.) para aprender acerca de otros mundos y culturas. Todos estos medios están muy presentes en la vida infantil. No obstante, se debe tener en cuenta el impacto que supondrán para ellos, al no disponer siempre con los recursos críticos necesarios para enfrentarse a ellos.

Es necesario cuestionarse qué tipo de ideas, valores se transmiten en ellos, cómo llegan a los niños, qué es lo que sienten, cómo lo interiorizan, como relacionan lo ficticio con lo real, cuál es la influencia que les está produciendo todo este material. Estos discursos mediáticos y su impacto son clave, por lo que pueden pasar desapercibidos, han demostrado la hábil y sutil transmisión de un determinado tipo de valores, estereotipos, sentimientos, normas morales,

cómo se induce el pensamiento, los roles tradicionales, etc. que se canalizan a través de todos estos medios.

En las películas, se puede ver claramente cómo se presentan valores e ideologías morales en lo relativo al valor de las personas en base a su apariencia y a su nivel económico.

En la sociedad actual, en la que todo está obsoleto al día siguiente, por lo que ya se pone de manifiesto la importancia de que los receptores de este mensaje sepan observar y escuchar críticamente el discurso de la película.

Todos los significados y relaciones atribuidos en los medios, pueden desfavorecer, en mayor o menor grado, el establecimiento consciente o no consciente de vinculaciones con situaciones de la propia realidad, en las que cada niña o niño puede sentirse más o menos involucrados personalmente. Inversamente, los modelos elaborados a partir de experiencias propias contribuyen a organizar unos significados determinados a las escenas contempladas. Es de vital importancia que los niños aprendan a controlar todos los discursos a los que diariamente se exponen, con la necesaria consciencia y reflexión.

El aprendizaje, consciente, a través de la enseñanza, implica un cierto grado de conocimiento. Gran parte de lo que se domina en la vida se adquiere a través de estos dos procesos, por lo que ambos pueden tomarse con fuentes de poder. La alfabetización en el aprendizaje es, una habilidad para interpretar un conjunto de símbolos que forman parte del discurso. En éste, se puede hablar de dos tipos: primario, cuando los hablantes se comunican cara a cara, oralmente. Los primeros procesos de socialización están unidos a este tipo de discurso, pues al participar de ciertas experiencias, los niños aprenden a usar el lenguaje, los valores, las creencias, etc.; y secundario, supone usos específicos, mediado por instrumentos en función de las situaciones y que supone un proceso de aprendizaje. Implícito en las instituciones sociales, más allá de la familia. Aquí es donde se sitúa el discurso de los medios audiovisuales, presente en el uso de tecnologías nuevas y ya consolidadas.

Así, las relaciones solo serán posibles a través de un meta-discurso, es el que va a permitir la crítica, y el poder observar desde fuera el discurso primario u otras formas de discurso.

Esto supone que, a través del aprendizaje, los niños deben poder llegar a criticar los discursos primarios y secundarios, aunque los discursos no siempre sean confluyentes, es decir, que se les pueden presentar contrapuestos entre lo que aprenden en la escuela y lo que aprenden fuera de ésta.

El cine y la televisión son formas a través de las que se refuerzan las construcciones ideológicas y los individuos colaboran en estas construcciones, en tanto que la cultura es un conjunto de prácticas compartidas por un grupo, comunidad o sociedad, a través de las cuales se construye el significado del mundo visual, auditivo y textual de las representaciones. Cada una de las personas, con las acciones, se favorece el hecho de que grandes elites consigan controlar la distribución del discurso social, que más les conviene para ellos en cada momento.

Las características de la televisión como medio de comunicación masiva la han convertido en el de mayor alcance. Se atribuye esta popularidad a que la televisión es un medio completamente diferente a los demás, ya que no hay que pagar para verla, es gratis y está continuamente disponible; no es necesario saber leer como con el caso de la prensa y es diferente a la radio porque no sólo dice sino que también la muestra.

La televisión reactiva el comportamiento violento cuando se sujeta al impacto de sus contenidos. La violencia en la televisión no sólo influye en mayor comportamiento agresivo, sino en una disminución de la capacidad intelectual. La exposición a contenidos violentos puede tener también como efecto una reacción de miedo generalizado entre los espectadores, que les hace creer que el mundo es más violento y peligroso de lo que realmente es. Este miedo ocasiona que las personas no puedan disfrutar de la vida pues se ven a sí mismos continuamente como víctimas.

1.1.2.12. VICTIMIZACIÓN Y DES-VICTIMIZACIÓN

La victimización es el proceso por el que una persona sufre las consecuencias de un hecho traumático. En el estudio del proceso de victimización hay que considerar algunas dimensiones:

Los factores que intervienen en la precipitación del hecho delictivo o (en la versión extendida del concepto de víctima) traumatizante, y, por otra parte, los factores que determinan el impacto de tal hecho sobre la víctima.

En este sentido se establece la distinción entre víctimas de riesgo (aquella persona que tiene más probabilidad de ser víctima) y víctima vulnerable (aquella que, cuando ha sufrido una agresión, queda más afectada por lo ocurrido en función de una situación de precariedad material, personal, emocional, etc).

“La literatura victimo-lógica clásica se centró en la primera dimensión, y de ahí su interés en el desarrollo de las tipologías víctimas, hoy objeto de un cierto descrédito. Con posterioridad, la victimología se ha orientado a un concepto de victimización que lo entiende como experiencias individual, subjetiva y relativa culturalmente. Así, el estudio de la victimización, en tanto que fenómeno complejo, obliga a considerar los factores (individuales, sociales, culturales) que condicionan o modulan el modo de vivir la experiencia referida”.²⁴

El carácter complejo del proceso de victimización explica que sea habitual distinguir entre victimización primaria, secundaria y terciaria.

“El término victimización secundaria fue acuñado por Khüne para referirse a todas las agresiones psíquicas (no deliberadas pero efectivas) que la víctima recibe en su relación con los profesionales de los servicios sanitarios, policiales, o de la judicatura (interrogatorios, reconstrucción de los hechos, asistencia a juicios, identificaciones de acusados, lentitud y demora de los procesos, etc), así como los efectos del tratamiento informativo del suceso por

²⁴Echeburúa Odriozola, E.; Tamarit Sumilla JM. La victimología, cuestiones conceptuales o metodológicas. Victimización y Des-victimización. Valencia – España. Editorial Baca Baldomero Tirant Lo Blanch. (2006). Pág. 32

parte de los medios de comunicación".²⁵ Este hecho resulta especialmente destacable en el caso de las víctimas de violaciones o agresiones sexuales, así como en modalidades de victimización objeto de una amplia cobertura mediática, como la violencia de género.

La victimización terciaria es el conjunto de costes de la penalización sobre quien la soporta personalmente o sobre terceros, y la literatura existente documenta los efectos sobre los internos en centros penitenciarios, sobre los hijos de personas encarceladas, o sobre los efectos de las órdenes de alejamiento en casos de violencia de pareja, bien sobre los ofensores, como sobre las víctimas o su descendencia.

La des-victimización, también fenómeno complejo en el que intervienen diversos factores y actores sociales, consiste en el proceso de reparación, entendida no sólo como indemnización de perjuicios, sino como reconocimiento social, asistencia y reintegración social. Como tal, trata de conjurar riesgos como la estigmatización de la víctima, la instalación crónica en la victimización, así como la construcción de una sociedad de víctimas. Los actores implicados en primera fila son, principalmente, el sistema de justicia penal, las fuerzas de seguridad, los servicios sociales y los profesionales sanitarios y de la salud mental. Y como la victimización tiene una proyección social innegable en nuestros días, también intervienen en el proceso los responsables políticos, los medios de comunicación, las instituciones de apoyo a las víctimas, las asociaciones de víctimas y familiares, etc.

1.1.2.13. CONSECUENCIAS DE LA VICTIMIZACIÓN

"Tres factores están involucrados el proceso de victimización y se asocian con desarrollo de secuelas en la víctima:

- *El grado y la magnitud del trauma*
- *Las características del individuo que lo ha experimentado y*
- *Los factores relacionados con el contexto*".²⁶

²⁵Kühne, H. Kriminologie: Victimologie der Notzucht Juristische Schulung. Victimizacion y Des-victimizacion. 5ta. Edición. Editorial Global.(1986). Pág. 388

²⁶Tucker, P.; et. Al. Predictor of post-traumatic stress symptoms. Proceso y consecuencias de la victimización. 4ta. Edición. Oklahoma City – E.U. Responses J Behav Healt. (2000). Page. 27

*“La magnitud del trauma es la naturaleza e intensidad del acontecimiento traumático la determinante más significativa de la patología posterior al estrés, sobre todo en el caso de aquellos eventos que suponen una amenaza inmediata para la vida del sujeto, aquellos que tienen un comienzo súbito e inesperado, toman al individuo por sorpresa y sin preparación para afrontarlos, se presentan en forma de violencia ejercida sobre el sujeto y conllevan pérdidas de algún tipo (incluidas las pérdidas materiales)”.*²⁷

Por otro lado, frente a estos enfoques que enfatizan el papel del traumatismo en la patología, los modelos multifactoriales consideran las características del trauma, del individuo y los factores contextuales.

La cohesión del grupo, la identidad comunitaria fuerte, las actitudes de simpatía y cooperación entre los miembros de la comunidad, y el mantenimiento del lugar de residencia en las mismas localidades y hogares afectados, actúan como factores de refuerzo y protectores del desarrollo de alteraciones psicopatológicas. Se enfatiza la importancia de las intervenciones precoces, incluidas las intervenciones en salud mental.

*“Un gran número de estudios se han referido a distintos factores personales de riesgo para el desarrollo de alteraciones psico-traumáticas, y han enfatizado el mayor riesgo asociado al sexo femenino, la edad más avanzada, los antecedentes psiquiátricos familiares, el neuroticismo y la introversión, la exposición previa a otros eventos traumáticos, la sobrecarga de acontecimientos vitales adversos tras el evento traumático (donde se incluyen las interrupciones familiares, las pérdidas, los desplazamientos, el apoyo social inadecuado, etc) y los estilos evitativos de afrontamiento”.*²⁸

Desde esta perspectiva distintas variables mediadoras como las características del suceso, variables individuales o el apoyo social influirían en la percepción del suceso estresante o en la sensibilidad particular a éste. Estos factores mantienen una relación recíproca entre ellos, es decir, cuanto más severa sea la situación traumática menos impacto tendrán las características individuales y sociales en determinar la naturaleza de la respuesta.

²⁷ Sowder, B.J. Disasters and mental health. Proceso y consecuencia de Victimización. Estados Unidos. Editoriales Parkstone. (1985). Pág. 145

²⁸ IBIDEM, Pp. 148

La aparición de alteraciones psicopatológicas postraumáticas es el haber vivido con elevada ansiedad el evento traumático, siendo víctima o testigo directo del mismo, a corto plazo los niveles de salud mental son peores en los individuos más directamente afectados por el evento traumático, según pasa el tiempo, por efecto del estrés crónico.

1.1.2.14. TIPOLOGÍAS VICTIMOLÓGICAS

Por Tipología se entiende el estudio de los tipos, a manera de actividad se reconocen los tipos de clasificaciones de víctimas elaboradas por distintos autores y tratadistas de la victimología.

MENDELSON

Elabora indiscutiblemente la tipología más conocida y comentada en las ciencias penales, esta se fundamenta en la correlación de la culpabilidad entre la víctima y el criminal. La hipótesis de base describen la existencia de la correlación inversa entre la culpabilidad del delincuente y la de la víctima, a mayor culpabilidad de uno, menor culpabilidad del otro. La segunda parte de la hipótesis es que la relación entre criminal y víctima tiene siempre un origen biopsicosocial en la personalidad de la víctima. La clasificación la esquematiza de la siguiente forma:

1. *“Víctima completamente inocente, es decir la víctima inconsciente.*
2. *Víctima de culpabilidad menor-víctima por ignorancia.*
3. *Víctima tan culpable como el infractor-víctima voluntaria:*
 - a) *Aquellos que cometen suicidio tirándolo a la suerte.*
 - b) *Suicidio por adhesión:*
 - b.1) *Eutanasia.*
 - b.2) *La pareja que pacta suicidio.*
4. *La víctima más culpable que el infractor:*
 - a) *Víctima provocadora, incita al infractor a cometer la infracción.*

b) Víctima por imprudencia que determina el accidente por falta de control en sí mismo.

5. Víctima más culpable o únicamente culpable:

a) Víctima infractora: se trata del caso de legítima defensa.

b) Víctima simuladora: el acusador que premeditada o intencionalmente culpa al acusado.

c) Víctima imaginaria: es decir el paranoico, histórico, mitómano, senil, infantil o adolescente.

Concluye Mendelsohn que, basándose siempre en las correlaciones de culpabilidad, las víctimas pueden ser clasificadas en tres grandes grupos para efectos de la aplicación de la pena al infractor:

I. Primer grupo:

Víctima inocente: no hay provocación ni otra forma de participación en el delito. Debe aplicarse pena integral al delincuente.

II. Segundo grupo:

a) Víctima provocadora.

b) Víctima imprudencial.

c) Víctima voluntaria.

d) Víctima por ignorancia.

En estos casos la víctima colabora en menor o mayor grado, por lo tanto, debe disminuirse la pena al criminal.

III. Tercer grupo:

a) La víctima agresora.

b) La víctima simuladora.

c) La víctima imaginaria.

*En estos casos la víctima comete el hecho delictuoso, o éste no existe, por lo que el inculpado debe ser absuelto”.*²⁹

VON HENTIG

“Hans Von Hentig, en sus primeras obras intenta una clasificación en la que se aparta de criterios legales para proponer cinco categorías de clases generales y seis de tipos psicológicos. No pretende hacer una clasificación de todas las víctimas, sino de categorizar a las más frecuentemente o mayormente victimizables.

Las clases generales:

- *El joven, que por su debilidad, en el reino animal y en la especie humana, es el más propenso a sufrir un ataque.*
- *La mujer, cuya debilidad es reconocida, aún por la ley.*
- *El anciano, que está incapacitado en diferentes formas.*
- *Los débiles y enfermos mentales, entre los que sitúa al drogadicto, al alcohólico y a otras víctimas potenciales por problemas mentales.*
- *Los inmigrantes, las minorías y los tontos (dullnormals), pues tienen una desventaja frente al resto de la población.*

Los tipos psicológicos:

El deprimido, en el que está abatido el instinto de conservación, por lo que se pone constantemente en peligro.

El ambicioso (acquisitive) cuyo deseo de lucro y avaricia lo hacen fácilmente victimizable.

El lascivo (wanton), aplicado principalmente a mujeres víctimas de delitos sexuales que han provocado o seducido.

El solitario y el acongojado (heartbroken), que bajan sus defensas en busca de compañía y de consuelo.

²⁹Badaoome Ferrer, Xulio. La víctima en el Proceso Penal Editorial la Ley Actualidad. Tipologías y victimológicas. Madrid-España. (2005). Pág. 128

El atormentador, que ha martirizado a otros hasta provocar sus victimización.

El bloqueado, el excluido y el agresivo (fighting), que por su imposibilidad de defensa, su marginación, o su provocación son fáciles víctimas.

Posteriormente, en la parte final de su obra el delito, da un tratamiento diferente, y sin intentar propiamente una clasificación, divide a las víctimas según cuatro criterios: la situación; los impulsos y la eliminación de inhibiciones; la capacidad de resistencia y la propensión a ser víctima.

Situaciones de la víctima:

Víctima aislada: se aparta de las normales relaciones sociales y se torna solitaria, se priva de la natural protección de la comunidad.

Víctima por proximidad: distingue entre proximidad familiar (produce parricidios, incestos y violaciones) y profesional (producen víctimas de robos y atentados al pudor).

Impulsos y eliminaciones de inhibiciones de la víctima:

Víctima con ánimo de lucro: es aquella que por codicia por deseo de enriquecimiento fácil, cae en manos de estafadores.

Víctima con ansias de vivir: es aquella que ha privado de las cosas de que la mayoría ha gozado, y trata de recuperar el tiempo perdido, de vivir lo que no ha vivido. Ejemplo: búsqueda de aventuras y peligro, pasión por el juego, etc.

Víctimas agresivas: son aquellas que han torturado a su familia, a sus amigos, su amante o subordinados, los que llegado el momento, y por un mecanismo de saturación, se convierten de víctimas en victimarios.

Víctimas sin valor: parece ser un sentimiento arraigado en algunas personas que determinados individuos inútiles son víctimas de menor valor. Se ponen como ejemplos a los viejos, los pesados, los malos, los pecadores, los infieles.

Víctimas con resistencia reducida:

Víctima por estados emocionales: la esperanza, la compasión, la devoción, el miedo, el odio, etc. son estados emocionales propicios a la victimización.

Víctima por transiciones normales en el curso de la vida: en este caso cuenta en primer lugar la corta edad, por ingenuidad, la confianza y la inexperiencia. La pubertad y la vejez están en segundo lugar. En las mujeres el embarazo y la menopausia ocupan un lugar privilegiado.

Víctima perversa: Hentig incluye aquí a los que él denomina "psicopáticos". Se trata de desviados que son explotados por su problema.

Víctima bebedora: la existencia del alcoholismo, es fácilmente comprobable en una buena cantidad de víctimas, el alcohol está a la cabeza de los factores que crean víctimas.

Víctima depresiva: la preocupación y la depresión llevan a buscar la autodestrucción, pues el instinto de conservación "padece achaques" y, por lo tanto el sujeto padece "accidentes" y se pone en situaciones victimógenas.

Víctima voluntaria: es aquella que permite que se cometa el ilícito, o que por lo menos no ofrece ninguna resistencia. Se dan casos principalmente en materia sexual.

Víctima indefensa: es aquella que se ve privada de la ayuda del estado, porque tiene que evitar la persecución penal. La víctima tiene que tolerar la lesión, pues la persecución judicial le causaría más daños que los que se han producido hasta el momento.

Víctima falsa: es la que se auto-victimiza para obtener un beneficio, sea para cobrar un seguro, cubrir un desfalco, etc.

Víctima inmune: son determinadas personas a las que hasta el mundo criminal evita victimizar ya que se considera una especie de "tabú". Ejemplo: los sacerdotes, fiscales, jueces, policías, periodistas, etc.

Víctima hereditaria: es un tema que apenas ha sido objeto de atención. Hentig presenta varios casos.

Víctima reincidente: a pesar de que la víctima ya ha sido victimizada, no toma precauciones para no volver a serlo. Se trata de sujetos con impulsos defensivos demasiado débiles.

Víctima que se convierte en autor: parte del postulado que existen donde no existe un claro contraste entre autor y ofendido. Es algo así como el vencido que se pasa al enemigo pues le convencen sus mejores métodos de combate.

Crítica de esta tipología: La primera clasificación no es en realidad una tipología ya que no contempla un criterio único para encasillar los casos. No es exhaustiva, característica reconocida por el mismo Von Hentig. Un mismo caso puede caer en diversos tipos, así cualquiera de ellos puede ser reincidente. La segunda clasificación, tiene la virtud de tener en cuenta una serie de factores biológicos, psicológicos y sociales, que le dan una gran riqueza. Sin embargo, al igual que la primera clasificación, un mismo caso puede caer en diversos tipos”.³⁰

JIMÉNEZ DE AZÚA

“Clasifica en víctimas indiferentes y víctimas determinadas. Las víctimas indiferentes son aquellas que fueron escogidas al azar y las determinadas, son aquellas escogidas específicamente por el criminal; dentro de éstas hay víctimas resistentes y coadyuvantes. Las resistentes lo pueden ser en forma real o presunta, la primera se defiende de manera efectiva mientras que la segunda es victimizada en forma tal, que nos indica que el criminal sabía que se iba a defender. Las coadyuvantes son aquellas que participan activamente en el delito, por ejemplo en el delito de homicidio, riña, delitos sexuales, delitos contra la propiedad, etc”.³¹

FATTAH

En su primer intento de clasificación, Abdel Ezzat Fattah, divide a las víctimas en aquellas que no tienen ninguna responsabilidad, y las que tienen una parte de la responsabilidad en la infracción. Estas últimas pueden ser clasificadas en tres categorías:

³⁰ IBIDEM, Pág. 131

³¹ IBIDEM, Pág. 130

1. *“La víctima deseosa o suplicante. Es aquella que desea el acto delictuoso y hace lo posible por incitar a la gente a cometerlo (eutanasia solicitada, aborto pedido, etc.)*

2. *La víctima que consiente libremente o víctima voluntaria. Es la que no toma parte activa en la comisión de la infracción pero por otra parte no se resiste o intenta impedir que la infracción tenga lugar.*

3. *La víctima sin consentimiento. El hecho de que la infracción se dé sin el consentimiento de la víctima no quiere decir que ella no haya favorecido la comisión de la infracción y que sea excluida de toda responsabilidad.*

Posteriormente, propone otra clasificación compuesta de cinco tipos básicos y varias sub-clasificaciones.

1. *Víctima no participante. Es aquella que rechaza al ofensor y la ofensa.*

2. *Víctima latente o predispuesta. En la que se puede encontrar cierta inclinación a ser víctima. Las predisposiciones se clasifican en:*

a) Predisposiciones bio-psicológicas.

- *Edad.*
- *Sexo.*
- *Estado físico.*
- *Alcoholismo.*

b) Predisposiciones sociales.

- *Profesión u oficio.*
- *Condición económica.*
- *Condiciones de vida.*
- *Predisposiciones psicológicas.*

c) Desviaciones sexuales.

d) Negligencia, imprudencia.

e) Confianza o desconfianza.

f) Defectos de carácter (avaricia-vanidad).

3. *Víctima provocativa. Incita al criminal a cometer la acción.*
4. *Víctima participante. Interviene en el crimen adoptando una actitud pasiva o facilitando la acción.*
5. *Víctima falsa. Es la presunta víctima de un crimen cometido por otra persona, o que ha sido víctima de sus propias acciones”.*³²

SELLIN Y WOLFGANG

“Sellin hace una división de la victimización en primaria, secundaria y terciaria, y en un trabajo realizado con Wolfgang, se plantea una tipología de acuerdo a la victimización, es decir en cuanto a la relación víctima-victimario; quedando de la siguiente manera:

1. *Victimización primaria. Que hace referencia a una víctima individual o personalizada, es decir, que pudo haber sido atacada “cara a cara” o indirectamente sin contacto, ya sea visual o físico.*
2. *Victimización secundaria. Que indica una víctima impersonal, comercial o colectiva, a un grupo en particular.*
3. *Victimización terciaria. Que presupone una víctima difusa y generalizada, por ejemplo en delitos contra el orden público.*
4. *Victimización mutua. Cuando ambos participantes pueden ser criminal y víctima a la vez (homosexualidad, incesto, etc.).*
5. *No victimización. Se hace referencia más bien al ofensor que a la víctima, es decir, el crimen sin víctima”.*³³

ANIYAR

“Lola Aniyar de Castro propone las siguientes clasificaciones:

1. a) *Víctima singular.*
- b) *Víctima colectiva.*

³² IBIDEM, Pág.129

³³ IBIDEM, Pág.128

2. a) *Víctima de delito.*
 b) *Víctima de sí misma.*
3. a) *Víctima por tendencia.*
 b) *Víctima reincidente.*
 c) *Víctima habitual.*
 d) *Víctima profesional.*
4. a) *Víctima culposa.*
 b) *Víctima consciente.*
 c) *Víctima dolosa”.*³⁴

De las clasificaciones de Aniyar se observa que en el primer grupo efectivamente puede haber víctima singular y víctima colectiva.

En cuanto al segundo grupo está estructurado de acuerdo a un criterio jurídico. En el tercero hace ver la diferencia entre reincidente, habitual y profesional; en el primero es aquel que recae en la victimización, el segundo vive en una situación víctima y en el tercero es el que vive de ser víctima.

GULOTTA

“En un primer trabajo, publicado en conjunto con Augusto Ermentini, Guglielmo, Gulotta presenta la siguiente clasificación:

1. *Víctima simuladora.*
 a) *Consciente.*
 b) *Inconsciente.*
2. *Víctima accidental.*
3. *Víctima participante.*

³⁴Castro, Aniyar Lola .Victimología. La criminalización y Descriminalización. Maracaibo – Venezuela. Editorial del Centro de Investigaciones Criminológicas de la Universidad del Zulia. (1968). Pág. 145.

a) *Provocadoras.*

b) *Imprudentes.*

c) *Voluntarias.*

Posteriormente, en su obra La vittima, propone la siguiente tipología:

1. Víctima falsa. No es en realidad víctima o pudo haber sufrido un daño por accidente o auto-victimización.

A) Víctima simulada. Del que acusa a una persona inocente.

B) Víctima imaginaria. No ha sufrido en realidad daño alguno.

2. Víctima real. Ha sufrido algún daño.

a. Víctima fungible. Al azar.

- Accidental. Sufre el daño por accidente.*
- Indiscriminada.*

b. No fungible. Es la que participa en la victimización.

- Imprudente*
- Alternativa*
- Provocadora*
- Voluntaria”.³⁵*

NEUMAN

“El maestro argentino Elías Neuman elabora la siguiente clasificación con una gran cantidad de tipos:

I. Individuales.

a) Sin actitud victimal, inocentes y resistentes.

b) Con actitud victimal culposa. Provocadores (legítima defensa), provocadoras enérgicas, cooperadoras coadyuvantes y solicitantes o rogantes (mutilación, eutanasia, etc.).

³⁵ IBIDEM, Pág. 132.

c) *Con actitud victimal dolosa. Por propia determinación (suicidio) y delincuentes (ciertos timos en la estafa).*

II. *Familiares. Niños golpeados y explotados económicamente (trabajo, instigación a robar), mujeres maltratadas y delitos de ámbito conyugal (violación, incesto).*

III. *Colectivas.*

a) *La comunidad como nación. Alta traición, rebelión, sedición, levantamientos, toda otra forma de conspiración para derrocar un gobierno legítimamente establecido.*

b) *La comunidad social. Terrorismo subversivo, genocidio, delitos de cuello blanco, tráfico internacional de drogas, compra fraudulenta de armas, monopolios ilegales, terrorismo de estado, censura y uso abusivo de medios de comunicación, entre otros.*

c) *Determinados grupos comunitarios por medio del sistema penal. Leyes que crean delincuentes (drogadictos, usuarios, tenedores), menores con conductas antisociales, inexistencia de asistencia jurídica, exceso de detenciones preventivas, prisiones de máxima seguridad, promiscuas, que solo atienden al depósito, inoperancia de la reinserción social de liberados (definidos o condicionales), dificultades en el resarcimiento económico de las víctimas.*

IV. *Víctimas de la sociedad o del sistema social. Niños material o moralmente abandonados, enfermos, minusválidos, locos, ancianos, sumergidos sociales, minorías étnicas, raciales y religiosas, homosexuales, algunos casos de accidentes de trabajo.*

STANCIU

La clasificación de Vasile V. Stanciu está basada en los factores victimales, y es la siguiente con una brevísima explicación:

1. *Víctimas de nacimiento. Se trata de herencia de los temperamentos y de la transmisión de ciertas enfermedades.*

2. *Víctimas de los padres. La infancia mártir es siempre actual.*

3. *Víctimas de la civilización. La civilización en tanto que el modo de pensar y de actuar, esculpe la personalidad, cada ser es de una cierta civilización.*

4. *Víctimas del Estado. Ya sea representado por uno o por muchos es creador de víctimas.*

5. *Víctimas de la técnica. La causalidad no es indirecta e inmediata, pero el progreso técnico incide sobre la criminalidad y sobre la victimización.*

SCHAFER

La clasificación de Stephen Schafer está fundamentada en la medida de responsabilidad de la víctima, que viene siendo el eje de la relación criminal-víctima y constituye el problema sobre cómo entender y juzgar el crimen.

1) *Víctimas sin relación con el criminal. No hay relación previa entre ofensor y ofendido.*

2) *Víctimas provocativas. Incitan a la agresión en su contra.*

3) *Víctimas precipitadoras. Inducen o atraen al criminal.*

4) *Víctimas biológicamente débiles. Padecen por sus características físicas o mentales.*

5) *Víctimas socialmente débiles. No son bien vistas en la sociedad como parte de ella.*

6) *Víctimas auto-víctimas. Se victimizan a sí mismos.*

7) *Víctimas políticas. Son aquellas que padecen persecución y sufrimiento a causa de sus ideas políticas”.*³⁶

³⁶ IBIDEM, Pág. 133

1.1.2.15. PROGRAMAS QUE EXISTEN EN GUATEMALA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

“BID apoya prevención de violencia en Guatemala con un préstamo de US\$ 29 millones para programa enfocado en violencia intrafamiliar, reinserción social de menores y jóvenes.

Un préstamo de 29 millones de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo a Guatemala respaldará un programa de prevención de la violencia, con énfasis en la protección de víctimas de la violencia intrafamiliar, el apoyo a niños y adolescentes en riesgo de caer en el delito y la reinserción social de menores y jóvenes expuestos o vinculados a maras.

El programa, que estará a cargo del Viceministerio de Apoyo Comunitario (VAC), abordará con una visión integral el problema de la inseguridad, que además ser una de las principales preocupaciones de los guatemaltecos representa una amenaza para la gobernabilidad democrática y un freno al crecimiento económico.

La iniciativa apoyada por el BID ayudará a Guatemala a consolidar una estrategia de prevención de la violencia como política de Estado, mejorando la coordinación de diversas acciones en marcha para contrarrestar factores de riesgo que crean condiciones para el delito.

El programa brindará asistencia técnica, capacitación, equipos y materiales a las entidades participantes, como las Oficinas de Atención a la Víctima y albergues para mujeres y niños afectados por la violencia interfamiliar.

Para los niños y adolescentes expuestos a la violencia o en riesgo de caer en el delito, el programa apoyará acciones de prevención como el programa sueños de jóvenes por la paz, actividades para el uso positivo del tiempo libre como las culturales y recreativas ofrecidas por iniciativas como barrio adentro y deporte para todos, y un proyecto piloto de capacitación laboral y promoción del empleo juvenil.

En el caso de menores y jóvenes en conflicto con la ley, el programa prevé, entre otras actividades, el fortalecimiento de los programas de rehabilitación dependientes de la Secretaría de Bienestar Social, servicios de desintoxicación, capacitación laboral, revisión de los modelos de atención psicológica y psiquiátrica y mejoramiento de aulas, enfermerías, instalaciones deportivas y recreativas de centros de retención y reeducación.

El programa también apoyará proyectos comunitarios de prevención en 57 localidades urbanas con elevados niveles de delincuencia común, presencia o peligro de ingreso de maras y una base de confianza en la policía por parte de los vecinos.

Además, se fortalecerá la capacidad de planificación, gestión estratégica, coordinación interna, monitoreo y evaluación del VAC. Asimismo se apoyará a la subdirección general de prevención de la Policía Nacional Civil en la aplicación de una estrategia de sensibilización de los oficiales y agentes policiales sobre la prevención y acercamiento a las comunidades.

El programa recoge las experiencias y lecciones aprendidas de otras iniciativas de seguridad ciudadana y prevención de violencia apoyadas por el BID en Chile, Colombia, Honduras, Jamaica, Nicaragua y Uruguay y numerosos estudios especializados sobre la materia.

Estos programas, cuando cuentan con respaldo político, consenso social y continuidad en su implementación, pueden lograr notables reducciones en los niveles de delito. Colombia, mediante diversas iniciativas desarrolladas a lo largo de 15 años, bajó su tasa de homicidios de 100 víctimas por cada 100.000 habitantes a alrededor de 30 por cada 100.000.

El préstamo fue otorgado a un plazo de 25 años, con un período de gracia de 4,5 años y una tasa de interés variable”.³⁷

1.1.2.16. HIPOTESIS

Es importante mencionar que en esta investigación no se trabajara con una hipótesis, ya que estará bajo la orientación de las preguntas

³⁷Bate, Peter. Comunicado de prensa. Apoyo a la prevención de la violencia. <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa>. 27 de mayo 2013. (2006). Sp.

generadoras, y serán la base en el trabajo, en el proceso y el punto de partida para seleccionar, organizar y conducir los contenidos, introduciendo modificaciones durante el desarrollo del proceso, las cuales serán operacionalizadas para obtener una información cualitativa.

- ¿Cuáles son los indicadores generadores de la violencia social?
- ¿Influyen los medios de comunicación en la percepción de la violencia?
- ¿Qué actos de violencia prevalecen en la colonia San José las Rosas, sector 2, del municipio de Mixco?
- ¿Se denuncian los hechos de violencia?
- ¿Qué programas brinda la colonia San José las Rosas para prevenir la violencia?

La investigación fue realizada en la colonia San José las Rosas, sector 2 del municipio de Mixco, la población investigada fueron mujeres, el rango de edad fijado fue de 18 años en adelante, residentes de esta área. Se trabajó una muestra de 50 mujeres.

CAPÍTULO II

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.1. TÉCNICA DE MUESTREO

La investigación se llevó a cabo en la colonia San José las Rosas, sector 2, de la zona 6, del municipio de Mixco, la muestra de la población fue de 50 mujeres, mayores de 18 años, residentes del sector, el muestreo que se utilizó fue deliberado, con el cual se seleccionó a las participantes de una manera directa e intencionadamente.

2.2. TÉCNICAS DE RECOLECCION DE DATOS

La observación: consistió en el registro sistemático, válido y confiable de comportamiento o conducta que manifestada una participante al momento de hacerle la entrevista. Fue una metodología cualitativa de recopilación de datos observables como son los gestos, emociones, las frases o exclamaciones (las formas de interacción), esta metodología se basó en el seguimiento atento del comportamiento de la población entrevistada. Para ello se creó una hoja de observación con distintas variables a evaluar. (Ver anexo 1)

La entrevista estructurada: se utilizó en la etapa exploratoria de la investigación, para detectar las dimensiones más relevantes, para determinar las peculiaridades de una situación. Consistió en una interacción entre dos personas, en la cual la investigadora formuló determinadas preguntas relativas al tema en investigación, mientras que la investigada proporcionó verbalmente la información que le fue solicitada. Este instrumento fue utilizado para evaluar los indicadores de familia, identidad de género, maltrato físico y psicológico. La entrevista de victimización permitió tener una idea más cercana de la base del iceberg de los niveles de criminalidad, y de victimización, este instrumento investigó a partir de los sujetos que fueron víctimas, cuándo, cómo, dónde, porqué, y alguna característica más concreta respecto al delito que les ha acontecido. La entrevista de victimización fue una base importante para la investigación, ya que aportó cifras sobre criminalidad que no aportan los organismos oficiales (estas últimas dependen de circunstancias exógenas o propias del sistema penal, que produce que los datos sólo refieran resultados

medianamente realistas). Como se ha mencionado la entrevista fue una fuente primaria de datos sobre criminalidad, que aportó información de cómo las personas se perciben como víctimas. (Ver anexo 2).

La taller educativo consistió de invitar a las residentes del sector 2, a que se reunieran en el centro comunal de la colonia, con el fin de recibir una plática para que ellas conocieran los tipos de violencia que existen, además de crear conciencia en ellas para que denuncien los hechos delictivos, si fuesen víctimas de ello. Se les informo de las diferentes instituciones que existen en Guatemala para hacer la denuncia respectiva de hechos de violencia. (Ver anexo 3)

2.3. INSTRUMENTOS

La hoja de observación contará con las siguientes variables: valorización personal, socialización adecuada, rasgos emocionales. (Calificación Si, NO, ver anexo 1)

HOJA DE OBSERVACIÓN

La hoja de observación consistió en la elaboración de una tabla en formato Word, con tres columnas en las cuales se calificaron distintas variables. En la primera columna el cuadro de observación 1, donde el objetivo era observar la valorización personal que tenía la mujer al momento de realizarle la entrevista, se observó: apariencia personal, donde las variables eran las siguientes: estética en vestimenta, arreglo personal, higiene, cuidado personal.

La columna dos estaba ubicado el cuadro de observación 2, donde el objetivo era comprobar el nivel de socialización de la mujer entrevistada y se observó la forma de expresarse durante la entrevista, estaba compuesto por los siguientes ítems: se integra participando activamente en las preguntas, es colaboradora, temor al dar las respuestas, seguridad al contestar.

Y por último en la columna número tres se encontraba el cuadro de observación 3, en donde el objetivo era observar rasgos emocionales, por

medio de la atención, la conducta y la situación en que se encontraba la participante, por medio de las siguientes variables: participación, motivación, alegría, entusiasmo, agresividad, indiferencia, pasividad, tristeza, distracción, sumisión.

LA ENTREVISTA

La entrevista se utilizó para recabar información en forma verbal, a través de un cuestionario compuesto por 15 preguntas, fue diseñado en forma previa para la obtención de información específica a los objetivos planteados, quienes respondieron fueron mujeres residentes de la colonia San José las Rosas, sector 2, zona 6 de Mixco. La investigadora entrevistó en forma individual.

El esquema de la entrevista estuvo compuesto de la siguiente manera:
(Ver anexo 2)

Las preguntas 1, 2, sirvieron para analizar la influencia de los medios de comunicación en el proceso de victimización ya que los medios de comunicación indudablemente se han vuelto parte de nuestra vida cotidiana, parte de nuestra cultura visual y más cotidiano ha sido el contenido de tipo violento que se presenta en los medios de comunicación y eso hace que pocas veces se reflexione entorno a él y se deje de lado los efectos que pueda tener.

Las preguntas 3, 4 sirvieron para obtener información y para saber si se logra efectividad en la promoción de programas de prevención de la violencia, ya que como la colonia tiene una junta directiva ellos se encargan ocasionalmente de dar charlas educativas a los vecinos.

Las preguntas 5, 7, 8, 9, con esta información que pudo obtenerse sirvió para identificar la percepción que tienen las mujeres sobre la violencia, como ellas ven, que piensan que significa la violencia, ya que las actuales noticias que se viven día a día han contribuido a elevar la percepción de inseguridad y la sensación de que la violencia es un problema generalizado. El nivel de victimización no necesariamente corresponde con la percepción de

inseguridad y esto se le atribuye en gran medida a los medios de comunicación que estarían manteniendo a la población en alerta y preocupación constante.

La pregunta 6, ayudó a identificar los indicadores principales causantes de la violencia social, esta información corresponde con la percepción subjetiva de la persona por su propia vulnerabilidad y desprotección ante la posibilidad de ser víctima de un delito y la sensación de inseguridad que las personas tienen

En la pregunta 4, la información obtenida ayudó a enumerar los actos de violencia que prevalecen en la colonia San José las Rosas, sector 2, del municipio de Mixco, zona 6, donde se pudo verificar que muchos delitos menores no se denuncia en porque las personas no esperan un sustituto de los valores perdidos ya que los delitos menores son frecuentemente subestimados cuando son denunciados.

Las preguntas 10, 11, brindó la información necesaria para crear conciencia en las mujeres sobre el proceso de victimización de la violencia en la colonia san José las Rosas, ya que no se cuenta con una cultura de denuncia, además de las preguntas se diseñó un taller educativo donde se dio a conocer programas de prevención principalmente, en las que se involucre a la ciudadanía, fomentando una mayor participación y colaboración en las políticas públicas y por ende, una mayor apropiación de las mismas.

Técnica de Análisis Estadístico de los datos

Para presentar los datos obtenidos en la entrevista realizada a las mujeres mayores de 18 años, residentes de la colonia San José las Rosas, sector 2, de la zona 6, municipio de Mixco, se utilizó el gráfico circular seccionado 3D, que fue una forma de representar gráficamente el conjunto de datos y valores, está conformado por áreas longitudinales proporcionales a los valores representados. El gráfico fué un instrumento que presentó los datos numéricos por medio de una figura geométrica, en donde se trasmitirá esa información de modo más expresivo, va a permitir, con un solo golpe de vista, entender de qué se habla, observar sus características más importantes,

incluso sacar alguna conclusión sobre el comportamiento de la muestra donde se realizó el estudio. Se utilizó básicamente para compartir las cifras, datos y proporciones obtenidas en la investigación; por ello para que exista, al menos debió contar con dos elementos de comparación como mínimo. Proporcionó una idea generalizada de los resultados, donde se presentaron proporciones en porcentajes que permitieron presentar la importancia relativa de cada dato. Después de haber graficado los datos se continuó haciendo el análisis a cada una de las interrogantes graficadas con el fin de comprender mejor las realidades vividas por los individuos y así distinguir la problemática.

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1. CARACTERISTICAS DE LUGAR Y POBLACIÓN

Mixco su nombre primitivo fue mishcu, que quiere decir “Lugar de la Niebla” pues el valle se envolvió de densa niebla cuando el lugar se empezó a poblar. Otra versión es que Mixco quiere decir “ México chiquito ” por la relación de los indios mexicanos que acompañaban a don Pedro de Alvarado, se dieron cuenta de la bravura y el espíritu indomable de los poco manes que pelearon con tanto arrojo y valentía en 1525 defendiendo a su pueblo.

Este municipio estuvo asentado anteriormente en el Valle de San Martin Jilotepeque, en un vasto perímetro rodeado de barrancos, sus primeros habitantes eran de origen Quiché, Zutuhil, Pocoman y Kakchiquel.

El Mixco que actualmente conocemos fue fundado en 1526, después de la toma y destrucción del antiguo Mixco por los españoles, se formó con los sobrevivientes de la destrucción y llegó a convertirse en una de las más importantes ciudades del altiplano. Poco a poco fue siendo más habitada por pobladores de habla Quiché, Kakchiquel y Pocoman del país.

Actualmente MIXCO cuenta con 1,700.000.00 habitantes los cuales habitan 198 comunidades entre las cuales hay doce aldeas y ciento ochenta y seis colonias que pertenecen al municipio de Mixco.

Mixco limita al norte con Chinautla, al occidente con San Lucas, Santiago y San Pedro Sacatepéquez al oriente con Guatemala y al sur con Villa Nueva y Guatemala. Mixco está ubicado a 13 kilómetros de la capital. En el municipio de Mixco existen establecimientos de educación públicos y privados también cuenta con campos deportivos y recreativos, se abastecen de agua potable por succión y catorce pilas públicas.

De conformidad con el acuerdo del Ministerio de Gobernación del 20 de septiembre de 1968, Mixco cuenta con cincuenta y nueve colonias distribuidas en 11 zonas numeradas del 1 al 11 de las cuales en la zona 6 de Mixco está ubicada La colonia San José las Rosas.

La colonia San José las Rosas se encuentra ubicada al noroeste de la ciudad a 16km. Del centro de la ciudad siendo su único punto de acceso la calzada San Juan hasta la bifurcación de la carretera a San Juan Sacatepéquez con el boulevard El Caminero, tomando este último hacia el norte a 200 metros sobre él, se comienzan a desarrollar los terrenos en cuestión de sobre el lado izquierdo del boulevard continuando los mismos hasta el final de dicho boulevard. Para su desarrollo la colonia San José las Rosas ha sido dividida en 4 sectores.

SECTOR II

Tiene como límite al norte el sector III de la urbanización San José las Rosas, al sur terrenos de Villa Flor, al este la colonia San Francisco con el Boulevard El Caminero de por medio y al oeste con terrenos de San Jorge Yumar de por medio, el área total que ocupan estas fincas es la siguiente 657,632.53 metros cuadrados equivalentes a 914,170.80.

La altura promedio a nivel del mar a que se encuentran estos sectores es de 1650 metros lo cual permite un clima templado y parejo en toda su extensión.

El terreno donde se asienta la colonia San José las Rosas presenta diferencias a nivel de un extremo a otro siendo su parte alta el sector I y la más baja el sector IV. Su forma urbana está compuesta en sectores, los sectores en manzanas y las manzanas en lotes, numerándose los sectores con un número ordinal, las manzanas con letras y los lotes con números para su identificación.

La colonia se desarrolló en 1974 era la finca Matriz de la Sociedad la Porra e Idígoras de nombre comercial constructora y urbanizadora Ixtagel una versión es que antes la urbanización era una finca de café y ganado, se desarrolló cuando se le dio el nombre de San José Las Rosas.

La población del sector 2 cuenta con los siguientes servicios:

- Centros educativos públicos y privados
- Servicio Telefónico
- Drenajes

- Agua potable
- Alumbrado eléctrico
- Iglesias Evangélicas Cristianas y Católica
- Hospital diabético
- Hospital para enfermos alcohólicos
- Junta Directiva COCODE

El servicio de agua es deficiente por la mala distribución en algunos sectores y la comunidad se abastece por medio de cisternas a un costo de Q.5.00 el tonel, cuenta con un campo de Fútbol., no así con áreas recreativas y mercados.

El 100% de las calles son asfaltadas. De acuerdo a sus características humanas y geográficas el sector es considerado una área marginal cuenta con 60,000 habitantes de los cuales la mayoría son mestizos que han emigrado de las diferentes zonas del país.

3.1.2. CARACTERISTICAS DE LA POBLACIÓN

Su origen se remonta a 1526 poco después de que el Mixco Viejo fue invadido por los españoles, razón por la cual los habitantes de esas áreas se vieron obligados a emigrar a todas las partes del país, pero en sí, su verdadero desarrollo fue en el año de 1974 cuando sus primeros habitantes ocupan áreas en diferentes zonas del país, hoy en día existen 60,000 habitantes y su extensión territorial es de 883,302.71 metros cuadrados

En la colonia San José las Rosas, sector 2, de la zona 6 del municipio de Mixco, las familias que aquí se observan son nucleares extensas y pequeñas integradas, es decir formadas por padre, madre e hijos, como familias desintegradas, es decir madre e hijos o bien padre e hijos. Sin embargo sí se maneja un modelo familiar ideal.

El modelo familiar que existe en Mixco, responde al modelo patriarcal; en donde el padre de familia es el principal proveedor económico, aunque en la última década esto ha ido cambiando conjuntamente con el estado económico guatemalteco. Los roles que desempeñan los miembros de la familia varían de acuerdo con el poder adquisitivo de los individuos, pero en su mayoría podrían estratificarse de la siguiente manera:

- Padre - Trabajador asalariado
- Madre- Ama de casa
- Hijos mayores (Varones) - Trabajador asalariado
- Hijos menores (Varones) - Estudiantes
- Hijas mayores (Mujeres) - Estudiantes / Trabajador asalariado
- Hijas menores (Mujeres) - Ayudantes en los oficios domésticos / Estudiantes

La estructura familiar según el Departamento de Desarrollo de la Municipalidad De Mixco, consiste en un 70% de hogares integrados que desarrollan labores domésticas tradicionales y en donde la familia tienden a ser extensa; y el resto de familias, es decir un 30% son hogares desintegrados en donde la mujer por necesidad sale a trabajar, por lo general en maquilas existentes en zonas aledañas, o bien cualquier otro tipo de fuente de trabajo.

El nivel económico promedio es bajo, los habitantes en su mayoría se dedican al desempeño de diversos trabajos, como la comercialización, trabajo de oficinas, albañilería, cargadores de bultos en el mercado, ayudantes de ruleteros, y niños ayudantes de carpintería y mecánica.

En esta área existe un desempleo del 45%, el nivel educativo de los pobladores es de un 75% y de analfabetismo un 25%.

3.2 ANÁLISIS CUALITATIVO

La investigación se realizó en la colonia San José las Rosas, sector 2, de la zona 6, del municipio de Mixco, la población participante fueron mujeres mayores de 18 años, residentes de ese sector, a continuación se presentan los resultados obtenidos de cada interrogante. En donde se encontró la relación entre las mujeres que han sido víctimas de violencia y la valoración personal, el nivel de socialización y la conducta del sujeto. En las mujeres que han sido víctimas de hechos de violencia su arreglo personal se observó disminuido, el nivel de socialización se vio afectado ya que se observó una falta de integración participativa durante la entrevista, dificultad para exponer sus propias ideas, temor a dar las respuestas a las interrogantes y poca seguridad al contestar, en los rasgos emocionales o conductas del sujeto, se observó

poca participación, falta de motivación, escasa alegría, falta de entusiasmo, indiferencia y tristeza la cual era notoria.

Según los resultados obtenidos en la investigación se puede ver que la mayoría de entrevistadas afirmó que el primer medio de comunicación que utilizan para informarse de la violencia es la televisión. La televisión como medio de comunicación masiva se ha convertido en el de mayor alcance, no hay que pagar para verla, es gratis y está continuamente disponible; no es necesario saber leer como con el caso de la prensa y es diferente a la radio porque no sólo dice sino que también muestra. La televisión envía mensajes de, excitación, desinhibición, imitación, desensibilidad e indiferencia, y afectan en distintos niveles, actitudes, creencias, juicios. Los efectos de mensajes violentos recae en la posibilidad de que ésta violencia tenga efectos sobre la audiencia.

En la actualidad existe la percepción de que tanta violencia gratuita, es fortalecida por un mundo de imágenes y realidades también violento, hace que las nuevas generaciones sean más proclives a usar la violencia.

Esta investigación ha producido resultados donde se puede observar que los medios de comunicación influyen negativamente en como se ve la violencia, porque cada día están expuestos a noticias con contenidos violentos que generan más violencia y temor en la población. Se valida la relación entre los contenidos violentos de la televisión y la percepción que las audiencias tienen de su entorno, lo cual puede manifestarse en imitar, legitimar, ignorar o tener más la violencia a su alrededor a medida que aumenta la cantidad de horas que pasan frente al televisor. El análisis del contenido de la televisión ha permitido concluir que la violencia transmitida a través de este medio, da lecciones de relaciones de violencia, aun cuando las audiencias han mantenido un cierto grado de resistencia, entre más apartado se encuentre del actor de la violencia televisada el rol que desempeñan en la realidad.

Aunque la colonia San José las Rosas, sector 2, del municipio de Mixco, cuenta con una junta directiva que es responsable de tener un control en la seguridad de los vecinos, el 10%, de las residentes encuestadas en esta área concluyeron en decir que ellas no están enteradas o no saben con exactitud de

dichas medidas para prevenir la violencia en la colonia. Mientras que el 90% restante de las vecinas encuestadas dijo que hay varias medidas de seguridad que brinda la colonia, como las guardias que mantienen día y noche policía particulares contratados por la junta directiva de esta área, ya que aducen que en la colonia todavía existe la violencia, tienen que ver la manera de prevenir y terminar con la delincuencia. A pesar que la colonia cuenta con estas medidas de seguridad esta no presta ayuda a los vecinos al momento que exista violencia intrafamiliar.

Al analizar las causas externas que hacen a una persona violenta, se puede decir que la mayoría de niños expuestos a acciones violentas ejercen en un futuro la violencia, además de la mala comprensión emocional, que ocasiona un déficit en el aprendizaje social, al no existir un modelo para guiarles, otros factores que explican la violencia, que parten de modelos muy concretos, como son: las actitudes, las creencias, los valores, la pobreza, de modo que la falta de recursos sociales y económicos explicaría la acción violenta; problemas psicológicos y trastornos de la personalidad: jóvenes con una autoestima pobre, con prevalencia de sentimientos de inferioridad, acomplejados, y con elevadas dificultades de integración entre sus compañeros. Personas con determinados trastornos de la personalidad no atendidos y tratados inadecuadamente.

El ámbito familiar es el de mayor influencia en el desarrollo de la violencia. Una de las causas de este problema es debida a que los progenitores no han marcado límites y normas necesarios desde la infancia, y tampoco han aplicado consecuencias a determinadas actitudes o conductas inadecuadas, dejándolas impunes. Esa dejadez en la responsabilidad como padres se caracteriza por una actitud despreocupada, con tendencia a conceder y ceder ante cualquier petición de los hijos, hecho que denota un estilo educativo sin ningún tipo de autoridad, en el que todo está permitido.

Asimismo, otra actitud que puede propiciar el desarrollo violento es la de los padres que muestran emociones de rechazo o abandono hacia sus hijos y los humillan o maltratan con frecuencia; a la vez que expresan conductas

violentas ante ellos, convirtiéndose en modelos a imitar y encontrando una justificación del uso de la violencia.

Existen distintos factores para que las personas sean violentas, según los resultados obtenidos en esta investigación se puede afirmar que uno de los factores para que exista la violencia es el uso y abuso de drogas y alcohol, ya que desvirtúan los principios básicos de la estructura familiar, los mecanismos que relacionan el alcohol y la violencia interpersonal son múltiples. El consumo nocivo de alcohol afecta directamente a las funciones físicas y cognitivas del hombre. Los bebedores tienen menos autocontrol y capacidad de procesar la información que reciben, por lo que es más probable que recurran a la violencia cuando permanecen en ese estado. La creencia individual y social de que el alcohol es causa de comportamientos agresivos puede inducir a usarlo como preparación a la participación en actos violentos o como disculpa, por haberlos cometido. La dependencia del alcohol puede suponer que las personas no cumplan sus obligaciones de cuidado de otras personas o que coaccionen a familiares para que les den dinero con el que comprar alcohol o cubrir los gastos que su consumo lleva. El alcohol, las drogas están relacionados a través de factores comunes que incrementan el riesgo de tener comportamientos violentos.

La primera asociación mental que hacen las mujeres al momento de preguntar que creen que es la violencia, afirman que es la violencia física de la pareja en contra de las mujeres, lo relacionan automáticamente con una diferencia de género y otorgan una superioridad al género masculino sobre el femenino.

Este problema tiene su origen en cómo se supone que debe ser los modelos masculinos y femeninos en la sociedad, porque los que se muestran y reproducen en la actualidad, están muy desfasados y son discriminatorios, muchas personas todavía los considera válidos, por tanto esas ideas tan tradicionales y negativas de la femineidad y masculinidad se perpetúan en el tiempo. Las consecuencias físicas y psicológicas para la mujer víctima de violencia son múltiples a nivel de su salud integral. Las secuelas provocadas por el maltrato físico son evidentes, el impacto a nivel psicológico y el deterioro

en la calidad de vida de estas mujeres es difícil de identificar, porque la mayoría guarda silencio para protegerse ella misma, los efectos y sus consecuencias psicológicas son muchas, entre las cuales se puede mencionar: baja autoestima, dolor, sentimientos de impotencia, tristeza, cambios del estado de ánimo, ganas de llorar sin motivo, sentimientos de vergüenza y culpabilidad.

Entre las mujeres entrevistadas se encontró que un 20% de ellas confirmó que una de las consecuencias de la violencia en la mujer es la baja autoestima, en donde esta se ve dañada y descalificada por su agresor con el fin de minarla psicológicamente. La violencia provoca un deterioro en su autopercepción, un aumento en las creencias negativas con respecto a sí misma y porque disminuye la capacidad de la mujer de afrontar la situación de violencia. Cuando las personas han sido expuestas a hechos inesperados e incontrolables, reaccionan con pasividad (indefensión aprendida y desesperanza). El impacto psicológico en la víctima varía, según las características personales, el sistema de apoyo y su historia; pueden afectar cómo reacciona y su recuperación. Por tanto, una red social de apoyo es importante para cambiar esta situación, es esencial tratar este aspecto en la intervención terapéutica. Para lograr su recuperación, es importante realizar acciones en favor de la autoestima de las mujeres víctimas. Dichas acciones se enfocarían en concientizar a la mujer de que tienen recursos internos propios, ayudarla a desarrollar habilidades subjetivas y prácticas que le permitan apreciar sus cualidades y potenciarlas, asimismo crear una red de apoyo que las sostenga.

La percepción de que si alguna vez acabará la violencia en el país se detalla que el 74% por ciento de las encuestadas considera que de la violencia nunca terminara, y el 26% afirma que la violencia subiera cada vez más. Guatemala se está volviendo un país cada vez más violento. Es cierto, en Latinoamérica existen otros países más violentos. Se cree que la violencia aumenta con la desigualdad y la pobreza, pero la violencia se ha disparado, la presencia de cierto número de policías y personal del ejército, que cuidan la ciudad no ha sido productivo, ya que día a día se dan más casos de violencia.

Las consecuencias y costos de la violencia tiene impactos a nivel individual (para los sobrevivientes, y afectados por la violencia) así como al interior de la familia, comunidad y la sociedad en general, lo que resulta en costos a nivel nacional. La violencia más allá del sufrimiento no visible, del impacto en su calidad de vida y bienestar que incluyen aquellos costos que el sobreviviente, su familia debe asumir a nivel de salud (física o mental), trabajo y finanzas.

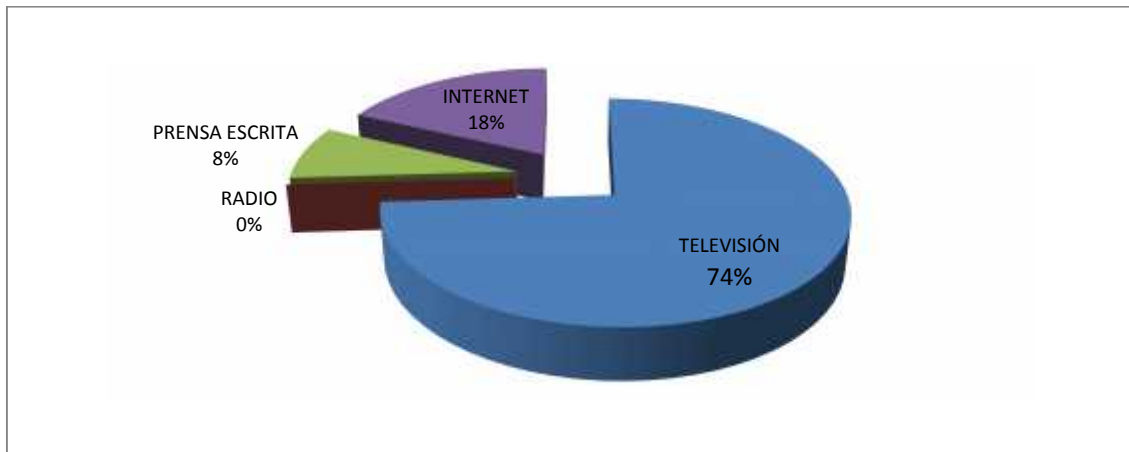
Como consecuencias de la violencia se dan: lesiones inmediatas como fracturas y hemorragias así como enfermedades físicas de larga duración (por ejemplo, enfermedades gastrointestinales, desórdenes del sistema nervioso central, dolor crónico); enfermedades mentales como depresión, ansiedad, desórdenes de estrés post-traumático, habilidades deficientes para el funcionamiento social, aislamiento social y marginación, pérdida de días laborales, baja productividad y bajos ingresos, reducción o pérdida total de oportunidades educativas, laborales, sociales o de participación política; y desembolsos (a nivel individual, familiar) para sufragar servicios médicos, judiciales, sociales y de protección. Más allá de las consecuencias directas y a corto plazo, las víctimas de la violencia tienen más probabilidades de presentar problemas emocionales y de conducta, un deficiente desempeño laboral y social.

Se pudo observar que el 93% de las mujeres entrevistadas víctimas de violencia, dijeron que no denunciarían por temor a ser víctimas nuevamente de la violencia. Uno de los principales obstáculos para realizar la denuncia son los sentimientos personales de las denunciantes. Muchas no se quieren involucrar en problemas, otras sencillamente tienen temor de hacer la denuncia y estas barreras se acrecientan si la involucrada como acusador es un conocido, un familiar o un compañero de trabajo. Algunas creen que la denuncia no sirve para nada, o aún más, que esta puede volverse en contra de ellas, de su familia, de las personas que ellas quieren proteger; otras opinan que pueden ayudar más si ellas hacen caso omiso a la situación de violencia que experimentaron.

3.3. ANÁLISIS CUANTITATIVO

¿Qué medios utiliza para aprender sobre el tema de la violencia?

GRÁFICA NO. 1



Fuente: Entrevista de victimización y percepción de la violencia del 16 al 20 de Septiembre del 2013.

Los resultados de esta interrogante fueron los siguientes:

El 74% de las entrevistadas aseguro que utilizan la televisión como medio para informarse del tema de violencia. El 18% de las entrevistadas aseguró que utilizan el internet como medio para informarse del tema de violencia El 8% de las entrevistadas aseguró que utilizan la prensa escrita como medio para informarse del tema de violencia. El 0% de las entrevistadas aseguraron que no utilizan la radio como medio para informarse del tema de violencia

¿Qué tipo de influencia tienen los medios de comunicación en la percepción de la violencia?

GRÁFICA NO. 2



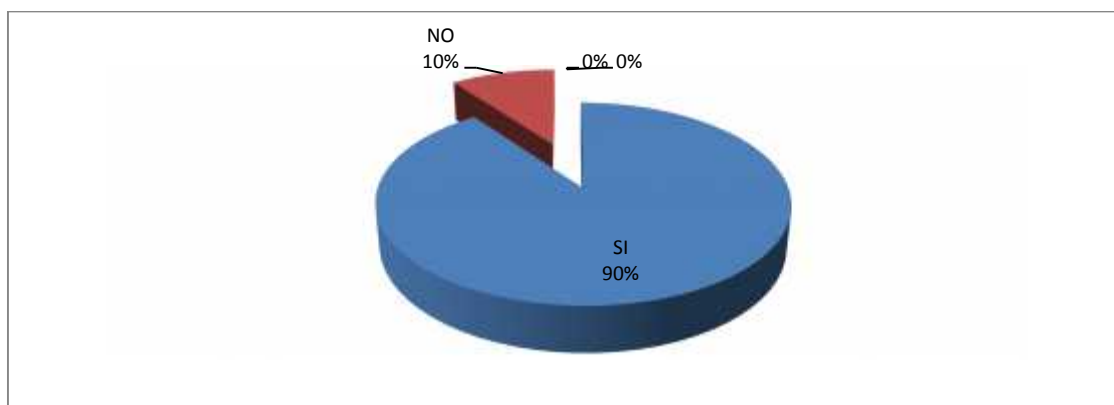
Fuente: Entrevista de victimización y percepción de la violencia del 16 al 20 de Septiembre del 2013.

Los resultados de esta interrogante fueron los siguientes:

El 96% de las entrevistadas aseguró que los medios de comunicación influyen de una manera negativa en la percepción de la violencia. El 4% de las entrevistadas aseguró que los medios de comunicación influyen de una manera positiva en la percepción de la violencia.

¿Conoce algún programa de seguridad que brinde la colonia para los residentes de esta área?

GRÁFICA NO. 3



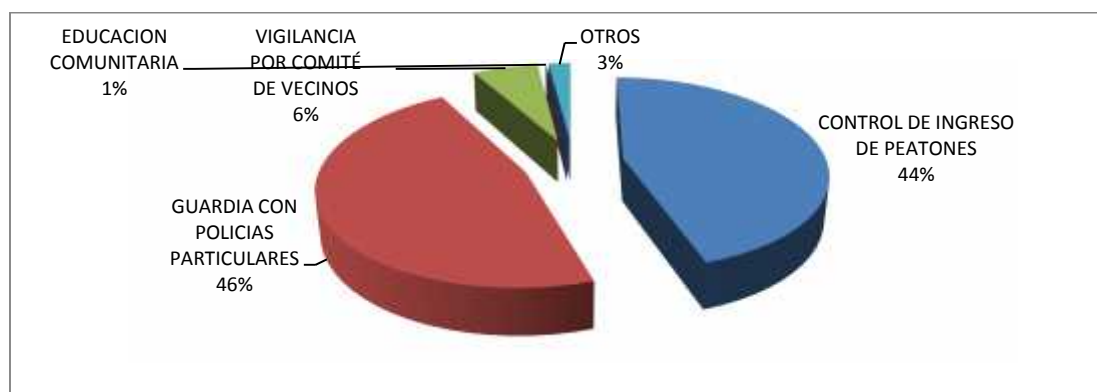
Fuente: Entrevista de victimización y percepción de la violencia del 16 al 20 de Septiembre del 2013.

Los resultados de esta interrogante fueron los siguientes:

El 90% de las entrevistadas aseguró que si conocen algún programa de seguridad que brinda la colonia para este sector. El 10% de las entrevistadas aseguró que no conocen de ningún programa de seguridad que brinda la colonia para este sector.

¿Qué programa de seguridad brinda la colonia para disminuir la violencia?

GRÁFICA NO. 4



Fuente: Entrevista de victimización y percepción de la violencia del 16 al 20 de Septiembre del 2013.

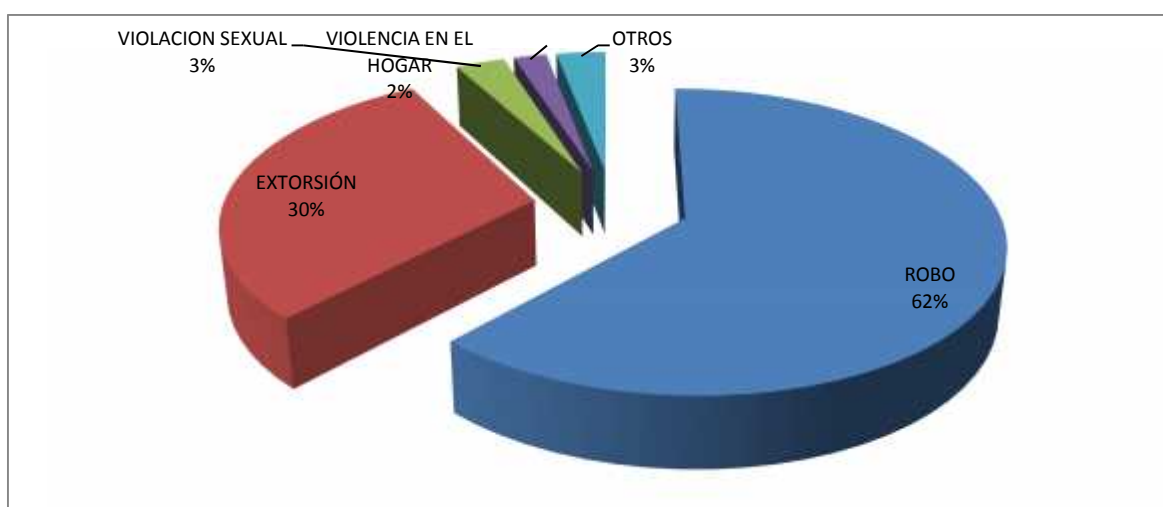
Los resultados de esta interrogante fueron los siguientes:

El 46% de las entrevistadas aseguró que la colonia brinda seguridad por medio de guardias con policías particulares. El 44% de las entrevistadas aseguró que la colonia brinda seguridad por medio del control de ingreso de peatones.

El 6% de las entrevistadas aseguró que la colonia brinda seguridad por medio del comité de vecinos. El 3% de las entrevistadas aseguró que la colonia brinda seguridad por medio de otras formas. El 1% de las entrevistadas aseguró que la colonia brinda seguridad por medio de la educación comunitaria.

¿Qué actos de violencia, a su criterio, son los más comunes en este sector de la colonia San José las Rosas?

GRÁFICA NO. 5



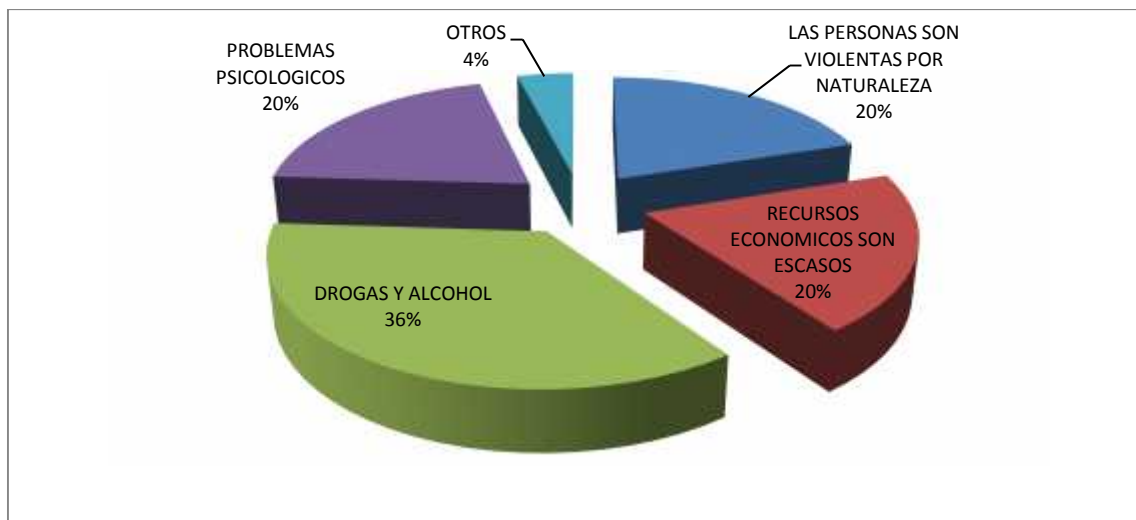
Fuente: Entrevista de victimización y percepción de la violencia del 16 al 20 de Septiembre del 2013.

Los resultados de esta interrogante fueron los siguientes:

El 62% de las entrevistadas aseguró que el acto más común de violencia en este sector es el robo. El 30% de las entrevistadas aseguró que el acto más común de violencia en este sector es la extorsión. El 3% de las entrevistadas aseguró que el acto más común de violencia en este sector es la violación sexual. El 2% de las entrevistadas aseguró que el acto más común de violencia en este sector es la violencia en el hogar. El 3% de las entrevistadas aseguró que son otros los actos más comunes de violencia en este sector.

¿Por qué cree usted que existe la violencia?

GRÁFICA NO. 6



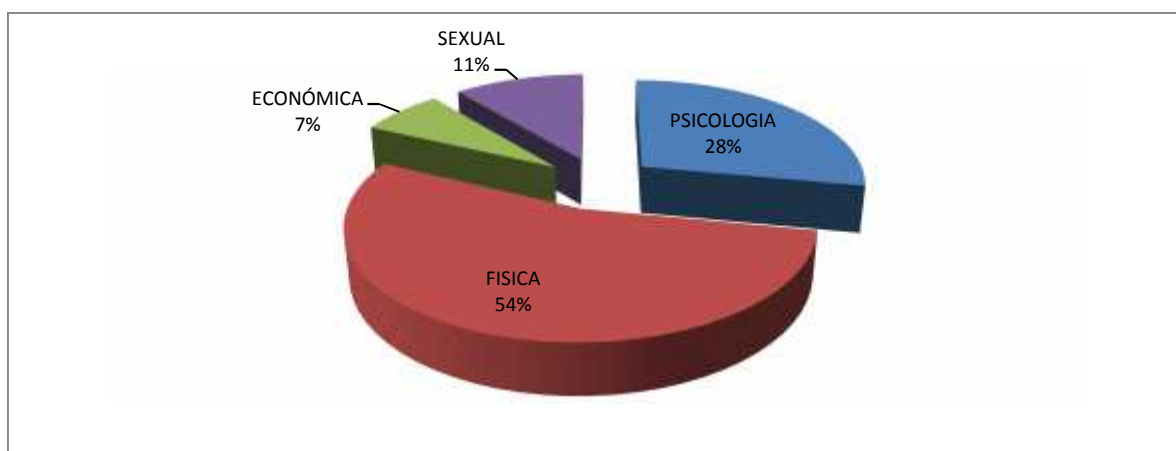
Fuente: Entrevista de victimización y percepción de la violencia del 16 al 20 de Septiembre del 2013.

Los resultados de esta interrogante fueron los siguientes:

El 20% de las entrevistadas aseguró que creen que las personas son violentas por naturaleza. El 20% de las entrevistadas aseguró que creen que las personas son violentas porque sus recursos económicos son escasos. El 36% de las entrevistadas aseguró que creen que las personas son violentas por problemas con drogas y alcohol. El 20% de las entrevistadas aseguró que creen que las personas son violentas por problemas psicológicos. El 4% de las entrevistadas aseguró que creen que las personas son violentas por otros motivos.

¿Conoce los tipos de violencia que existen?

GRÁFICA NO. 7



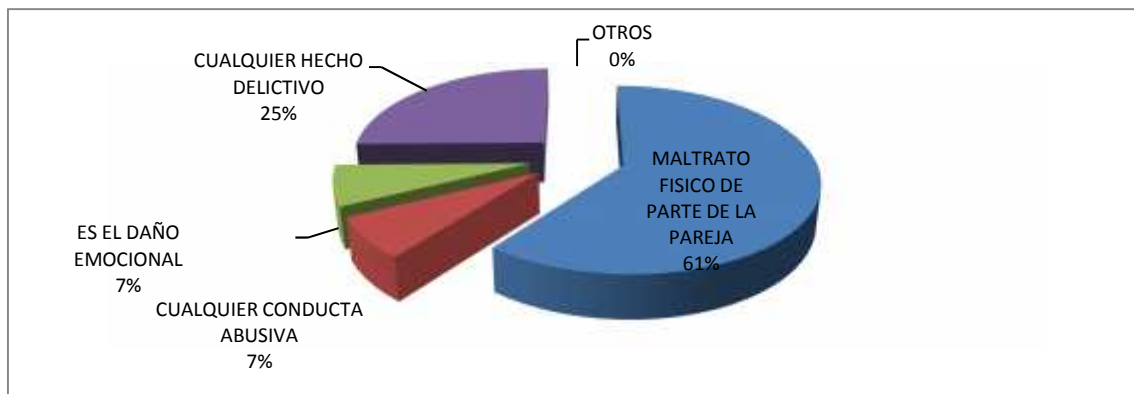
Fuente: Entrevista de victimización y percepción de la violencia del 16 al 20 de Septiembre del 2013.

Los resultados de esta interrogante fueron los siguientes:

El 28% de las entrevistadas aseguró que existe violencia psicológica. El 54% de las entrevistadas aseguró que existe violencia física. El 7% de las entrevistadas aseguró que existe violencia económica. El 9% de las entrevistadas aseguró que existe violencia sexual.

¿Para usted qué es la violencia contra de la mujer?

GRÁFICA NO. 8



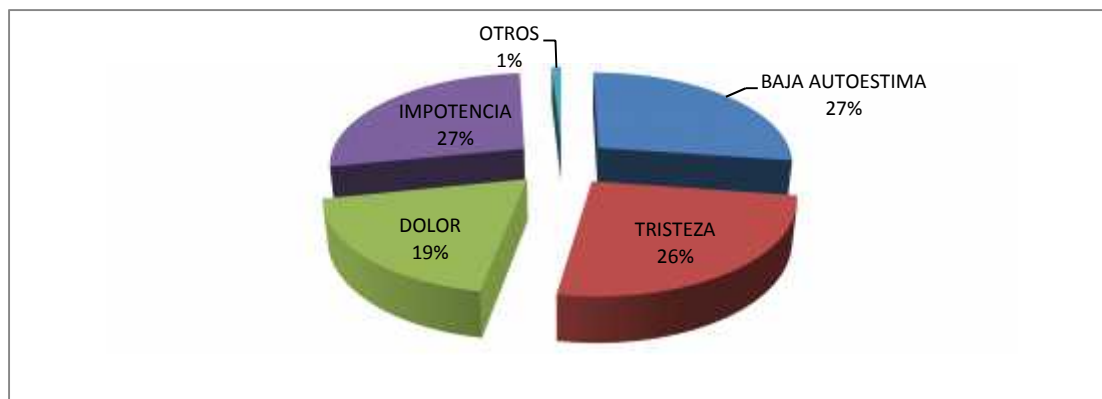
Fuente: Entrevista de victimización y percepción de la violencia del 16 al 20 de Septiembre del 2013.

Los resultados de esta interrogante fueron los siguientes:

El 60% de las entrevistadas aseguró que la violencia es el maltrato físico por parte de la pareja. El 7% de las entrevistadas aseguró que la violencia es cualquier conducta abusiva. El 7% de las entrevistadas aseguró que la violencia es el daño emocional. El 25% de las entrevistadas aseguró que la violencia es cualquier hecho delictivo. El 1% de las entrevistadas aseguró que la violencia son otras conductas.

9. ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia en la mujer?

GRÁFICA NO. 9



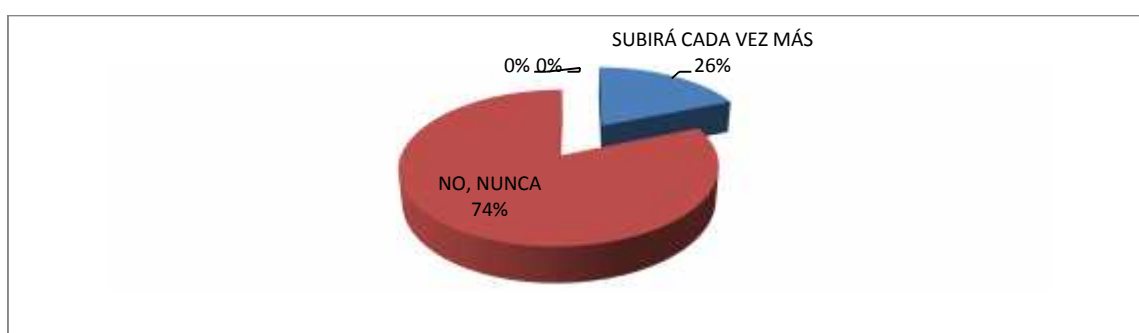
Fuente: Entrevista de victimización y percepción de la violencia del 16 al 20 de Septiembre del 2013.

Los resultados de esta interrogante fueron los siguientes:

El 30% de las entrevistadas aseguró que las consecuencias de la violencia en contra de la mujer es la baja autoestima. El 28% de las entrevistadas aseguró que las consecuencias de la violencia en contra de la mujer es la tristeza. El 21% de las entrevistadas aseguró que las consecuencias de la violencia en contra de la mujer es el dolor. El 30% de las entrevistadas aseguró que las consecuencias de la violencia en contra de la mujer es la impotencia. El 1% de las entrevistadas aseguró que son otras las consecuencias de la violencia en contra de la mujer.

¿Creé que acabará alguna vez la violencia?

GRAFICA NO. 10



Fuente: Entrevista de victimización y percepción de la violencia del 16 al 20 de Septiembre del 2013.

Los resultados de esta interrogante fueron los siguientes:

El 74% de las entrevistadas aseguró la violencia nunca terminara.

El 26% de las entrevistadas aseguró que la violencia subirá cada vez más.

Si viese algún acto de violencia ¿Cómo actuaría?

GRÁFICA NO. 11



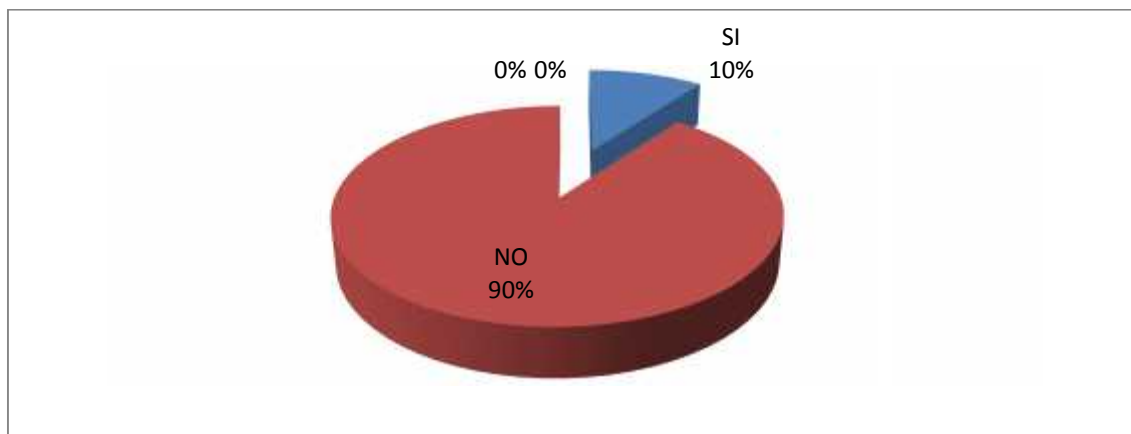
Fuente: Entrevista de victimización y percepción de la violencia del 16 al 20 de Septiembre del 2013.

Los resultados de esta interrogante fueron los siguientes:

El 53% de las entrevistadas aseguró que si viese un acto de violencia por temor no lo denunciaría. El 31% de las entrevistadas aseguró que si viese un acto de violencia solo lo denunciaría si la conociera a la víctima. El 11% de las entrevistadas aseguró que si viese un acto de violencia lo denunciaría ya que es un delito. El 5% de las entrevistadas aseguró que la violencia es algo privado.

¿Ha sido víctima de un acto de violencia?

GRÁFICA NO. 12



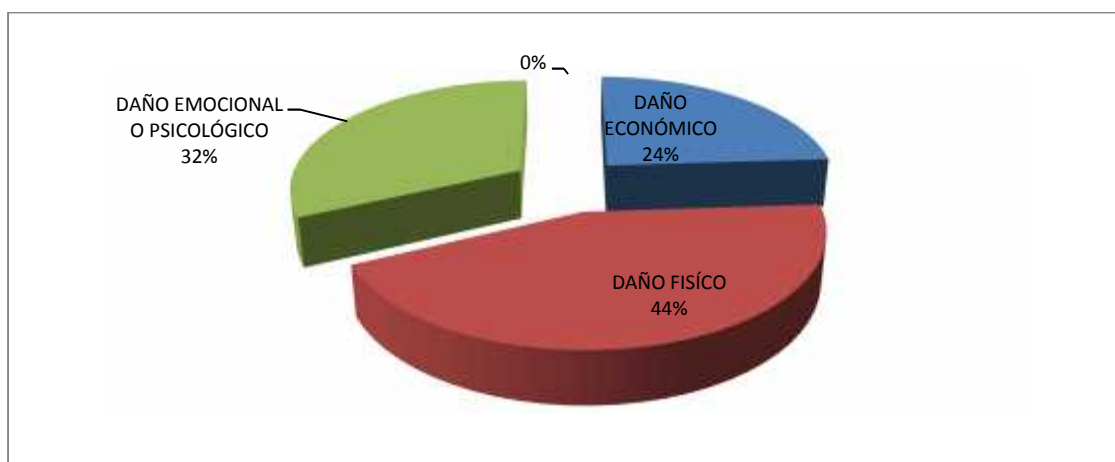
Fuente: Entrevista de victimización y percepción de la violencia del 16 al 20 de Septiembre del 2013.

Los resultados de esta interrogante fueron los siguientes:

El 36% de las entrevistadas aseguró que si ha sido víctima de hechos de violencia. El 64% de las entrevistadas aseguró que no ha sido víctima de hechos de violencia.

¿Qué clase de consecuencias ha sufrido a raíz de este acto?

GRÁFICA NO. 13



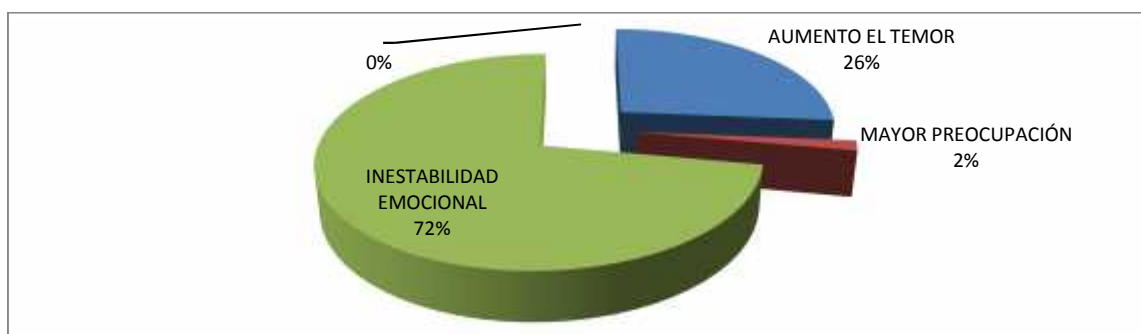
Fuente: Entrevista de victimización y percepción de la violencia del 16 al 20 de Septiembre del 2013.

Los resultados de esta interrogante fueron los siguientes:

El 44% de las entrevistadas que fueron víctimas de hechos de violencia aseguró que la consecuencia ha sido daños físicos. El 32% de las entrevistadas que fueron víctimas de hechos de violencia aseguró que la consecuencia ha sido daños emocionales y psicológicos. El 24% de las entrevistadas que fueron víctimas de hechos de violencia aseguró que la consecuencia ha sido daños económicos.

¿De qué manera les ha afectado a sus hijos o a las personas que viven en su hogar ese acto?

GRÁFICA NO. 14



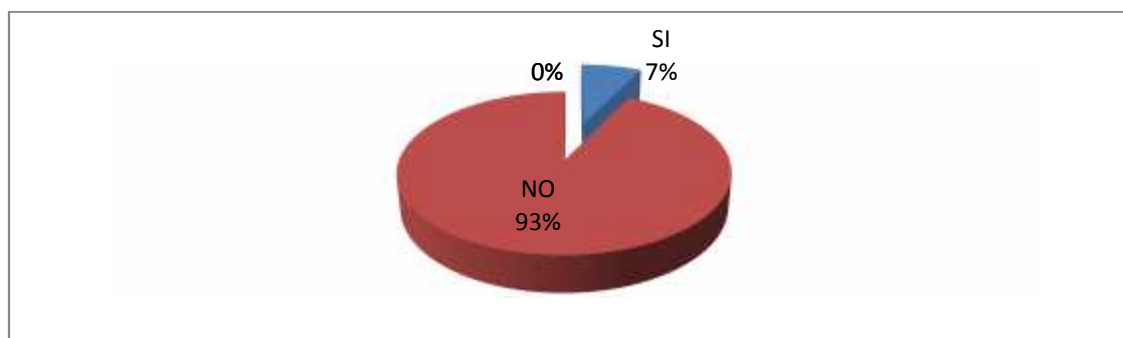
Fuente: Entrevista de victimización y percepción de la violencia del 16 al 20 de Septiembre del 2013.

Los resultados de esta interrogante fueron los siguientes:

El 72% de las entrevistadas que fueron víctimas de hechos de violencia aseguró que le ha afectado a su familia ya que hay inestabilidad emocional, a raíz de ese hecho. El 26% de las entrevistadas que fueron víctimas de hechos de violencia aseguró que le ha afectado a su familia ya que aumento el temor a raíz de ese hecho. El 2% de las entrevistadas que fueron víctimas de hechos de violencia aseguró que le ha afectado a su familia ya que existe mayor preocupación, a raíz de ese hecho.

Realizó la denuncia ante las autoridades

GRÁFICA NO. 15



Fuente: Entrevista de victimización y percepción de la violencia del 16 al 20 de Septiembre del 2013.

Los resultados de esta interrogante fueron los siguientes:

El 93% de las entrevistadas que fueron víctimas de hechos de violencia aseguró que no realizó la denuncia respectiva ante las autoridades.

El 7% de las entrevistadas que fueron víctimas de hechos de violencia aseguró que si realizaron la denuncia respectiva antes las autoridades.

CAPÍTULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

- La violencia es la forma en que se abusa de las mujeres, existen varios motivos entre ellos se puede mencionar relación de poder desigual que existe entre hombres y mujeres, problemas psicológicos que hay en los individuos que son violentadores, al uso y abuso de drogas y alcohol, a los recursos económicos escasos.
- La exposición a contenidos violentos en los medios de comunicación tienen como efecto una reacción de miedo entre los espectadores, que les hacen creer que el mundo es más violento y peligroso de lo que realmente es. Este miedo ocasiona que las personas no puedan disfrutar de la vida pues se ven a sí mismos continuamente como víctimas.
- Los actos de violencia comunes en la colonia San José las Rosas, sector II, de la zona 6 de Mixco son el robo a las personas que transitan por la comunidad, la extorsión a negociantes de esta área, la violación sexual hacia las mujeres, la violencia en el hogar, las agresiones verbales y el maltrato físico.
- Las víctimas de hechos de violencia no realizan la denuncia respetiva debido al alto grado de inseguridad que tienen las personas por parte de los encargados de la ley.
- Los programas que brinda la colonia para la prevención y erradicación e violencia en el sector, es el control de ingreso de peatones por medio de garitas de seguridad, vigilancia por medio de policías particulares.

4.2. RECOMENDACIONES

Diseñar programas de orientación desde la escuela donde los maestros hablen sobre el tema de la violencia, tanto padres, madres hijos e hijas, habilitando espacios de encuentro, reflexión y dialogo, donde se apoye a la mujer y realicen capacitaciones a estos grupos donde se hable de sus derechos y obligaciones, así mismo darle participación cívica, jurídica y social y ya no como un ser débil dependiente del hombre, sino como a una persona que es tan capaz o más que el hombre para realizar muchas tareas. La mujer debe tener acceso a todos los niveles de vida, caso contrario se está vulnerando su igualdad de derechos.

Es importante que los padres, tengan un adecuado control de la programación televisiva de sus hijos, enseñando que conozcan los límites y puedan contar con una adecuada educación en valores por medio de la televisión ya que esta es el mayor medio para difundir ideas, transmitir conceptos, enriquecer vocabularios. La televisión podría dar apoyo a la educación en todos los niveles.

A la organización encargada de la seguridad de la colonia San José las Rosas, sector II, debería fomentar las interrelaciones adecuadas dentro de los miembros de la sociedad, para que tomen conciencia de la necesidad que existe de tomar decisiones urgentes que ayuden a disminuir la violencia por medio de la prevención.

Que el estado de Guatemala a través de sus ministerios relacionados con políticas de seguridad y protección divulguen programas para promover la denuncia de hechos de violencia, como forma para evitar más violencia.

A COCODE de San José las Rosas, sector II, hacer mayor promoción de los programas de seguridad que brinda la colonia auxiliándose por medio de conferencias.

V. BIBLIOGRAFÍA

- Ardilla, Alfredo (1,980): Psicología de la Percepción. Percepción. México. Editorial Trillas. Pág. 423.
- Badaoome Ferrerier, Xulio (2,005): La víctima en el Proceso Penal Editorial la Ley Actualidad. Tipologías y victimológicas. Madrid-España. Pág. 128-133
- Castro, Aniyar Lola (1,968): Victimología. La criminalización y Descriminalización. Maracaibo – Venezuela. Editorial del Centro de Investigaciones Criminológicas de la Universidad del Zulia. Pp. 45.
- Carterette, Edward C. (1993): Manual de percepción. Raíces histórica y filosófica. Proceso de aprendizaje comunidad. México. Editorial Trillas. Pp. 468
- Echeburúa Odriozola, E.; Tamarit Sumilla JM., (2,006): La victimología, cuestiones conceptuales o metodológicas. Victimización y Des-victimización. Valencia – España. Editorial Baca Baldomero Tirant Lo Blanch. Pág. 32
- Kühne, H. (1,986): Kriminologie: Victimologie der Notzucht Juristische Schulung. Victimizacion y Des-victimizacion. 5ta. Edición. Editorial Global. Pág. 388
- Jornadas de la Red de Médicas Profesionales de la Salud (2,002): La Salud de las Mujeres. Violencia Sexual. Madrid-España. Editorial Debate 39. pág. 39-40
- Luengo, J.; Luzón, A. (2,001): El proceso de transformación de la familia tradicional y sus implicaciones educativas. Investigación en la escuela contexto familiar. Contexto escolar. 4ta. Edición. Madrid-España. Ediciones Uruano. Págs. 55, 63, 65,68.
- Martín-Baró, Ignacio (1,990): Acción e Ideología. Psicología Social desde Centro América. 4ta. Edición. Texas-E.U. UCA Editores. Volumen I Pág.368.

- Martín-Baró, Ignacio (1,996): Sistema Grupo y Poder. Psicología Social desde Centro América. 3ra. Edición. San Salvador-Salvador. UCA Editores. volumen X. Pág. 104.
- Martín-Baró, Ignacio (1,976): Problemas de Psicología social en América Latina. Violencia. San Salvador-Salvador. UCA Editores. Pág. 158.
- Morris, Charles G.; et. al. (2,005): Psicología. Proceso aprendizaje – comunidad. 12ava. Edición. México. Editorial Pearson Educación. Pág. 691
- Nuñez, Roselina (2,011): Política de Equidad de Género. Violencia económica. El Salvador. Publicaciones GUEG-UES. Pág. 5
- Rivas Navarro, Manuel. (2,008): Procesos Cognitivos y Aprendizaje Significativo. Aprendizaje. 1ra. Edición. Madrid-España. Editorial Comunidad Autónoma. Pág. 21-22
- Sowder, BJ. (1985): Disasters and mental health. Proceso y consecuencia de Victimización. Estados Unidos. Editoriales Parkstone. Pp. 145
- Tucker, P.; et. Al. (2,000): Predictor of post-traumatic stress symptoms. Proceso y consecuencias de la victimización. 4ta. Edición. Oklahoma City – E.U. Responses J BehavHealt. Page. 27
- Vargas Melgarejo, Luz María (1,994): Sobre el concepto de percepción. Percepción. 8ava. Edición. Iztapalapa – México. Editorial Alteridades. Volumen 4. Pág. 47
- Woolfolk, Anita E. (1,999): Psicología Educativa. Agresión. 7a. Edición. México. Editorial Prentice Hall. Pág. 69.
- Bate, Peter (2006): Comunicado de prensa. Apoyo a la prevención de la violencia. <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2006-05-04/bid-apoya-prevencion-de-violencia-en-guatemala,3045.html>. 27 de mayo 2013. Sp.

ANEXOS

ANEXO 1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
 CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA –CIEPs- “MAYRA GUTIERREZ”

HOJA DE OBSERVACION

Cuadro de
Observación 1

Cuadro de
observación 2

Cuadro de
observación 3

Objetivo: Valorización personal Se observó: apariencia personal	Objetivo: comprobar el nivel de socialización Se observó: La forma de expresarse en la entrevista	Objetivo: rasgos emocionales. Se observó: conducta del sujeto.
Estética en vestimenta SI NO	Se integra participando activamente SI NO	Participación SI NO
Arreglo personal SI NO	Expone sus propias ideas SI NO	Motivación SI NO
Higiene SI NO	Respeto el orden de intervención SI NO	Alegría SI NO
Cuidado personal	Temor a dar las respuestas SI NO	Entusiasmo SI NO
	Seguridad al contestar SI NO	Agresividad SI NO
		Indiferencia SI NO
		Distracción SI NO
		Tristeza SI NO
		Preocupación SI NO

ENTREVISTA

INSTRUCCIONES:

A continuación le hare una serie de preguntas, responda según sea su opinión.

EDAD: _____

ESTADO CIVIL: _____

1. ¿Qué medios utiliza para aprender sobre el tema de la violencia?

- ☐ TELEVISIÓN
- ☐ RADIO
- ☐ PRENSA ESCRITA
- ☐ INTERNET

2. ¿Qué tipo de influencia tienen los medios de comunicación en la percepción de la violencia?

- ☐ INFLUENCIA NEGATIVA
- ☐ INFLUENCIA POSITIVA

3. ¿Conoce algún programa de seguridad que brinde la colonia para los residentes de esta área?

- ☐ SI
- ☐ NO

4. ¿Qué programa de seguridad brinda la colonia para disminuir la violencia?

- ☐ CONTROL DE INGRESO DE PEATONES
- ☐ GUARDIA CON POLICIAS PARTICULARES
- ☐ VIGILANCIA POR PARTE DE COMITÉ DE VECINOS
- ☐ EDUCACION COMUNITARIA

5. ¿Qué actos de violencia, a su criterio, son los más comunes en este sector de la colonia san José las rosas?

- ☐ ROBO
- ☐ EXTORSION
- ☐ VIOLACION SEXUAL

☐ VIOLENCIA EN EL HOGAR

6. ¿Por qué cree usted que existe la violencia?

☐ LAS PERSONAS SON VIOLENTAS POR NATURALEZA

☐ PORQUE SUS RECURSOS ECONOMICOS SON ESCASOS

☐ POR PROBLEMAS CON DROGAS Y ALCOHOL

☐ POR PROBLEMAS PSICOLOGICOS

7. ¿Conoce los tipos de violencia que existen?

☐ PSICOLOGICA

☐ FISICA

☐ ECONOMICA

☐ SEXUAL

8. ¿Para usted que es la violencia contra de la mujer?

☐ ES EL MALTRATO FISICO DE PARTE DE LA PAREJA

☐ ES CUALQUIER CONDUCTA ABUSIVA

☐ ES EL DAÑO EMOCIONAL

☐ CUALQUIER HECHO DELICTIVO

9. ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia en la mujer?

☐ BAJA AUTOESTIMA

☐ TRISTEZA

☐ DOLOR

☐ IMPOTENCIA

10. ¿Creé que acabara alguna vez la violencia?

☐ SI ACABARA

☐ NO, NUNCA

☐ DISMINUIRA UN POCO

☐ SUBIRA CADA VEZ MAS

11. Si viese algún acto de violencia ¿Cómo actuaría?

☐ LA VIOLENCIA ES DELITO HAY DENUNCIARLO

☐ LO QUE OCURRE ES PRIVADO

☐ SOLO HAY QUE DENUNCIAR SI CONOCE A LA PERSONA VICTIMA

☐ POR TEMOR NO DENUNCIARIA

12. ¿Ha sido víctima de un acto de violencia?

☐ SI

☐ NO

13. ¿Qué clase de consecuencias ha sufrido a raíz de este acto?

☐ DAÑO ECONOMICO

☐ DAÑO FISICO

☐ EMOCIONAL O PSICOLOGICO

☐ NINGUNO

14. ¿De qué manera le ha afectado a sus hijos o a las personas que viven en su hogar ese acto?

☐ AUMENTO EL TEMOR

☐ MAYOR PREOCUPACION

☐ INESTABILIDAD EMOCIONAL

15. Realizó la denuncia ante las autoridades

☐ SI

☐ NO

1. Introducción al tema de la violencia

"Violencia contra la mujer", es todo acto de violencia que tiene como resultado, un daño físico, sexual, psicológico y/o patrimonial, ya sea que ocurra en el ámbito privado o público.

Esta violencia es perpetrada por hombres, silenciada por las costumbres, institucionalizada por las leyes y sistemas estatales y transmitida de una generación a otra.

ACTÚA, DENUNCIA, NO GUARDES SILENCIO!!! ¡ÚNETE A ESTA LUCHA!

La violencia, medio que debiera estar ya desterrado en una sociedad civilizada, sigue actuando entre nosotros como si fuera el único medio, por medio del cual unos pocos hacen oír su voz, mientras que la mayoría, perjudicada, ha de seguir aguantando.

No cabe duda que la violencia en la familia es la base de tanta violencia. Se ve a diario como madres y padres dañan tanto física como psicológicamente, dando un ejemplo a sus hijos, futuras personas violentas.

Si no tomamos conciencia cada uno de nosotros de la violencia que generamos en nuestra casa, en nuestro trabajo, en la calle o donde sea que convivamos, no podemos contribuir a que cese tanta violencia en este país tan reprimido. Otro caso penoso es que los adolescentes de nuestro país están actuando de una forma vandálica, esto se debe a la formación, a la falta de amor que hay en sus casas, a la falta de conocimientos que le permitan razonar que ponerse una "capucha" y salir a cometer actos inhumanos no es debido.

Está claro y da lástima, que ya ni en nuestro hogar podemos estar confiados y protegidos de cualquier delincuente. Qué bueno sería que alguien pudiera inventar una "VACUNA" contra la "VIOLENCIA".

La violencia es una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete que de manera intencional al maltrato, presión sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto físico como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas.

La violencia es la presión psíquica o abuso de la fuerza ejercida contra una persona con el propósito de obtener fines contra la voluntad de la víctima.

LA VIOLENCIA EN LAS ETAPAS DE LA VIDA

La violencia tiene un efecto profundo sobre la mujer. Empieza antes del nacimiento, en algunos países, con abortos selectivos según el sexo. O al nacer, cuando los padres desesperados por tener un hijo varón pueden matar a sus bebés del sexo femenino. Y sigue afectando a la mujer a lo largo de su vida. Todos los años, millones de niñas son sometidas a la mutilación de sus genitales. Las niñas tienen mayor probabilidad que sus hermanos de ser violadas o agredidas sexualmente por miembros de su familia, por personas en posiciones de poder o confianza, o por personas ajenas. En algunos países, cuando una mujer soltera o adolescente es violada, puede ser obligada a contraer matrimonio con su agresor, o ser encarcelada por haber cometido un acto "delictivo". La mujer que queda embarazada antes del matrimonio puede ser golpeada, condenada al ostracismo o asesinada por sus familiares, aunque el embarazo sea producto de una violación.

Después del matrimonio, el riesgo mayor de violencia para la mujer sigue habitando en su propio hogar, donde su esposo y, a veces la familia política, puede agredirla, violarla o matarla. Cuando la mujer queda embarazada, envejece o padece discapacidad mental o física, es más vulnerable al ataque.

La mujer que está lejos del hogar, encarcelada o aislada de cualquier forma es también objeto de agresión violenta. Durante un conflicto armado, las agresiones contra la mujer aumentan, tanto de parte de las fuerzas hostiles como de las "aliadas". Cuando hablamos de violencia

creemos que solo es "dar golpes", pero estamos equivocados. Existen varios tipos de violencias, entre ellos podemos citar:

VIOLENCIA FAMILIAR

La forma más común de violencia contra la mujer es la violencia en el hogar o en la familia. Las investigaciones demuestran sistemáticamente que una mujer tiene mayor probabilidad de ser lastimada, violada o asesinada por su compañero actual o anterior que por otra persona.

Los hombres pueden patear, morder, abofetear, dar un puñetazo o tratar de estrangular a sus esposas o compañeras; les pueden infligir quemaduras o tirar ácido en la cara; pegar o violar, con partes corporales u objetos agudos; y usar armas letales para apuñalarlas o dispararles. A veces las mujeres son lesionadas gravemente y en algunos casos son asesinadas o mueren como resultado de sus lesiones.

La naturaleza de la violencia contra la mujer en el ámbito familiar ha propiciado comparaciones con la tortura. Las agresiones están destinadas a lesionar la salud psicológica de la mujer al igual que su cuerpo, y suelen ir acompañadas de humillación y violencia física. Al igual que la tortura, las agresiones son impredecibles y guardan poca relación con el comportamiento de la mujer. Finalmente, las agresiones pueden sucederse una semana tras otra, durante muchos años.

La violencia en la familia se da principalmente porque no se tienen respeto los integrantes de esta, por el machismo, por la incredulidad de las mujeres, y/o por la impotencia de estos.

Se puede presentar en cualquier familia, de cualquier clase social, una forma de prevenirla, es alentando a toda la comunidad a que hay que tenerse respeto, que tenerse respeto, que todos somos iguales y que a pesar de todos nuestros problemas, nuestra familia es la única que siempre nos apoyará y ayudará en todo, por eso hay que respetarla y protegerla, aunque seamos los menores de esta, todos somos elementos importantes, y si sufrimos de violencia, hay mucha gente que nos ayudará a pasar el mal rato y salir de este problema.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA O MENTAL

La violencia psicológica incluye maltrato verbal en forma repetida, acoso, reclusión y privación de los recursos físicos, financieros y personales. Para algunas mujeres, los insultos incesantes y la tiranía que constituyen el maltrato emocional quizá sean más dolorosos que los ataques físicos, porque socavan eficazmente la seguridad y la confianza de la mujer en sí misma. Un solo episodio de violencia física puede intensificar enormemente el significado y el impacto del maltrato emocional. Se ha informado que las mujeres opinan que el peor aspecto de los malos tratos no es la violencia misma sino la "tortura mental" y "vivir con miedo y aterrorizada".

VIOLENCIA COTIDIANA

Es la que venimos sufriendo diariamente y se caracteriza básicamente por el no respeto de las reglas, no respeto de una cola, maltrato en el transporte público, la larga espera para ser atendido en los hospitales, cuando nos mostramos indiferentes al sufrimiento humano, los problemas de seguridad ciudadana y accidentes. Todos aportamos y vamos siendo parte de una lucha cuyo escenario se convierte en una selva urbana.

VIOLENCIA POLÍTICA

Es aquella que surge de los grupos organizados ya sea que estén en el poder o no. El estilo tradicional del ejercicio político, la indiferencia del ciudadano común ante los acontecimientos del país, la no participación en las decisiones, así como la existencia de las llamadas coimas como: manejo de algunas instituciones y las prácticas de Nepotismo institucional. También la violencia producida por la respuesta de los grupos alzados en armas.

VIOLENCIA SOCIO-ECONÓMICA

Que es reflejada en situaciones de pobreza y marginalidad de grandes grupos de la población: desempleo, subempleo, informalidad; todo esto básicamente reflejado en la falta o desigualdad de oportunidad de acceso a la educación y la salud.

VIOLENCIA CULTURAL

La existencia de un Perú oficial y un Perú profundo (comunidades nativas y campesinas), son distorsiones de los valores de identidad nacional y facilitan estilos de vida poco saludables.

VIOLENCIA DELINCUENCIAL

Robo, estafa, narcotráfico, es decir, conductas que asumen medios ilegítimos para alcanzar bienes materiales. Toda forma de conducta individual u organizada que rompe las reglas sociales establecidas para vivir en grupo. Establecido no ayuda a resolver los problemas. Todos sueñan con el modelo que les vende la sociedad, el éxito fácil. Pero ser un profesional idóneo o un técnico calificado requiere de esfuerzo y preparación. Requiere desarrollar recursos internos y metas. Los jóvenes de nuestro país tienen oportunidades de orientación y canalización de sus frustraciones y en esto dependen de sus familias, la escuela y las instituciones; la responsabilidad es de todos. Es decir, las expresiones de violencia sin futuro y sin horizontes pueden cambiar.

CAUSAS DE LA VIOLENCIA

El alcoholismo: un sin número de casos registra que un gran por ciento de las mujeres que son agredidas por sus compañeros conyugales, están bajo el efecto del alcohol.

Falta de conciencia en los habitantes de una sociedad: creen que esta es la mejor forma de realizar las cosas: huelgas, tiroteos, golpes, etc. Fuerte ignorancia que hay de no conocer mejor vía para resolver las cosas: no saben que la mejor forma de resolver un fenómenos social, es conversando y analizando qué causa eso y luego tratar de solucionarlo.

El no poder controlar los impulsos: muchas veces somos impulsivos, generando así violencia, no sabemos cómo resolver las cosas. La falta de comprensión existente entre las parejas, la incompatibilidad de caracteres: la violencia intra-familiar es la causa MAYOR que existe de violencia, un niño que se críe dentro de un ambiente conflictivo y poco armonioso ha de ser, seguro, una persona problemática y con pocos principios personales.

Falta de comprensión hacia los niños: saber que los niños son criaturas que no saben lo que hacen, son inocentes. Muchas madres maltratan a sus hijos, y generan así violencia.

La drogadicción: es otra causa de la violencia, muchas personas se drogan para poder ser lo que no son en la realidad, para escapar así de la realidad causando mucha violencia: si no tienen cómo comprar su "producto" matan y golpean hasta a su propia madre. La violencia se origina en la falta de consideración hacia la sociedad en que vivimos, si creamos mayor conciencia en nosotros mismos, si analizamos que la violencia no es la mejor forma de alcanzar las metas, de seguro nuestra sociedad crecerá y se desarrollará.

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA

a) Consecuencias para la salud

La violencia contra la mujer y la niña, y demás miembros de la sociedad, aumenta su riesgo de mala salud. Un número cada vez mayor de estudios que exploran la violencia y la salud informan sistemáticamente sobre los efectos negativos. La verdadera medida de las consecuencias es difícil de evaluar, sin embargo, porque los registros médicos carecen generalmente de detalles vitales en cuanto a las causas violentas de las lesiones o la mala salud.

Las consecuencias de la violencia contra la mujer pueden no ser mortales y adoptar la forma de lesiones físicas, desde cortes menores y equimosis (golpes, moretones) a discapacidad crónica o problemas de salud mental. También pueden ser mortales; ya sea por homicidio intencional, por muerte como resultado de lesiones permanentes o SIDA, o debido a suicidio, usado como último recurso para escapar a la violencia. En esta carpeta de información, Consecuencias para la salud de la violencia contra la mujer y la niña, se explora el tema en más profundidad

La violencia trae dos tipos de consecuencias: Físicas y Psicológicas

b) Consecuencias físicas

c) Homicidio

En las culturas en que se practica la costumbre de la dote (bienes que aporta la mujer al matrimonio o que dan a los esposos sus padres o terceras personas, en vista de su matrimonio), esta puede ser mortal para la mujer cuyos padres no pueden satisfacer las

demandas de regalos o dinero. La violencia que comienza con amenazas puede terminar en "suicidio" forzado, muerte por lesiones u homicidio.

d) Lesiones graves

Las lesiones sufridas por las mujeres debido al maltrato físico y sexual pueden ser sumamente graves. Muchos incidentes de agresión dan lugar a lesiones que pueden variar desde equimosis (golpes y moretones) a fracturas hasta discapacidades crónicas. Un alto porcentaje de las lesiones requiere tratamiento médico.

e) Lesiones durante el embarazo

Las investigaciones recientes han identificado a la violencia durante el embarazo como un riesgo a la salud tanto de la madre como del feto no nacido. Las investigaciones sobre este rubro han indicado mayores niveles de diversas condiciones.

f) Lesiones a los niños

Los niños en las familias violentas pueden también ser víctimas de maltrato. Con frecuencia, los niños se lastiman mientras tratan de defender a sus madres.

g) Embarazo no deseado y a temprana edad

La violencia contra la mujer puede producir un embarazo no deseado, ya sea por violación o al afectar la capacidad de la mujer de negociar el uso de métodos anticonceptivos. Por ejemplo, algunas mujeres pueden tener miedo de plantear el uso de métodos anticonceptivos con sus parejas por temor de ser golpeadas o abandonadas. Los adolescentes que son maltratados o que han sido maltratados como niños, tienen menos probabilidad de desarrollar un sentido de autoestima y pertenencia que los que no han experimentado maltrato.

Tienen mayor probabilidad de descuidarse e incurrir en comportamientos arriesgados como tener relaciones sexuales en forma temprana o sin protección. Un número creciente de estudios indica que las niñas que son maltratadas sexualmente durante la niñez tienen un riesgo mucho mayor de embarazo no deseado durante la adolescencia.

Este riesgo mayor de embarazo no deseado acarrea muchos problemas adicionales. Por ejemplo, está bien documentado que la maternidad durante la adolescencia temprana o media, antes de que las niñas estén maduras biológica y psicológicamente, está asociada con resultados de salud adversos tanto para la madre como para el niño. Los lactantes pueden ser prematuros, de bajo peso al nacer o pequeños para su edad gestacional.

Cuando se produce un embarazo no deseado, muchas mujeres tratan de resolver su dilema por medio del aborto. En los países en que el aborto es ilegal, costoso o difícil de obtener, las mujeres pueden recurrir a abortos ilegales, a veces con consecuencias mortales.

h) Vulnerabilidad a las enfermedades

Si se comparan con las mujeres no maltratadas, las mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia tienen mayor probabilidad de experimentar una serie de problemas de salud graves. Se ha sugerido que la mayor vulnerabilidad de las mujeres maltratadas se puede deber en parte a la inmunidad reducida debido al estrés que provoca el maltrato. Por otra parte, también se ha responsabilizado al auto descuido y a una mayor proclividad a tomar riesgos. Se ha determinado, por ejemplo, que las mujeres maltratadas tienen mayor probabilidad de fumar que aquellas sin antecedentes de violencia.

CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS.

a) Suicidio

En el caso de las mujeres golpeadas o agredidas sexualmente, el agotamiento emocional y físico puede conducir al suicidio. Estas muertes son un testimonio dramático de la escasez de opciones de que dispone la mujer para escapar de las relaciones violentas

b) Problemas de salud mental

Las investigaciones indican que las mujeres maltratadas experimentan enorme sufrimiento psicológico debido a la violencia. Muchas están gravemente deprimidas o ansiosas, mientras otras muestran síntomas del trastorno de estrés postraumático. Es posible que estén fatigadas en forma crónica, pero no pueden conciliar el sueño; pueden tener pesadillas o trastornos de los hábitos alimentarios; recurrir al alcohol y las drogas para disfrazar su dolor; o aislarse y retraerse, sin darse cuenta, parece, que se están metiendo en otros problemas, aunque menos graves, pero dañino igualmente.

La violación y el maltrato sexual del niño pueden causar daños psicológicos similares. Un episodio de agresión sexual puede ser suficiente para crear efectos negativos duraderos, especialmente si la niña víctima no recibe posteriormente apoyo adecuado. Al igual que la violencia contra la mujer en el seno familiar, el maltrato del menor suele durar muchos años y sus efectos debilitantes pueden hacerse sentir en la vida adulta. Por ejemplo, la pérdida de autoestima de la mujer que ha sido maltratada en la niñez puede traducirse en un mínimo de esfuerzo para evitar situaciones en que su salud o seguridad estén en peligro.

Ser víctima de violación o abuso sexual es una experiencia muy traumática y sus consecuencias pueden prolongarse por mucho tiempo. Víctimas (mujeres, niñas y niños) que han sufrido ataques sexuales describen los siguientes sentimientos:

- Temor.
- Culpa.
- Desvalorización
- Odio
- Vergüenza
- Depresión
- Asco
- Desconfianza
- Aislamiento
- Marginalidad
- Ansiedad
- Ser diferente (se sienten diferentes a los demás)
-

Es un mito que la violencia sexual la ejercen solamente extraños, muchas violaciones y abusos son cometidos por hombres que la víctima conoce, incluyendo parejas y amigos íntimos. Por ello los ataques ocurren en cualquier momento del día. Violación y abuso sexual puede ser realizado por extraños o conocidos, pero "nunca con culpa de la víctima", pues existe la errónea creencia que es la víctima quien lo provoca.

Efectos en el niño derivados de haber presenciado actos de violencia

Las investigaciones han indicado que los niños que presencian actos de violencia en el hogar suelen padecer muchos de los síntomas que tienen los niños que han sido maltratados física o sexualmente. Las niñas que presencian a su padre o padrastro tratando violentamente a su madre tienen además más probabilidad de aceptar la violencia como parte normal del matrimonio que las niñas de hogares no violentos. Los varones que han presenciado la misma violencia, por otro lado, tienen mayor probabilidad de ser violentos con sus compañeras como adultos.

IMPACTO SOCIAL

Es de vital importancia que para establecer posibles soluciones al problema de la violencia intrafamiliar ha de ponerse gran atención a la formación de los menores que son parte integral de una familia ya que es precisamente en la niñez donde a través de los padres se transmiten todos aquellos valores que servirán al individuo en su futuro para una debida adaptación en la sociedad, dando esto como resultado personas capaces de respetar los derechos de cualquier

ser humano y por ende los derechos de las personas que conforman su propia familia, ya que se considera según la sociología que para evitar problemas sociales como es la delincuencia, la drogadicción, la prostitución, etc.. Es necesario atacar de raíz, es decir siendo la familia la célula principal de toda agrupación humana el atender de manera responsable su problemática se evitara el grave problema de la violencia familiar. Entre el impacto que recibe una sociedad donde sus habitantes o familias sufren de violencia, están los siguientes:

a) Costos agregados de atención de salud

Los costos a la sociedad de la violencia contra la mujer son extraordinarios, considerando solamente la atención de salud. Una proporción de estos costos son para tratar las lesiones físicas graves. Una cantidad sustancial también se gasta en problemas psicológicos como el manejo de las ansiedades y los síntomas que las mujeres más felices y más seguras pueden tolerar, pasar por alto o encogerse de hombros.

b) Efectos sobre la productividad y el empleo

Las mujeres que experimentan violencia pueden efectuar un menor aporte a la sociedad así como a la propia realización de su potencial. El impacto económico del maltrato puede extenderse a una pérdida del potencial de la mujer de percibir remuneración. Ello puede deberse en parte a que las niñas que son víctimas de violencia tienen probabilidad de padecer de ansiedad o depresión y ser incapaces de desarrollar su capacidad plena en la escuela. Debido a su experiencia de no tener control de su propio cuerpo, el mundo puede convertirse en un lugar amenazante donde la mujer evita retos de todo tipo.

En las zonas en que el maltrato sexual de las estudiantes de parte de los profesores es prevalente, las niñas pueden no asistir a la escuela para escapar de la atención no deseada. En otros lugares, los padres que temen que sus hijas sean agredidas sexualmente pueden mantenerlas en la casa hasta que se "casen y estén en un marco de seguridad". En muchos países, una niña que queda embarazada es expulsada de la escuela, independientemente de si el embarazo fue resultado de una violación. La consecuencia, en cada caso, es una educación disminuida, una menor oportunidad de conseguir un empleo lucrativo y un aporte reducido a la calidad de vida para su comunidad.

MÉTODOS SOCIALES DE CORRECCIÓN.

Existen varios métodos para corregir la violencia, entre ellos:

- La policía.
- Destacamentos policiales.
- Cárceles.
- Más violencia (combaten la violencia con más violencia, generando así una cadena "alimenticia")
- Deberían de existir asilos en donde se refugien a las personas que sufren de no poder controlar sus impulsos, para que así fomentemos la paz en nuestro país.

CONCLUSIONES

Ya sabemos que la violencia es un fenómeno social muy peligroso, saber que decenas de personas mueren a causa de tiros y golpes, es saber que debemos cuidarnos. Hay que tener muy en cuenta que debemos tratar de reducir la violencia.

El primer paso es saber cómo controlarnos, saber manejar nuestros impulsos negativos que tanto daño nos hacen. Así nuestra sociedad irá en un incremento de paz y no habrá tantos tiros y muertes inocentes.

Debido a los afectos desbastadores que generan lo interno de las familias, pone en peligro la estructura o la forma de la misma, es decir según la formación que se le dé al individuo, así mismo actúa dentro de la sociedad que lo rodea. Nos afecta a todos los miembros de una familia.

La auténtica educación tiene como fin el desarrollo integral de la persona; por eso debe proporcionar, además de conocimientos, valores, creencias y actitudes frente a distintas situaciones.

La comunicación es prevención porque nos posibilita encontrar un espacio, ser protagonistas, el aprender a respetar al otro; posibilita la capacidad de aceptar el error como incentivo para la búsqueda de otras alternativas válidas y ayuda a superar las dificultades que se presenten.

2. Información de los Centros de apoyo para víctimas de violencia

Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia –CAIMUS-

7ª. Avenida 1-11, zona 2, Ciudad de Guatemala Teléfonos: 2220-8628, 2232-3724 y FAX: 2253-0378 Emergencia: 4037-1002

El primer CAIMU de Guatemala fue creado en 1991, ante la falta de una respuesta humana, eficaz y oportuna de parte del Estado hacia la problemática de violencia contra las mujeres.

En 1997, GGM incorporó el primer Albergue Temporal para las mujeres sobrevivientes de violencia en Guatemala.

Durante sus 22 años de experiencia, GGM ha desarrollado, creado y recreado el Modelo de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia.

Fiscalía de la mujer Ministerio Publico

Dirección: 10ª. Calle 10-14 Zona 1, Ciudad de Guatemala, Teléfono: (502) 2230 6025 Fax: (502) 2230 6041, email: fiscaliamujer@mp.gob.gt

Da información y servicios para víctimas directas y colaterales del delito; cuando requieran de ayuda profesional para superar los daños causados por éste. Facilita el acceso a los servicios de asistencia psicológica, médica, social y legal a través de la red de derivación que funciona en cada uno de los departamentos de la República de Guatemala.

Es la unidad de carácter asistencial y humanitario dirigida a la atención integral y urgente de víctimas de delitos, con el fin de neutralizar en ellas los efectos negativos del hecho e iniciar su proceso de recuperación, contribuyendo a disminuir la sobrevictimización producida por el sistema penal.

Conforma un equipo de profesionales de diferentes disciplinas con sensibilidad social y espíritu de servicio, orientando su trabajo principalmente a personas de escasos recursos y en situación de indefensión, afectadas gravemente en sus derechos a la vida, la integridad física, libertad personal y seguridad sexual.

Logra sus propósitos a partir de la difusión amplia de sus servicios, la captación de casos dentro y fuera del Ministerio Público, la respuesta directa y en red de necesidades de atención de las víctimas, el seguimiento de los casos y la evaluación del impacto y desempeño de su trabajo.

Todas las fiscalías del país tienen Oficina de Atención a la Víctima y sus servicios están presentes tanto en actividades de prevención como de acompañamiento. Su cobertura es de veinticuatro horas con presencia en escenas del crimen, comisarías y lugares de atención de emergencias.

Fundación Sobrevivientes

12 calle 11-63 zona 1, ciudad de Guatemala. Teléfono: 2245-3000 Email: asobrevivientes@yahoo.es Sitio Web: <http://www.sobrevivientes.org>

Es una organización no lucrativa y no gubernamental, sin intereses políticos o religiosos. Conformada por mujeres sobrevivientes de todo tipo de abuso que proveen apoyo a mujeres y niñas que sufren maltrato siendo golpeadas, violadas o víctimas de hechos de violencia y de intento de femicidio.

La misión de esta institución es erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres, luchando contra la impunidad y brindando a las víctimas apoyo legal, consejería y programas especiales que les ayuden a tener una mejor vida.

Se consideramos a las víctimas como Sobrevivientes de sus horribles experiencias personales, que a través del acompañamiento obtienen el valor para demandar justicia, recuperar su estima y ser capaces de empezar una nueva vida.

Los centros de atención, aunque no son la única solución, son muy útiles ante un sistema social, legal y cultural que no cataloga la violencia contra las mujeres como un delito grave.

La intervención inmediata en casos de violencia contra una mujer, puede hacer la diferencia entre la vida y la muerte.

El centro ofrece:

- Servicios legales
- Consejería
- Asistencia primaria en crisis

Además cuentan con un refugio destinado a todas aquellas personas que lo necesiten, respetando la diversidad en todas sus expresiones. Dan a las víctimas las herramientas para su fortalecimiento como el primer paso a su recuperación y el comienzo de una vida mejor.

Contribuyen a la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y la niñez en Guatemala, y al acceso a la justicia por parte de las mujeres y la niñez víctimas de violencia, a través de la creación de un centro especializado sobre la temática.

Acompañan a las mujeres y menores, víctimas de violencia, en la búsqueda de justicia y contribuir a mejorar su desarrollo físico, psíquico, social a través de la asistencia integral.

Dan seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales, en materia de los derechos humanos de la mujer y del niño, y la eliminación de la violencia contra la mujer y la infancia.

La población beneficiaria son mujeres, niñez y adolescencia víctima de violencia física, psicológica, sexual, de trata con fines de explotación sexual, delitos contra la vida.

Requisitos indispensables para casos recientes:

Cédula de Vecindad o DPI original o copia, de la víctima en caso sea mayor de edad.

Sí la víctima es menor de edad, cédula o DPI del padre o de la madre. Y certificaciones o partidas de nacimiento original de los menores.

Copia de la denuncia hecha ante el Ministerio Público y ante la Policía Nacional Civil.

Pensiones alimenticias

Si necesitan que el esposo o conviviente le otorgue una pensión alimenticia para los hijos menores de edad o para la esposa.

Requisitos mínimos: Dirección de la denunciante y del demandado (del demandado puede ser la dirección de su casa o del trabajo), partida de nacimiento original y reciente de los hijos menores.

Cobro de pensiones atrasadas.

Sí el esposo está incumpliendo con el pago de la pensión alimenticia a que se obligó en un Juzgado de Familia, Centro de Mediación, ante Notario o en Bufete Popular.

Requisitos mínimos: Certificación del convenio o sentencia dónde consta que fue fijada la pensión alimenticia, partida de nacimiento de sus hijos menores y de usted como esposa sí le fue fijada pensión alimenticia. Datos exactos de los meses y cantidad que no le ha pagado

Custodia de menores.

Consultar directamente con los profesionales del área.

Atención Psicológica:

Víctimas directas y de familiares.

Policía Nacional Civil

Llame al 110, teléfono de emergencia, con la dirección en donde se encuentra la persona que está siendo víctima de violencia. La denuncia se presenta en la oficina de Atención Permanente del Ministerio Público, 15 ave. 15-16 zona 1 Barrio Gerona. En el Ministerio Público también atienden en la oficina de Atención a la Víctima, donde le prestarán atención médica y apoyo psicológico, TEL.: 2411-9260

Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar PROPEVI

TEL.: 1515 o 2414-3535

Centro de Investigación y Apoyo a la Mujer (CICAM)

TEL.: 2335-2172

Defensoría Pública.

TEL.: 1571

Defensoría de la mujer/Procuraduría de los derechos humanos

12 calle 12-72 zona 1 TEL.: 2424 1717. Función: Asesoría jurídica y social, ayuda a víctimas y capacitación. Horario: 24 horas.

Hogar Temporal Santa Catarina Laboure

10 calle 1-52 zona 1. TEL.: 2251 2739; 2220 3214; 2251 8613. Función: Hogar temporal a pacientes y familiares que asisten por tratamiento médico. Horario 24 horas.

Casa Hogar San José de la Montaña

6 avenida 7-03 zona 2 Avenida Simeón Cañas. Función: Servicio de albergue. Horario: 24 horas.

Grupo guatemalteco de Mujeres / GGM

2 calle 8-28 zona 1. TEL.: 2221-3748; 2230 2674; 5414 4770 Emergencias: 4515 2566. Función: Apoyo integral a mujeres sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar. Horario: 8:00 - 17:00 horas.

Madres Angustiadas

Edificio Rosanka 10 avenida, 9-68 zona 1, oficina 207, TEL. 2253-5024, Email: contactenos@madresangustiadas.com

Misión: Contribuir a la construcción de una sociedad responsable reconociendo el Estado de Derecho como la base de la paz.

Visión: Que Guatemala sea un país con seguridad y justicia en donde todos los habitantes gocen de sus derechos y asuman sus obligaciones.

Objetivo: Incidir, comunicar y apoyar en temas de seguridad y justicia a diferentes sectores de la sociedad.

Meta: Concienciar a hombres, mujeres y niños en temas de seguridad ciudadana para que ejerzan sus derechos y obligaciones para así fortalecer las instituciones públicas de seguridad y justicia.

3. Tiempo de preguntas y respuestas